

2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

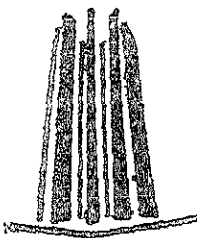
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CAMPUS ARAGON

"EVOLUCION DE LA BANCA MEXICANA Y REFORMA FINANCIERA DE LOS NOVENTA".

1999

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
OTILIA LAURA RODRIGUEZ CAMACHO

ASESOR: DRA. IRMA MANRIQUE CAMOS



MEXICO, D.F.

AGOSTO-2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

A mis padres:

*María de la Paz Camacho Navarrete
Y Noé Rodríguez García*

A mis hermanos:

*Sandra Josefina, Noé Salvador Irma Fanny y
David Rodríguez Camacho*

A mis eternas complices:

*María del Pilar Aranda
Alejandrina Rocha*



INDICE

Páginas.

<i>Introducción</i>	1
Capítulo I: Marco Teórico y Aspectos Conceptuales ..	6
1.1 Aspectos Conceptuales.....	6
1.1.1 Definición y Funciones del Dinero.....	7
1.1.2 Sistema Bancario y Banca Comercial.....	9
1.1.3 Mercados Financieros.....	12
1.2 Marco Teórico.....	13
1.2.1 Teoría Cuantitativa del Dinero.....	13
1.2.2 Teoría Monetarista del Dinero: La Escuela de Chicago.....	17
1.2.3 Oferta Monetaria.....	23
1.3 Política Monetaria.....	28
Capítulo II: Globalización Financiera	32
2.1 Globalización Financiera Mundial.....	32
2.1.1 Características del Proceso de Globalización Financiera.....	37
2.1.1.1 Desregulación Financiera.....	37
2.1.1.2 Innovación Financiera.....	38
2.1.1.3 Bursatilización o Titularización.....	41
2.1.1.4 Determinantes y Efectos del Proceso de Globalización.....	42
2.2 La Globalización Financiera en México.....	47
2.3 Reforma de Estado, Modernización Integral y Modernización Financiera.....	49
Capítulo III: Evolución de la Banca	61
3.1 Antecedentes.....	61
3.2 Primera Etapa 1987-1941.....	63
3.3 Segunda Etapa 1941-1970.....	68
3.4 Tercer Etapa 1970-1982.....	72
3.4.1 Grupos Financieros.....	72
3.4.2 La Banca Múltiple.....	78
Capítulo IV: Marco Legal del Sistema Bancario de los Noventa	86
4.1 Antecedentes: La Nacionalización de la Banca.....	86
4.2 Privatización Bancaria.....	91
4.3 Banca Universal.....	104



Capítulo V: La Banca Mexicana de los Noventa	109
5.1 <i>Introducción</i>	109
5.2 <i>Intermediación Financiera</i>	112
5.2.1 <i>Captación Bancaria y Liberalización de las tasas de interés</i> ..	113
5.2.2 <i>Financiamiento Bancario</i>	120
5.3 <i>Evolución Reciente</i>	128
5.3.1 <i>Estructura y Tamaño de la Banca Comercial</i>	129
5.3.2 <i>Comportamiento de Activos, Pasivos y Capital del Sistema Bancario</i>	133
5.4 <i>Capitalización Versus Rentabilidad</i>	139
5.5 <i>Competencia Bancaria</i>	146
 Conclusiones y Perspectivas	 155
 <i>Anexo I</i>	 158
<i>Anexo II</i>	159
<i>Anexo Estadístico III</i>	170
<i>Anexo Gráfico IV</i>	180
<i>Bibliografía</i>	186



INTRODUCCIÓN

A finales de la década de los años sesenta la banca en México se vio trasformada por acontecimientos de tipo estructural y coyuntural que envolvieron a la economía mundial. La consolidación de la globalización financiera y económica como forma hegemónica de los mercados internacionales sobre todo en la década de los años noventa, vino a replantear el papel de la banca comercial y estableció su estructura. En el caso de México las características y rasgos de la banca comercial se pueden diferenciar muy claramente de otras fases por su dificultad para enfrentar una crisis sistémica que tiene mas de 5 años y que aún no encuentra las soluciones necesarias que para restablecerse.

La culminación del modelo económico de corte neoliberal que supuestamente “abriría las puertas al primer mundo” a una economía como la mexicana con una nueva forma y composición del sistema financiero está reflejada en la evolución del sector bancario, creo una vinculación más estrecha con la con el resto de las economías en el mundo.

La crisis financiera mexicana de 1994 y 1995 en particular, representa el resultado de la vulnerabilidad y fragilidad en que se ven inmersas las economías globalizadas. La desregulación y liberalización financieras han



tenido un costo muy alto en la mayoría de las economías emergentes, al crear mayor desempleo, menor crecimiento del producto, depreciación salarial, déficit comercial, etcétera.

El presente trabajo tiene como objetivo proporcionar elementos de análisis en torno al sistema bancario y su estructura actual, para comprender la importancia que tiene la evolución reciente del sistema, principalmente con la reforma financiera iniciada en la década de los años noventa. Se intenta responder la interrogante de si la reforma financiera vino a replantear el papel y funciones de la banca comercial como una entidad financiera desarrollada, o propicio una evolución deformada de una manera que ya no actúa con sus funciones de intermediación ante el ahorrador interno y la inversión productiva sino como una entidad básicamente especulativa

Justamente por eso la hipótesis de trabajo es el papel de la banca comercial como principal intermediario financiero del desarrollo nacional, ha sufrido transformaciones y cambios dramáticos en sus funciones esenciales debido principalmente a la desregulación financiera elemento nodal en la reforma financiera.

Para comprobarla, el trabajo se divide en cinco capítulos, de los cuales el primero ofrece un marco teórico-conceptual en el que se las categorías de



análisis que se emplearán a lo largo del trabajo. En este mismo capítulo se parte como fundamento explicativo del trabajo la teoría monetaria cuantitativista. La cual define las funciones y conceptos del dinero, los intermediarios, las autoridades monetarias y la determinación del multiplicador bancario que justifica en gran medida la actual política bancaria y financiera.

Para continuar con el análisis, en el segundo capítulo partimos de la definición más general del proceso de globalización financiera, su origen y características. Al hacer una revisión de cómo se desarrolló en su primera etapa el proceso de globalización, se describen los productos financieros que definen al proceso mismo como los *swaps*, derivados etcétera. Al reconocer los rasgos fundamentales de la globalización se hace un análisis general para el caso de México, sus aspectos característicos y su instrumentación oficializada en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, pues es desde entonces que se sientan las premisas hacia una consolidación del modelo globalizador.

Se hace referencia a los cambios constitucionales que justifican las reformas financieras y las transformaciones la banca mexicana desde su establecimiento en los años posteriores a la guerra de Independencia hasta la formación de los grupos financieros de los años setenta.

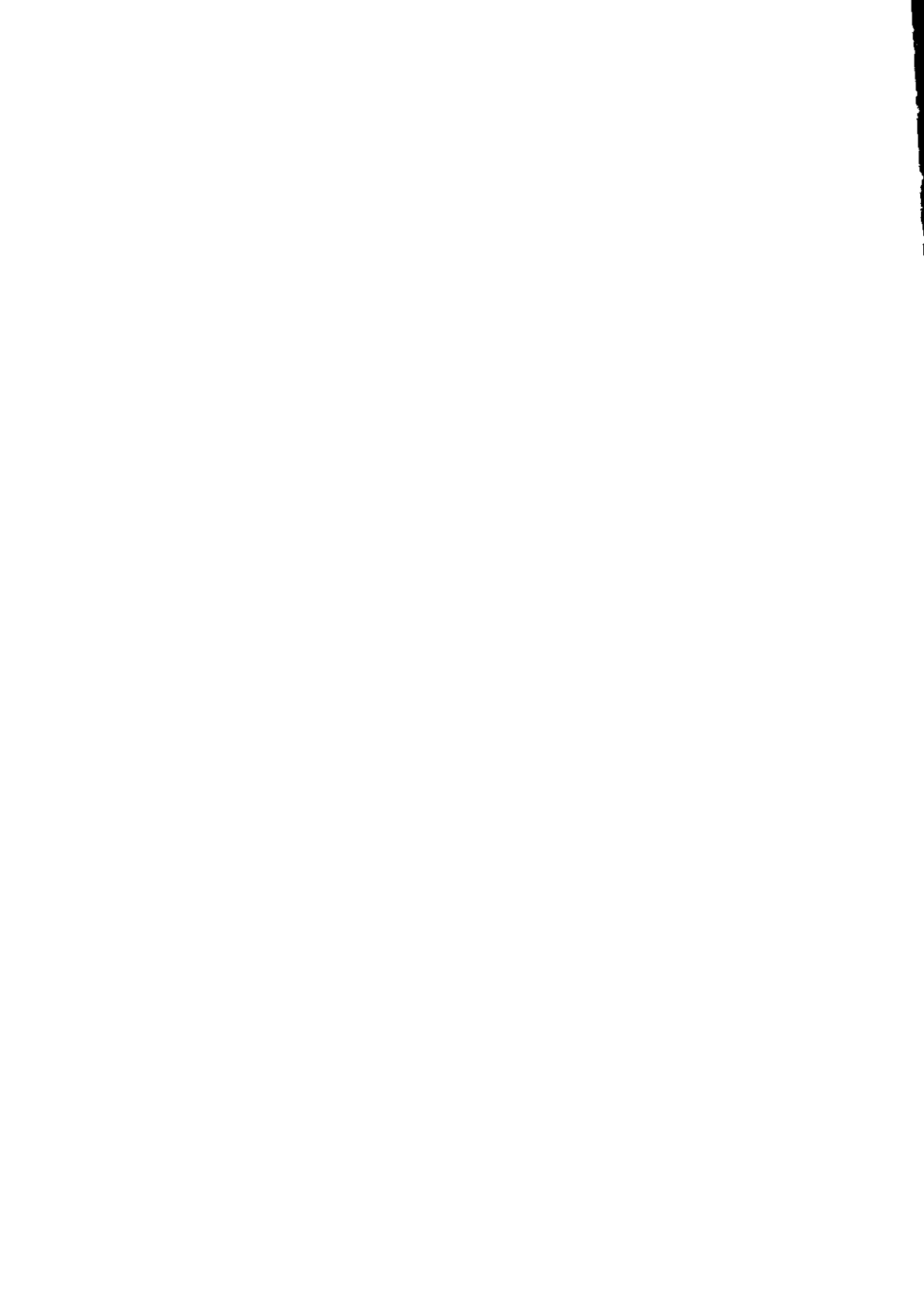


En el tercer capítulo, nuestro interés fundamental es explicar la evolución que tuvo la banca comercial con base en sus primeras legislaciones hasta nuestros días; de esta manera observaremos cuál ha sido el concepto de banca que las legislaciones establecen y cómo se ha ido adecuando a cambios históricos. Por otra parte, nos permite esquematizar los cambios de estructura que ha sufrido la banca comercial resultado de las modificaciones en la Legislación hasta los años noventa.

En el cuarto capítulo se aborda la operatividad de la banca a partir de su nacionalización y el desarrollo que tuvo con la privatización, nos interesa explicar las transformaciones que tuvo el sistema bancario a partir de la privatización y la formación de las agrupaciones financieras de los noventa.

En el quinto capítulo se analiza la evolución de la banca comercial a partir de las reformas financieras de 1989-1994, donde se analiza la política y estrategias de la banca reprivatizada. Para desagregar un poco más el análisis, se toman en cuenta los 6 bancos más importantes de sistema, de este modo podremos observar que los bancos más fuertes como son Bancomer Banamex y Serfin¹ siguen marcando las pautas del sistema en general, el comportamiento de estos bancos es un ejemplo de como se

¹ Tomando en consideración que hacia finales de la década las fusiones y la penetración de la banca extranjera han predominado en la nueva estructura bancaria.



transformó el sistema. En el capítulo se intenta hacer una descripción en dos fases: la de desarrollo y, auge del crédito anterior a la crisis de 1994 y el comportamiento durante y después de la crisis económica financiera.

Las referencias bibliográficas y estadísticas fueron el hilo conductor el trabajo. En el caso de las cifras se encontrara en algunos casos discrepancias pues se hicieron cambios en las metodologías del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria, al cambiar los criterios contables para la cuantificación de algunas variables, sin embargo, se trató de homogeneizar la estadística de 1990 a 1996 A partir de ese momento nos encontramos con dificultades para homogeneizar el periodo, sin embargo, se intenta dar una explicación interpretando las tendencias.



CAPITULO I

MARCO TEORICO Y ASPECTOS CONCEPTUALES

1.1 Aspectos Conceptuales.

Los aspectos monetarios se han convertido en el eje central de la mayoría de las políticas económicas a seguirse en el mundo. En el caso de México constituye uno de los aspectos medulares de la estrategia de política económica insertada en un proyecto nacional iniciado con la reforma del Estado y la modernización económica. El sistema financiero en general y el bancario en particular, han jugado un importantísimo papel en las economías de este fin de siglo. Los bancos han incrementado su participación en las decisiones de la política económica, a través de la política monetaria basada en las tasas de interés y el tipo de cambio.

Por eso es que a esta política económica se le ubica como de corte abiertamente monetarista y neoliberal y tiene como base teórica la teoría cuantitativa del dinero. La corriente filosófica parte del principio básico de la libre determinación del mercado y la libre competencia, ya que trae como consecuencia un mercado en donde la oferta y la demanda se ajustan hasta llegar un punto de equilibrio. Siendo el dinero la principal mercancía con la que comercian los bancos y el instrumento de articulación con el sistema económico, es importante considerar y especificar la definición y las distintas funciones del dinero, así como la de

banca comercial y mercados financieros y, por otro lado, la exposición del fundamento teórico que ha servido de referencia en las últimas dos décadas para determinar la política monetaria conocida como *la teoría monetarista* que se expondrá en sus aspectos mas generales e importantes en este mismo capítulo.

1.1.1 Definición y Funciones del Dinero.

El dinero ha tenido un papel importante en todas las economías a lo largo de la historia. En las economías modernas facilita el movimiento de compra-venta de bienes y servicios y se convierte en el símbolo con el cual identificamos a la riqueza. Al ser cuantificable, surge como un instrumento que permite perfeccionar la economía de trueque transformándola en una economía de cambio, cuya principal mercancía es precisamente el dinero.

El dinero tuvo su primera representación, en el caso de la economía de trueque, a través de un equivalente general que podía ser cualquier mercancía comúnmente aceptada, en ocasiones era el tabaco, el maíz, etcétera. En el tránsito hacia una economía de cambio o de mercado, la representación física fue la moneda, ya que se adoptó por apreciación generalizada cambiando un determinado bien por una cantidad de moneda en la que se expresaba su valor.

El dinero en la actualidad tiene varias formas de representación: billetes, monedas y depósitos sujetos a cheques, además de varios instrumentos

financieros o cuasi-dinero. La evolución del dinero ha llevado a ser considerado como un activo financiero¹

La principal función del dinero es el cambio, es decir, el intercambio de bienes y servicios que se pueden realizar con él. Una de las características relacionadas con esta función es el de ser un medio de cambio de aceptación generalizada; por ser un medio *legal* de pago. Otra función relevante que se le atribuye al dinero es la de ser una unidad de cuenta ya que se puede disponer de una unidad para fijar los precios relativos de los bienes y servicios al cotizarse en unidades monetarias. El dinero es considerado también como reserva de valor, esta es una de las funciones más importantes, ya que para ser un medio de atesoramiento se necesita que cumpla con dos condiciones: la primera, ser un bien que mantenga físicamente su valor y, segundo, que su costo por atesoramiento sea bajo. El dinero es el único que cumple con estas dos condiciones y la forma más popular ha sido la de metales preciosos (oro y plata).

Según el tipo de dinero dependerá el tipo de transacción; es el caso del cuasidinero que se encuentra bajo la forma de asientos contables como las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, etcétera; al momento de necesitar de su depósito, el ahorrador recurrirá al banco para convertir sus asientos contables por efectivo. Si un accionista desea hacer cambiable un activo podrá disponer de efectivo al vender este activo a otro inversionista. La

¹ Se considera la existencia de economías desarrolladas en donde los mercados de dinero y de capitales tiene mayor participación. Se utiliza el concepto de activo financiero como equivalente al concepto del dinero para

liquidez es una condición del cuasidinero que puede ser utilizado en transacciones, y de alguna forma se puede decir que el dinero en sí mismo es el activo con más liquidez.

Para precisar la definición y funciones del dinero antes mencionadas, haremos referencia a los agregados monetarios. En primer término, las monedas y billetes que se mantienen en circulación, así como las reservas internacionales mantenidas en el banco central ha sido definido como dinero de alto poder expansivo²; al agregado monetario M1 lo definimos entonces como la suma de monedas y billetes en circulación así como depósitos de cuentas de cheques. Al incluir en la suma de M1 los instrumentos bancarios menores a un año estaremos hablando de M2. El agregado monetario M3 estará definido por la suma de M2 más los instrumentos no bancarios menores a un año, es decir, los certificados de depósito que son a plazo fijo menor a un año. La suma de M1, M2, M3 más los instrumentos financieros bancarios y no bancarios mayor a un año se le conoce como el agregado monetario M4. (véase anexo 1).

1.1.2 Sistema Bancario y Banca Comercial.

El sistema bancario es parte del sistema financiero y como tal forma parte del sistema económico. La dinámica que se da entre la economía real y la economía monetaria permite vincularla dentro del sistema económico

incluir algunas de las concepciones más importantes que tiene el dinero en la actualidad: bonos, cetes, acciones, futuros, etcétera.

² La definición de dinero de alto poder expansivo fue tomada de Sachs D. Jeffrey y Felipe Larrain B *Macroeconomía. En la Economía Global* Editorial Prentice Hall Hispanoamericana. México 1994 Cap.8. pág. 218.

facilitando, por parte de los bancos, la generación de ahorro y recursos financieros que pueden ser canalizados hacia la producción y la generación de empleos; y en el caso de la economía real, la de ahorro que sea canalizado a los bancos como inversiones susceptibles de transformarse en créditos. El desarrollo y evolución de las economías modernas tiene que ver con el surgimiento de nuevas y sofisticadas tecnologías, y la banca ha participado en una forma muy activa de este proceso.

Los bancos tienen distintas formas de operación ya sea industrial o de negocios, actividades de fomento o banca de desarrollo y banca mixta (banca universal). A partir de considerar al agregado monetario M4 como el concepto más amplio del dinero, conceptualizaremos al sistema bancario como el conjunto de establecimientos públicos de crédito, que están constituidos en sociedades por acciones. Son negocios que se manejan individualmente o por distintas formas asociativas. Según el tipo de ejercicio que realicen, se les asigna bajo el nombre de banca agrícola, industrial, de emisión, comercial, etcétera.

Los grupos de bancos cuya función o especialización dentro del sistema bancario de un país se orientan exclusiva o básicamente a la obtención de recursos ajenos a corto y mediano plazo, y a la financiación de operaciones a corto plazo para el comercio y la industria se consideran bancos comerciales. Esta es una institución que recibe depósitos a la vista y facilita créditos. Sin embargo con el paso del tiempo el concepto y papel de

los bancos se ha complejizado y hasta cierto punto se ha hecho muy difuso debido a sus funciones que le competen o de las que no³.

La evolución que presenta el sistema bancario ha propiciado el surgimiento de *banca universal*, que es un agrupamiento de intermediarios financieros que realiza todo tipo de operaciones de banca comercial, industrial, de promoción de negocios de entidades de ahorro y financiación, asesoramiento financiero y de banca internacional⁴. El concepto de banca universal es muy amplio porque incluye e incluye un número extenso de instituciones que se agrupan para facilitar los servicios financieros y realiza algunas alianzas en la esfera de la industria.

En el caso de México el sistema financiero esta constituido por entidades normativas, intermediarios financieros, grupos financieros e instituciones de pago, los intermediarios financieros, se agrupan en bancarios y no bancario:

³ Instituto de Técnicas y Prácticas Bancarias Diccionario Enciclopédico Profesional de Finanzas y Banca. Tomo 1 A-CH. Madrid. 1992. Pags 193, 150, 151.

⁴ Ibidem pág. 223

CUADRO 1

Bancarios	No Bancarios
Banco de México	Aseguradoras
Banca Múltiple	Casa de Cambio
Banca de Desarrollo	Afianzadoras
	Org. Aux.de Crédito
	Casa de bolsa
	Sociedades de Inversión

Fuente. Bolsa Mexicana de Valores Mercado de Capitales.

Las organizaciones auxiliares de crédito vez se dividen en: almacenes de depósito, empresas de factoraje, arrendadoras financieras y uniones de crédito.

Los grupos financieros son los constituidos por una casa de bolsa, una empresa de seguros y una institución de banca múltiple.

1.1.3 Mercados Financieros.

Los mercados financieros son los lugares en donde se intercambian los activos financieros, es decir, donde se comercian. Las funciones que proporcionan los mercados financieros facilitan las transacciones entre los agentes económicos. La primera función que podemos mencionar, es la de determinar el precio de una acción por medio de la interacción de compradores y vendedores en un mercado financiero. La segunda función se centra en la posibilidad que proporcionan los mercados financieros para que un inversionista venda un activo financiero, lo cual significa que los mercados financieros generan liquidez. La tercera y última función, es la de reducir los costos de las transacciones.

Los mercados financieros también pueden clasificarse según el tipo de obligación financiera y por el tipo de vencimiento de la obligación. Según la naturaleza de la obligación se clasifican en: mercado de deuda y mercado de acción. Por el vencimiento de la obligación se consideran como mercado de dinero si estamos hablando del corto plazo y de mercado de capitales si el instrumento está en el largo plazo. Por la madurez de la obligación en: mercado primario si es de reciente emisión, y mercado secundario si las emisiones de instrumentos fueron previas. Por la entrega inmediata o futura se clasifican en: mercado *spot* o en efectivo y mercado de derivados; y, por su estructura organizacional en: mercado de subasta, mercado de mostrador y mercado inmediato.

Los mercados financieros cada vez están más interrelacionados, la tendencia hacia la globalización, provocada por la desregulación de los mercados, los avances tecnológicos y la institucionalización de los mercados, reflejan una integración a nivel mundial.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Teoría Cuantitativa del Dinero.

La teoría cuantitativa del dinero tiene su referencia histórica con la doctrina librecambista del siglo XVII cuyos precursores fueron David Hume y John Locke. Posteriormente, el análisis de la problemática monetaria tuvo gran influencia de las ecuaciones del equilibrio de Walras. A partir de entonces, la teoría cuantitativa del dinero se expresa bajo la

forma matemática de ecuación expuesta por Fisher⁵:

$$MV = PT$$

La ecuación cuantitativa refleja una relación de cambio: indica el volumen del producto que puede ser intercambiado por su contra parte, el valor en término de dinero. La ecuación, entonces, indica las cantidades nominales y reales del dinero; por otro lado la ecuación hace referencia a la demanda de dinero y su oferta que según el enfoque que se considere será exógena o endógena.

La ecuación de Fisher se define como una función de demanda de dinero a partir de dos enfoques: el de las transacciones (corriente fisheriana) y el de los saldos monetarios (corriente de Cambridge). El primer enfoque revela que la demanda de dinero varía con el volumen de las transacciones a efectuar y con el periodo durante el cual se mantiene el poder adquisitivo en forma de dinero. Como el dinero es considerado un medio de pago, los cambios en la cantidad de dinero M reflejan cambios en el nivel de precios P ; en el largo plazo estos cambios se darán de manera proporcional.

Si la cantidad de dinero de M cambia, en igual proporción lo hará P , aunque las variaciones sean neutralizadas por ajustes en V y T . En el corto plazo movimientos en M , V y T tienden a realizar alzas de tipo prolongado de P si la velocidad en la cantidad de dinero MV aumenta más rápido que T ; P tendrá una respuesta en el tiempo de tipo secular al alza,

⁵ Donde M es la cantidad de dinero, V es la velocidad con la que el dinero circula, P es el nivel general de precios y T es el volumen de transacciones realizadas

si MV crece a un ritmo inferior que T , P tendrá tendencias decrecientes en el largo plazo.

Supongamos que el dinero adquiere la función de ser un medio de pago, la velocidad de circulación es estable y las practicas comerciales no varían rápidamente: el volumen de transacciones T esta condicionado a la disponibilidad de recursos e independiente de M , V y P . Si T esta predeterminada, la velocidad V permanece estable, los cambios en M se verán reflejados en P ; un aumento en M tiene repercusiones en P , esto se debe a que M , V , T son independientes. En este enfoque lo que se manifiesta es una interpretación del nivel de precios y el ingreso nominal de equilibrio.

El enfoque de los saldos monetarios parte de la misma ecuación, relacionando la cantidad del dinero y el nivel general de precios. Sea la ecuación;⁶

$$M = KTP$$

Donde M , T , P tienen el mismo significado y K es el periodo durante el cual se mantiene poder adquisitivo en forma de dinero (saldos monetarios). Al despejar la velocidad de circulación del dinero lo transformamos es su inversa ($1/V$). Para este enfoque el dinero no solo es un medio de pago sino un activo financiero. La gente desea tener poder adquisitivo en función de su ingreso (Y) y activos (A)

⁶ Donde M es la cantidad de dinero, V es la velocidad con la que el dinero circula, P es el nivel general de precios y T es el volumen de transacciones realizadas.

$$M' = KY + K'A$$

Donde M' representa el dinero y a los sustitutos de este; K' la velocidad de circulación de poder adquisitivo con relación a operaciones con activos. Que puede ser diferente de K la velocidad en las transacciones. La cantidad de dinero demanda en este enfoque es un depósito temporal de valor al ser considerado como activo financiero. La velocidad del dinero es estable e independiente de las otras tres variables, por lo que el principal determinante de los precios es la oferta de dinero ya que para: $M = ky = \frac{1}{k}py$, con una K estable e \forall fija al nivel del pleno empleo P debe ajustarse a cualquier cambio en M . Aun y cuando K sea estable, no necesariamente es constante pues eso depende los hábitos del público, de este modo cambios en M no se traducen en cambios proporcionales en P .

La relevancia de esta teoría en el contexto de la política económica mundial es que se toma como base para delimitar los criterios de política económica en el mundo y con ello tener bajo control la inflación y la desregularización de los mercados en el mundo. Uno de los aspectos mas importantes de sobresalir es la dinámica que toma el dinero en un modelo de apertura de los mercados, la demanda y oferta de dinero esta en función de este mercado según el modelo y es por ello que la política económica se canaliza en ese sentido

1.2.2 Teoría Monetarista del Dinero: La Escuela de Chicago.

La corriente de Cambridge, tuvo una gran influencia en la llamada Escuela de Chicago, cuyo principal exponente fue Milton Friedman. El dinero, en esta teoría es considerado como un activo financiero, como una de las formas de mantener riqueza. Para Friedman la riqueza adquiere cinco formas específicas: a) saldos monetarios (dinero), b) valores en renta fija con rendimiento nominal constante (bonos), c) valores de renta variable con rendimiento real constante (acciones de las empresas), d) activos físicos no productivos que proporcionan un rendimiento en especie (joyas, obras de arte) y, e) capital humano.

La demanda de dinero está integrada en dos partes: las de los individuos y las de los empresarios. La demanda que tienen los inversionistas en forma individual va a depender de: a) el rendimiento que obtengan del dinero y la diversificación de activos alternativos; b) el monto de la riqueza que tenga en bienes, y c) las preferencias de los individuos consideren para invertir.

La demanda del dinero de las empresas va a depender del costo de oportunidad para mantener saldos monetarios, es decir, de los rendimientos de los otros activos alternativos; de sus ingresos y de los lineamientos que se establezcan en la producción. En el caso de los empresarios el dinero es considerado un factor de la producción, ya que se puede elevar la productividad de varias maneras, y una de las más importantes es la obtención de créditos.

Al igual que en la ecuación de cambio, para Friedman la cantidad nominal de dinero es la cantidad expresada en unidades monetarias (pesos, francos, etcétera); mientras que la cantidad de dinero real es la expresada en términos de volumen de bienes y servicios que se compran con ese dinero. Las variaciones de los precios y del ingreso nominal pueden ser producidas por variaciones en los saldos reales que el público desea tener en su poder, o bien, por variaciones en los saldos nominales existentes a que se puede tener acceso. Los factores que han de determinar la cantidad de dinero que el público desea tener en un momento dado tienden a darse de forma gradual y paulatina en la oferta monetaria.

Se mencionó anteriormente la importancia del dinero como un activo financiero que genera rendimiento y de las cinco formas en que es considerada la riqueza, la importancia radica en los distintos tipos de rendimiento que se obtienen, así como las tasa de interés y su repercusión en los activos financieros y por consecuencia su efecto en la demanda de dinero. En el caso de los saldos monetarios, este rendimiento puede ser cero; si se consideran los servicios bancarios como positivos, se proporcionará un rendimiento por su depósito a la vista, o negativos en caso que se establezcan cuotas por el manejo de los depósitos. "Si el rendimiento nominal de los saldos monetarios es cero su rendimiento real es igual al inverso del aumento en el nivel de precios $(-P)^{77}$ "

⁷ Mantey de Anguiano Guadalupe Lecciones de Economía Monetaria. Editorial UACP y P-CCH-UNAM. México 1994 pág.100.

El rendimiento de los bonos esta dado por la tasa de interés nominal que ofrecen y por las variaciones que tengan al cotizarse. Al disminuir la tasa de interés del mercado los bonos con tasa de interés de tipo fijo aumenta su cotización. El rendimiento de las acciones esta dado por: el rendimiento real que se espera de ella, el aumento en el precio que se aplica al rendimiento y las variaciones en las cotizaciones de las acciones en el mercado. El rendimiento de los activos no productivos esta formado por rendimientos en especie y el aumento o disminución en el precio.

En el caso del capital humano, el rendimiento es igual al rendimiento promedio de la inversión en otros activos. Como no es posible conocer la tasa de rendimiento del capital humano, Friedman introduce una variable que mide la proporción del ingreso que crea el factor trabajo dentro del ingreso total ($\bar{W} = \bar{W}/\bar{Y}$) Esta proporción del trabajo nos ayuda a medir la parte de capital humano que puede ser cuantificable con relación a otras formas de capital que sí son cuantificables, siempre y cuando se ponga esta relación estable en el tiempo. La proporción de capital humano afectará de forma inversa a la demanda de dinero y de otros activos alternativos.

\bar{Y} es considerada entonces como riqueza y el rendimiento de los activos mencionados anteriormente, se considera como r . El ingreso \bar{Y} como aproximación de la riqueza, y no como el indicador de la necesidad de dinero para realizar transacciones, es de acuerdo con Friedman, la principal diferencia entre la corriente de Cambridge y la escuela de

Chicago.⁸ La demanda de dinero es considerada entonces, como un factor de producción y forma parte de las empresas.

La demanda de dinero de un individuo se cumple para el resto de la sociedad -demanda total de dinero-, sus determinantes son: rendimientos de activos alternativos (r_b, r_e, p) más sus ganancias de capital; del ingreso Y , de cambios en las preferencias del público y sus coeficientes técnicos u y de la inversión en capital humano w .

La ecuación cuantitativa de Friedman expresa la teoría de la demanda de dinero⁹:

$$M/P = f(r_b, r_e, p, Y, u, w).$$

Esta función tiene varias características: es estable con relación a los elementos que la determinan; la tasa de interés es una de las variables más importantes en la función de demanda de dinero, ya sea por variaciones en el ingreso real o en la riqueza, pues son consecuencia de variaciones en la tasa de interés y, por último, si la elasticidad-interés de la demanda de dinero es menor a uno, permitirá ver la estabilidad de la función.

⁸ *ibidem* Pág 102

⁹ Donde: M , P e Y es el volumen del medio circulante; w es la fracción de la riqueza humana; r_m es la tasa nominal de rendimiento del dinero esperado; r_b es la tasa nominal esperada de valores de monto fijo inclusive las variaciones esperadas de sus precios; r_e es la tasa nominal esperada de rendimiento de las acciones inclusive las variaciones esperadas de sus precios. $(1/P) (dP/dt)$ es la tasa esperada de variación de los precios de los bienes y la tasa nominal esperada de rendimiento de los activos reales y , u es cualesquier variable, menos el ingreso

La teoría cuantitativa friedmaniana es en síntesis una teoría de la demanda dinero. Si consideramos a la oferta monetaria como exógena y consideramos a la tasa de interés como un fenómeno real y no monetario se podría explicar la determinación de precios y el ingreso nominal. Considérese la función de demanda de dinero con base a los precios:

$$P/M = v(r^b, r^e, p, u, w) Y$$

despejando P nos queda:

$$P = v(r^b, r^e, p, u, w) Y M$$

La ecuación anterior representa la demanda de dinero. Sin embargo la función de demanda de dinero de Friedman presenta algunas imprecisiones, pues no explica los determinantes del rendimiento y tasa de interés, las expectativas, el ingreso real, etcétera. La ecuación anterior sólo indica el nivel de equilibrio en el largo plazo $M_d = M_s = M$. La exogeneidad de la oferta monetaria se deriva de los balances bancarios y de la decisión del banco central. Es por ello que la independencia de la oferta de dinero en la función de demanda es un instrumento de política económica muy poderoso.

Aunado al factor de la oferta monetaria exógena, Friedman considera el *stock* de dinero y su relación con cambios en los precios. Si el *stock* de dinero cambia de manera sustancial, el cambio se verá reflejado en los

precios y en la misma dirección. "Cambios en la cantidad del dinero provocan cambios en los precios. Si estos cambios también se expresa en el producto es porque está relacionada con el *stock* del dinero por unidad de producto. En un nivel empírico esta relación se refleja en el nivel del ingreso real *per-cápita* y en el costo para atesorar dinero. Por tanto, cambios en el *stock* de dinero por unidad de producto tienden, en los periodos largos, a dominar los cambios en los precios"¹⁰.

En el caso de periodos cortos, la relación entre cambios en la oferta monetaria y cambios en los precios es muy fuerte, ya sea porque: 1) la relación entre dinero y precios es menos clara y más compleja y, 2) los cambios en la oferta se reflejan en los precios con cierto retraso, variando de un periodo a otro. Es el *stock* monetario, dependiendo de los plazos, quien dominará los movimientos en los precios.

Los monetaristas sustentan que la función de demanda del dinero es estable. De esta manera se puede controlar a la economía estabilizando la tasa de crecimiento de la oferta monetaria en un nivel bajo. Si se permite que el dinero se aumente a una tasa constante al año, sin aumentar el nivel de producto, tendrá una relación directa con el incremento de precios en el mismo periodo provocando problemas inflacionarios. Para resolver este problema, debe controlarse la cantidad de dinero y la función de demanda. Los monetaristas consideran a la inflación como un fenómeno

¹⁰ Quijano José Manuel. México. Estado y Banca Privada. Textos de Ciencias Sociales CIDE-IPN. 3er edición, México 1987 pp.318.

monetario, no real, es decir, que no responde a cambios de la estructura económica, si fuera así no sería difícil ajustar los desequilibrios que se derivan de un incremento en los precios con el simple hecho de ajustar la cantidad de dinero en mercados de competencia perfecta, sólo que se dejan de lado el alto grado de monopolio con que operan grandes empresas, por lo que la determinación del precio no la establece el mercado.

Las dificultades que trae un aumento en la cantidad de dinero se deben, según Friedman, a un aumento rápido en el gasto público, ya sea por impuestos o préstamos y a una política de pleno empleo. La expansión de la oferta monetaria por el lado del gasto público y una política de pleno empleo que implica que haya participación estatal, son los dos elementos que hay que combatir con políticas de tipo monetaristas antes expuestas.

1.2.3 Oferta Monetaria.

Si la demanda de dinero es parte de la teoría cuantitativa, los problemas respecto al producto, el nivel de precios y el ingreso monetario no pueden ser explicados solo a través de la demanda de dinero, sino se toma en cuenta la oferta monetaria. Uno de los aspectos más importantes de la teoría monetaria friedmaniana, es la independencia que tiene la oferta de dinero con respecto a su demanda. El supuesto base parte de que la oferta monetaria es "exógena", es decir, que está establecida de forma predeterminada en el sistema, en donde el dinero por ser un elemento externo al sistema es neutral. En el ejemplo del helicóptero que arroja billetes sobre la población, Friedman apunta la carácter exógeno de la

oferta monetaria, pues este hecho es un acto único. Si consideramos que es la autoridad monetaria quien lanza a la circulación determinada cantidad de dinero, este hecho es no está determinado por el sistema económico y sí por una fuente externa a él que ha de incidir en la determinación de precios.

Si es la autoridad monetaria quien determina la oferta de dinero, los montos en la cantidad de dinero están dados por: el banco central, las regulaciones que rigen al sistema bancario y los instrumentos que son seleccionados por las personas para sus inversiones. En este esquema, el principal determinante actual de la oferta monetaria es el multiplicador monetario. Al considerar la demanda de dinero estable, los cambios en la oferta monetaria se verán reflejados en el nivel de precios y el nivel de ingreso¹¹.

Sea la base monetaria como la suma de billetes y monedas en circulación(CU) más las reservas bancarias:

$$(1) \quad M = CU + R$$

R es considerado como las reservas que tiene los bancos en el banco central (Dc) más el efectivo en su caja fuerte (VC). $R = Dc + VC$.

¹¹ Aquí el monetarismo desconoce el efecto contrario, en donde cambios en el nivel de producto provocarían ajustes en la oferta monetaria. Véase Quijano, José Manuel *Op Cit* Pág 321

Si consideramos la existencia de un solo banco, este recibe depósitos y otorga préstamos al público, la fracción de depósitos que se mantiene como reservas la consideramos como el coeficiente de reservas R_b D . Este coeficiente está determinado por las regulaciones que el banco central determina como reservas requeridas.

Ahora la oferta monetaria está dada por la suma de dinero en circulación (CU) y depósitos a la vista (D).

$$(2) \quad M1 = CU + D$$

Las dos ecuaciones antes mencionadas tienen en común la circulación de billetes y monedas, pero se diferencian de los depósitos que hace el público en el sistema bancario y los depósitos al banco central por parte de los bancos comerciales.

La relación que existe entre la base monetaria y la oferta monetaria expandida a $M1$, se da por la creación de dinero en el sistema bancario y la elección que hace el público de sus depósitos. Y este proceso de creación de dinero se da por el *multiplicador monetario*. (véase anexo II).

El público (sean individuos y/o empresas) puede mantener circulante o depósitos a la vista; la parte del circulante sobre depósitos lo llamaremos coeficiente C_d , que refleja las preferencias expresadas por elegir entre CU y D . Del mismo modo, los bancos mantienen una fracción de estos depósitos como reservas, el coeficiente de reservas por depósitos es r_d . A partir de

las ecuaciones (1) y (2) tenemos¹²:

$$M = M1 (c/d + 1) / (c/d + r/d)$$

Observamos que la exogeneidad de la oferta monetaria se postula respecto a la base monetaria que está determinada por el banco central. Las reservas de los bancos por depósitos también son dadas por el banco central. Sin embargo, al considerar el coeficiente c/d se plantea un problema ya que éste está sujeto a las preferencias del público por lo que este coeficiente es independiente de lo que pase con la demanda de dinero.

Los monetaristas argumentan esta desventaja con relación a gastos permanentes que influirán en la relación de forma lenta.

Por lo tanto, el multiplicador monetario dependerá del coeficiente de circulación de depósitos y del coeficiente de reservas. En cada vuelta, parte de los préstamos bancarios son retenido por el público en efectivo y otra parte se vuelven a depositar. "A su vez, el banco retiene parte de los depósitos resultantes como reservas y vuelve a prestar el resto al público".¹³

El coeficiente de reservas a depósitos en la medida en que sea mayor o presente un incremento, reduce el multiplicador bancario, ya que el monto

¹² Donde: $M1$ es la oferta monetaria, M es la base monetaria, c es el circulante en poder del público, d son los depósitos y r las reservas

¹³ *Op. Cit* Pág. 264

de nuevos préstamos que el sistema bancario puede proporcionar será menor, por lo tanto, menor será el valor de los nuevos depósitos que se producen de forma subsecuente. El multiplicador monetario se determina por el total de las reservas, ya sean, requeridas o excedentes, por la tasa de interés del mercado, la tasa de descuento y la tasa de fondos prestables. El banco central fija las reservas como un mecanismo de control monetario.

El coeficiente de circulante sobre depósitos, si se incrementa hará caer el multiplicador monetario y, en consecuencia, una baja en la oferta monetaria. Si este coeficiente sube, los bancos comerciales producirán un monto menor de depósitos, ya que la gente esta reteniendo mayor cantidad de medio circulante. Esto provoca reducción en la capacidad del sistema bancario para crear dinero. Distintos factores influyen en el coeficiente del circulante C_d como, la tasa de interés del mercado, los pánicos bancarios, etcétera.

La teoría anteriormente expuesta nos deja para la reflexión el papel real que tiene los bancos hoy en día en la creación de dinero y su consiguiente canalización no se ha sabido orientar de forma adecuada las políticas económicas para una adecuada operación del sistema financiero, ya que solo se consideran factores de tipo exógeno que no resuelve en sí mismo el problema del crédito y su canalización que dio el proceso de desregulación financiera en el mundo. Por ello la teoría se ve limitada en la explicación

intrínseca de la creación de dinero, y por otra parte puede darnos elementos de análisis de la actual política financiera.

1.3 Política Monetaria

Como se ha planteado, actualmente, la política monetaria es el reflejo de la teoría cuantitativa basada en la oferta monetaria para resolver el principal problema la inflación, que se deriva del exceso en la oferta de dinero. El banco central puede determinar la oferta de dinero a partir de políticas como la de cambios, o la política fiscal que faciliten la influencia en la oferta de dinero. La política monetaria que implemente el banco central puede ser expansiva si es que se incremente la oferta de dinero por medio de compras y venta de activos al público y la política contraccionista al decrementar la oferta monetaria por medio de alzas en las tasas de interés y control en los tipos de cambio. La compra-venta de activos-pasivos del banco central se reflejan en su balance; como activos tenemos a las reservas de divisas, los préstamos a instituciones financieras privadas; y los pasivos son el *stock* de circulante y billetes del banco central en manos del público.

La autoridad monetaria puede cambiar la base monetaria a través de tres tipos de operaciones típicas:

- 1.-operaciones de mercado abierto,
- 2.-operaciones de redescuento,

3.-operaciones de cambio.

En el primer caso el banco central compra o vende bonos en el mercado abierto. Al comprar instrumentos financieros incrementa la cantidad de dinero en manos del público. Al realizarse una venta, disminuye la base monetaria. Esto implica que el banco central esta inyectando dinero a la economía.

En el segundo caso, el banco central puede afectar la base monetaria otorgando préstamos al sector privado. En este aspecto se toma en cuenta la tasa de interés a la cual está dispuesto a prestar dinero a los bancos comerciales. Esta tasa se le conoce como tasa de redescuento. Los bancos comerciales aprovechan esta opción de crédito para: ajustar sus reservas en efectivo y aprovechar las condiciones de mercado. Un préstamo a través de ventanilla produce un incremento en la base monetaria igual al monto del préstamo. Otro caso es cuando el banco central puede comprar papeles comerciales (deuda de corto plazo) o bonos de firmas privadas. Esta operación es llamada redescuento.

El tercer caso son las operaciones realizadas con moneda extranjera. El banco central compra o vende moneda extranjera a cambio de moneda nacional; otra modalidad es cuando compra o vende un activo que genere interés en moneda extranjera. Si en el largo plazo la autoridad monetaria resulta ser un comprador neto de divisas, esta acción influirá de manera positiva en cambios en la base monetaria y viceversa, si se convierte en un

vendedor neto de divisas la base monetaria declinará como resultado de esta operación y si considera tipos de cambio fijos. Con tipos de cambio flotantes, normalmente el banco central no interviene.

Una de las variables monetarias que más importancia tiene para el banco central son las tasas de interés. La oferta de dinero puede ser influida y/o controlada por el manejo de esta variable ayudada también por el mercado abierto. Si el banco central considera que la tasa de interés es demasiado alta, comprará bonos en el mercado abierto y de esta manera aumentará la oferta monetaria hasta que la tasa de interés esté en el límite proyectado. Si la tasa de interés es demasiado baja venderá bonos. Sin embargo esta política en México hasta 1989 estaba supeditada exclusivamente al control del banco central provocando movimientos de tipo inflacionario, que se definieron entonces con metas relacionadas con los agregados monetarios, lo que implica las medidas de poco impacto en la inflación.

Con políticas monetarias de tipo restrictivo, el banco central utilizó comúnmente la tasa de descuento, pues colocaba la tasa por encima del mercado, penalizando a los bancos que necesitaron tomar préstamos porque sus reservas de efectivo habían llegado a niveles bajos. Esta restricción representó una disciplina para los bancos comerciales.

Actualmente en casi todos los países incluido México, la encargada de la política monetaria es la banca central autónoma, la cual procura la estabilización de precios e instrumenta la política crediticia¹⁴.

La política monetaria está determinada por pocas variables para resolver la inflación: tasa de interés hasta cierto punto pues generalmente están determinadas por las operaciones de mercado abierto del gobierno federal; crédito interno neto, que es la diferencia entre el monto de la base monetaria o dinero primario, (esto es, la suma de depósitos a la vista de las instituciones de crédito y de la banca central y los billetes y monedas en poder del público) y activos internacionales netos, por lo que sus variaciones son reflejo de operaciones de crédito con el banco central como por la compraventa neta de divisas y las tasa de cambio que son de tipo libre.

¹⁴ "La autonomía del Banco Central se sustenta en que ninguna autoridad le puede dictar a la institución su política de crédito, es decir, no podrá obligársele a financiar los déficit presupuestales del gobierno" Manssel Catherine, Las Finanzas Populares CEMLA ITAM México 1995 pág. 22

CAPITULO II

GLOBALIZACION FINANCIERA.

2.1 *Globalización Financiera Mundial.*

El proceso de globalización económica actual, parece tener su antecedente inmediato en el proceso de globalización financiera previo, basado en el desarrollo de tecnologías e innovaciones en telecomunicaciones y sistemas de computo muy especializados. Este proceso está dado por la enorme necesidad que ha ido presentando el capital de valorizarse en otros ámbitos, que le permite obtener ganancias altas y rápidas el escenario para este propósito es el financiero. Debido al cambio que continuamente esta presentando el capitalismo, es en el terreno de lo financiero en donde han surgido los primeros cambios en la manera de operar del sistema. La innovación financiera es uno de estos cambios que conduce a transformaciones en los mercados internacionales. Por medio de los avances tecnológicos en las comunicaciones, los mercados se entrelazan via transferencia de flujos (de capital) de manera permanente y continua. La eficiencia es sinónimo de rapidez y agilidad, por ello los mercados y sistemas financieros buscan ser más eficientes y competitivos, y los mercados tienden a interrelacionarse en el campo de lo financiero.

En las últimas tres década las economías desarrolladas han dictaminado el paso a seguir al resto del mundo; definiendo al fin del milenio como la

era de la *globalización o mundialización*¹. Así la globalización financiera se ha definido en algunos casos como “la generación de una estructura de mercado caracterizada por el comercio de capitales en el nivel mundial por parte de los agentes que consideran las actividades financieras nacionales e internacionales como una parte integral de su actividad y que representan una mayor diversificación y expansión de las fuentes y usos de fondos financieros.”²

Roy Smith por su parte explica que la globalización: “significa que los mercados de capitales de los Estados Nación de cualquier parte del mundo están vinculados entre sí y dependen los unos de los otros... ese cruzar fronteras deja de ser una operación oportunista de agarrar el dinero y correr, puesto que adquiere un carácter permanente, institucionalizado basado en los vínculos existentes entre mercados...estos vínculos los ha producido un aumento significativo en el número de transacciones entre mercados, a tal punto que empieza a influir en los mecanismos de fijación de precio o tipo de interés”³

Encontramos que por un lado la globalización financiera implica el libre tránsito de flujos de capital de los Estados Nación y a su vez el creciente

¹ “Se puede decir que la globalización financiera es una nueva fase que refleja una transformación real de las relaciones económicas” Arturo Guillen Romo. *Globalización Financiera y Riesgo Sistemico* Revista de Comercio Exterior Vol. 47 Núm. 11 Noviembre de 1997 pág. 870

² Bolsa Mexicana de Valores *El proceso de Globalización Financiera México* 1992 pág. 15

³ Roy C. Smith *La Banca Universal hacia la Mundialización del Sistema Financiero*. Editorial Grijalbo México 1990 pág. 64

comercio que se hace de estos flujos en el ámbito mundial, haciendo posible el desarrollo de los sistemas financieros y la banca internacional a través de un mercado cada vez más global; por otra, parte los vínculos que se establecen entre mercados con cierto grado de dependencia y de integración esto propicia el desarrollo de un mercado bursátil que tiene grandes dimensiones dentro del proceso de globalización financiera.

El proceso de globalización se caracteriza por en términos generales 1) la integración de los mercados internacionales que vinculan a las principales potencias económicas 2) la integración se ve claramente en: desarrollo de un mercado de capitales a nivel mundial; 3) la desregulación de los mercados financieros internacionales y nacionales, así como por la liberalización del sistema financiero a nivel internacional y 4) las innovaciones tecnológicas tanto en el campo de las comunicaciones y la informática, como las innovaciones financieras en productos e instrumentos de bajo riesgo y alta rentabilidad.

Las 3 condiciones de la globalización serían:

1. La producción debe ser global.
2. La posición del competidor en el mercado nacional de ser afectado fundamentalmente por su posesionamiento en el ámbito mundial; y
3. La ausencia de preferencia operacional por el país a la zona de

implantación original.⁴

Históricamente, se podría ubicar el origen de la globalización financiera mundial en la década de los años sesenta, con el surgimiento del euromercado y la formación de los bancos multinacionales⁵. El pionero en el desarrollo de los bancos multinacionales fue Estados Unidos, al expandir su red de sucursales con servicios especializados a las mejores empresas norteamericanas y después, al resto de las empresas de economías desarrolladas.

La evolución de los bancos americanos se da sobre un negocio de funcionamiento basado en el movimiento de fondos o en la capacidad prevista de un cliente de devolver el capital e intereses. Otro concepto, era el de venta directa de crédito⁶.

El euromercado era en gran medida una ventaja para los bancos de Estados Unidos pues, no estaban sujetos a controles de cambio,

⁴ *Ibidem*, 871

⁵ "Las multinacionales son corporaciones generalmente públicas, en las que intervienen estados o algunas veces dentro del marco del proceso de integración económica regional. Es una institución de crédito organizada conforme a las leyes del país donde se establece su sede, en la cual bancos de diferentes nacionalidades participan en la formación de su capital suscribiendo acciones y en la dirección de sus cuadros directivos" Véase, Acosta Romero Miguel, Derecho Bancario Editorial Porrúa México 1991 págs 840-842, y a su vez Channon Derek dice "Los bancos multinacionales surgen como respuesta a las necesidades de las empresas norteamericanas establecidas fuera de los Estados Unidos, debido al gran desarrollo que estas empresas han venido teniendo en Europa principalmente, los servicios financieros" Véase, Estrategia Bancaria Global Editorial Diaz de Santos Madrid 1991, pag. 25

⁶ El concepto de venta directa del crédito esta asociado a la formación de ejecutivos que ofrecen servicios especializados de tipo empresarial a los bancos, principalmente americanos. Ellos se encargan de medir la rentabilidad por servicio y por cliente. De esta manera, median los riesgos en que podrían incurrir, los servicios que prestaban eran diversificados. Este tipo de venta operó principalmente en Europa, por parte de las empresas norteamericanas que tenían clientes fuera de Estados Unidos. Véase, Channon Op. Cit pag 14

restricciones en la tasa de interés y tipos de cambio, así como a control de oferta y demanda de dinero. En pocas palabras se hablaría de desregulación y liberalización financiera.

El desarrollo de las redes de bancos multinacionales por parte de Estados Unidos, Europa y Japón puso en el mercado una gran oferta de servicios especializados. A finales de la década de los años ochenta, se habían desarrollado servicios bancarios especializados demandados en el ámbito internacional. Un ejemplo claro es el mercado de derivados.

Los bancos europeos también encontraron en esta forma un nicho importante para desarrollar a los bancos multinacionales. Sin embargo, el país que consolidó esta posición en el mundo fue Japón. Los bancos japoneses lideraron el mercado bancario internacional con una cuota de 32% de los activos internacionales frente a un 19% de Estados Unidos y un 8 % a los bancos europeos⁷.

La que podríamos considerar como la segunda etapa, es la relacionada con la crisis del petróleo en los años setenta. En esta etapa, los bancos multinacionales operaban en un mercado sin regulación y el flujo de fondos a través de las fronteras nacionales era bastante importante para desestabilizar los tipos de cambio fijos.

⁷ *Ibidem* pág 30

Con la crisis del petróleo la función de mediación de los bancos multinacionales privados se amplió rápidamente al colocar en ellos los excedentes generados por esta crisis. Para financiarse los países afectados recurrieron a la banca comercial en busca de fondos para cubrir sus déficits en la balanza de pagos; con ello se originó una gran expansión del mercado de capitales en el ámbito internacional, dando lugar a distorsiones en los mercados de divisas.

Para la década de los años ochenta, la banca comercial y de inversión tenían gran presencia internacional, principalmente la banca de Japón, Europa y Estados Unidos. Se consolida el proceso con el desarrollo de estos mercados y con la evolución del entorno macroeconómico. Sin embargo, es en esta etapa también cuando comienzan a manifestarse distorsiones de los sistemas financieros locales que después repercutirá en el desequilibrio del sistema en su conjunto.

2.1.2 Características del proceso de globalización financiera

2.1.2.1 Desregulación financiera

La desregulación y liberalización financiera son los mecanismos principales de este proceso. La desregulación significa la eliminación de restricciones reglamentarias impuestas a la expansión geográfica de capitales, a la reducción de reservas, y a la desintermediación financiera de la banca así como al desarrollo de los intermediarios no bancarios. Por

último, también incluye la disminución en las medidas de protección de competidores extranjeros en estos mercados.

La desregulación va acompañada de ajustes en los sistemas bancarios de todo el mundo, es por eso que las crisis bancarias resultaron inherentes a este proceso, aunque en los distintos países en donde se ha puesto en práctica tengan características distintas tales como son las quiebras bancarias y las fusiones de bancos. Esto ha conllevado severas crisis en el sistema bancario. Con el desarrollo de los mercados de capitales los sistemas bancarios cambian sus modelos de operación siendo el de “*banca universal*” uno de los predominantes con relación al modelo de banca tradicional. El tránsito de la banca comercial de intermediario directo vía recepción de depósitos a intermediario en el mercado de capitales ha permitido que los bancos comerciales incrementen su participación en los mercados financieros internacionales con la creación de portafolios completos con una gran variedad de servicios y productos. La liberalización implicó un gran crecimiento de los flujos de capital, también provocó ajustes estructurales en su organización (grupos financieros).

2.1.2.2 Innovación financiera.

La innovación financiera ha tenido una tendencia generalizada hacia la creación de nuevos productos tanto tecnológicos como de instrumentos financieros, a consecuencia de cambios estructurales en la economía. “Las

tendencias generales resultantes del proceso de innovación incluyen la valorización, la integración, la globalización y el movimiento hacia los mecanismos del mercado de la determinación de precios y la distribución.²⁸

El surgimiento de nuevos productos y variados instrumentos que permite un mínimo riesgo y la maximización de los rendimientos se vio estimulado por el desarrollo de la tecnología en comunicaciones y la informática. Esto aseguraba que las transacciones realizadas internacionalmente fueran agilizadas y en cuestión de minutos (durante las 24 horas del día), minimizaran costos y generaran información especializada y actualizada acerca de los mercados (capitales, dinero y valores).

Los instrumentos característicos del proceso de globalización son los correspondientes al mercado de derivados, este mercado ha tenido un desarrollo vertiginoso y podemos definir tres tipos de productos:

1. Los de transferencia de riesgo - precio;
2. Los de transferencia riesgo de crédito; y
3. Los que generan liquidez.

²⁸ Itzhak Swary, La Desregulación financiera global Editorial FCE México 1993 pág 19

Los de transferencia de riesgo-precio, son los que permiten la transferencia directa de riesgo precio a una contraparte denominada "especulador", quien se encuentra dispuesto a asumirlo y cuya existencia es imprescindible para el mercado que ya toma posición contraria a los agentes que buscan la cobertura del riesgo.

Los de transferencia riesgo-crédito, son los más importantes, pues a través de las movilizaciones de documentos de préstamo como son las letras de crédito, las facilidades para la emisión de letras, los préstamos transables, el factoraje, el arrendamiento financiero y todos los derivados del proceso de valorización de activos, logra obtener una adecuada medición del riesgo en este tipo de instrumentos que se han llegado a comercializar a nivel mundial. Estás han tomado tres formas: la venta y comercio de préstamos bancarios, la emisión de valores que actúan como sustitutos de los préstamos, tales como el papel comercial, los pagarés de tasa flotante y los europagarés, y la emisión de activos respaldados. Están también los que generan liquidez que permiten la negociación de los instrumentos financieros; entre estos, se consideran las hipotecas con garantía colateral y las facilidades para la transferencia de préstamos.

Otros productos financieros importantes son los productos derivados o futuros, las opciones y los swaps.

Las *opciones* otorgan al tenedor el derecho pero no la obligación de comprar o vender un instrumento a un plazo y a un precio. Los instrumentos pueden ser activos, bonos, contratos a futuro, tasa de interés, tipo de cambio, índices de acciones, etcétera.

Los *futuros* son instrumentos que reflejan un acuerdo entre dos participantes para comprar o vender un activo a una fecha futura y a un precio determinado; aquí el precio es la única variable mientras que las demás características son estandarizadas acuerdo de los participantes.

Los *Swaps* son acuerdos entre dos participantes para intercambiar flujos de dinero en fechas futuras específicas, derivados de la aplicación de una fórmula sobre una tasa de interés o tipo de cambio convenida por ambas partes. Los *Swaps* de tasa de interés y tipo de cambio, no implican el cambio del principal; dependiendo del monto de riesgo, es el monto de interés o tipo de cambio.⁹

2.1.2.3 Bursatilización o Titularización.

Debido a la creación de nuevos productos en los mercados de valores (bonos y acciones siendo de los más importantes) se incrementa el mercado de créditos en condiciones de mejor posición con relación a la banca tradicional. Esto es como respuesta a las necesidades de crédito

⁹ *El Proceso de Globalización Financiera*, Bolsa Mexicana de Valores México 1992 Págs 20-36

directo de que muchos inversionistas requieren, ya que los problemas de regulaciones en algunos mercados, los altos costos financieros y administrativos, elevan el crédito creando un mercado paralelo de créditos en donde se da un alto grado de desintermediación bancaria. En este mercado, la negociación de los créditos es directa, reduce tiempos y costos y tiene un alto grado de liquidez; a la vez se desarrolla un mercado de capitales que mide los riesgos para los oferentes del crédito y mejores condiciones para los demandantes.

Conforme se da el desarrollo del mercado financiero, se presentan desajustes que tenderán a movilizar más flujos y de esta manera habrá instrumentos que proporcionen mayor control del riesgo financiero por la diversificación de productos. El acceso a activos más redituables permite que la bursatilización se da en un mercado paralelo al crédito otorgado por la banca comercial y que finalmente esta última tiende a la integración de los mercados bursátiles por medio de su integración en banca universal.

2.1.2.4 Determinantes y efectos del proceso de globalización.

Para que el proceso de globalización se diera en el marco y con las características con que evoluciona había que establecer algunas condiciones mundiales. Estas condiciones propiciaron un terreno más fértil para el proceso de globalización y por ende, para sus efectos.

El primer determinante tiene que ver con los cambios estructurales en los sistemas económicos y en consecuencia en los mercados financieros. Estos cambios estructurales corresponden al cambio en el modelo económico en donde la intervención del Estado se anula ante el papel preponderante que tendrá el sector privado. Estos cambios estructurales están relacionados con los cambios en la producción, la inversión y el empleo.

El segundo determinante, está relacionado con los aumentos en los precios internacionales del petróleo que provocaron altos ingresos mismos que se reflejaron en las cuentas corrientes de las balanzas de pagos de los distintos países, tanto importadores como exportadores. El resultado fue el desequilibrio o desajuste de las balanzas de países tanto importadores (pues crearon cuentas deficitarias en sus balanzas de pagos) como exportadores por las cuentas superavitarias logradas.

El tercer determinante del proceso de globalización, está referido a la volatilidad de las tasas de interés ya que se da un desajuste de estas tasas, por lo que ahora es el mercado el que fija las reglas. Esto se acompañó de la adopción de tipos de cambio variables.

El cuarto determinante es el referido a la inflación. El aumento en los precios internacionales del petróleo generó una crisis en el ámbito

mundial, siendo la inflación uno de los indicadores de la falta de equilibrio de los sistemas económicos.

El quinto fue el surgimiento de un mercado de valores que permitió que los flujos de capital internacionales tuvieran nichos en donde colocarse, generando inversión. Todos estos determinantes tuvieron efectos sobre el proceso de globalización, entre los más importantes se encuentran:

- Incremento en los flujos de capital internacionales; con la expansión del flujo de fondos a través de un mercado de capitales globalizado, pasó a ser de 445 mil millones de dólares en 1985 a 1074 mil millones de dólares en 1989¹⁰. Como se observa, es un incremento mayor del 100 por ciento. El incremento en los flujos trae aparejado un incremento en la emisión de bonos y un decrecimiento de flujos de capital para los países no desarrollados.
- Desarrollo de la banca internacional afectándose su composición y estructura. Con el desarrollo del euromercado, la banca internacional estableció un mercado en donde los recursos financieros y de flujo de capitales tienen mayor impacto en las economías desarrolladas. Los préstamos del sistema bancario internacional crecieron un 20 por ciento de 1983 a 1988, los cuales fueron canalizados a los países

¹⁰ Channon *Op Cit* pág. 38-

industrializados. En el caso de los bancos japoneses, su incremento en préstamos bancarios fue hasta del 100 por ciento en el mismo periodo¹¹.

A ese incremento en los flujos bancarios japoneses, se le suman las altas tasas de ahorro y los continuos superávits de la balanza de pagos que se presentaron en esta década.

- El efecto que ha tenido el proceso de globalización en el mercado internacional de valores ha sido impactante. En 1980, de 38 mil millones de dólares, la emisión de valores se incrementó a 256 mil millones de dólares en 1989¹². La emisión total de bonos estuvo marcada por valores gubernamentales u obligaciones de gobiernos, principalmente del mercado norteamericano y japonés; estos últimos hasta 1989, concentraron el 50 por ciento del total de obligaciones emitidas. Los cambios en la estructura del mercado internacional, provocó la creación de nuevos productos derivados como los contratos y las opciones reflejan el desarrollo del mercado de valores y de capitales. Los instrumentos comunmente manejados en los mercados de valores son de riesgo; estos instrumentos tienen la dualidad de generar alta rentabilidad en un lapso de tiempo corto y con bajos costos de operación y son instrumentos de alto riesgo.

¹¹ Chamón *Op. Cit* pág 40

¹² Chamón *Op. Cit* pág 45

- Debido al incremento de flujos de capital al mercado de valores, la igualación de las tasas de interés permite que las tasas de interés nacionales converjan con las internacionales, corregidas por una prima cambiaria equivalente a la devaluación esperada por los agentes.
- Otro de los efectos más importantes, es la desintermediación financiera. El proceso de liberalización financiera con las características ya descritas anteriormente, crean las condiciones para establecer intermediarios financieros no bancarios que tienden a canalizar flujos de fondos cada vez con más constancia hacia aquellos nichos en donde el riesgo y el costo de la intermediación, sea más rentable. Los departamentos financieros de las grandes empresas buscan la desintermediación a través de negocios directos con los prestamistas, esto acelera más su proceso de capitalización mediante valores o instrumentos menos costosos.

Uno de los efectos más importantes es la reducción de flujos de inversión de los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo, de este modo se vio su descapitalización. Un ejemplo de ello fue la contracción del flujo bancario debido a la crisis financiera de 1982, pasando de 42 mil millones de dólares a 16 mil millones de dólares en 1990¹³. Con ello también se dio incrementado el servicio de la deuda de los países no desarrollados, en lugar de proveer financiamiento para su capitalización.

¹³ Channon *Op Cit* pág 82

2.3 Globalización Financiera En México.

Podría hablarse quizá de globalización financiera en México a partir de la administración de presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado. Es decir en la década de los años ochenta con cambios de tipo estructural en la producción (la llamada reconversión industrial), el inicio de las privatizaciones de empresas públicas y la apertura comercial con la inserción de México al GATT (1986).

El proceso de globalización en México toma forma y se oficializa con la modernización de la vida económica (Carlos Salinas de Gortari 1988-1994) a través de mecanismo de liberalización y desregulación de la actividad económica primordialmente en el ámbito financiero y la implementación del modelo económico neoliberal.

Las principales características que definen al proceso de globalización instaurado en México son:

1. Evolución del mercado de valores (mercado de dinero, mercado de capitales) con cambios en su legislación y en su operatividad;
2. Emisión de títulos financieros siendo los más importantes bonos, acciones, obligaciones pagables;
3. Los instrumento de mayor cobertura en el proceso son los gubernamentales como los CETES (Certificados de la Tesorería), los Ajustabonos;

4. El desarrollo y la evolución del sistema bancario hacia la banca universal y el surgimiento y consolidación de nuevos intermediarios financieros no bancarios.

A partir de entonces el desarrollo del sistema financiero en general y del bancario en particular ha pasado por varios cambios en su estructura, la cual ha determinado cierto grado de desarrollo de los intermediarios bancarios y la importancia del papel que juega en el desarrollo económico. El proceso de globalización financiera mundial ha contribuido a la evolución del sistema financiero en su conjunto.

Aunado a lo anterior, el desarrollo de un mercado de capitales es una característica esencial del proceso de globalización. Como en el resto del mundo, en el caso mexicano, el establecimiento de un mercado de capitales está íntimamente relacionado al desarrollo económico.

El proceso de globalización financiera en México ha generado innovaciones tecnológicas, desregulación financiera, mayor apertura hacia el exterior. Con la colocación de emisiones en mercados diferentes al nacional, se desarrolla la rápida difusión de información financiera, la variedad de los instrumentos disponibles, los reducidos costos de transacción e intermediación. Sin embargo, la globalización financiera en México no ha tenido el desarrollo esperado, cuyo reflejo se observa en los niveles de

ahorro interno, inversión, empleo, etcétera. México como economía emergente se ha visto limitada por el nivel de ahorro interno que mantenemos. Esto repercute en el nivel de ahorro financiero al incrementar el costo de intermediación principalmente la banca.

Por otra parte el proceso en México tiende a generar movilidad de capitales por la atracción de ahorro externo (inversión extranjera); competitividad de los intermediarios nacionales ante los intermediarios internacionales; la dificultad de establecer productos financieros que protejan al inversionista de riesgo precio y del riesgo crédito, así como liquidez inmediata a los emisores. Aun así el proceso está inserto en los planes de la economía nacional como a continuación veremos.

2.4 Reforma de Estado, Modernización Integral y Modernización Financiera

En el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, se establecieron líneas y estrategias a seguir. El Plan establece como punto nodal la modernización económica de México. La modernización "...es un proceso que impone adoptar las estructuras económicas a las condiciones por las que atraviesa el país y a las tendencias de la economía mundial"¹⁴.

La reforma económica tiene como línea primera modernizar al Estado. La

¹⁴ Presidencia de la República Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, Poder Ejecutivo México 1989 pág. xvi

modernización del Estado exige eficacia y para lograr este propósito, el Estado debe disminuir su participación en la economía. El nuevo papel del Estado ahora será el de crear las condiciones para un “desarrollo efectivo”.

La reforma de Estado contempla la no intervención de éste en la economía, su función es la de ser el conductor y promotor, articular las actividades dentro de las cuales cada quien debe perseguir el interés nacional¹⁵.

Es por eso que la reforma de Estado y la modernización económica forman parte de la modernización integral, la cual iba a permitir modernizar a todos los agentes y sectores de la vida nacional. La modernización integral contempla los siguientes objetivos:

- I.- La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo;
- II.- La ampliación de la vida democrática;
- III.- La recuperación económica con estabilidad de precios;
- IV.- El mejoramiento productivo del nivel de vida la población.¹⁶

Las acciones a tomar son: estricto control de las finanzas públicas; promoción de la eficiencia productiva; competitividad en el exterior y una mejor distribución del ingreso, control del gasto público de acuerdo a la

¹⁵ Ibidem pág xii

¹⁶ Ibidem. pág 16

modernización económica que significa mayor restricción en el gasto, eficacia del sector público y concentración en actividades prioritarias y estratégicas¹⁷; negociación para reducir la transferencia de recursos al exterior; promoción del ahorro; consolidación de la apertura comercial con garantía para acceder a los mercados externos con base a una distribución arancelaria más equitativa; seguimiento y evaluación de la política económica.

El hacer un Estado más eficiente implica saldar la gran deuda pública y el déficit fiscal que venía arrastrando desde la segunda mitad de los años setenta hasta 1989, por otro lado la apertura hacia el exterior se suscribe en el proceso globalizador de abrir fronteras comerciales con grandes flujos de capital que pueden establecerse en los países en vías de desarrollo como el nuestro.

Implico hacer cambios estructurales en la planta productiva, así como una nueva relación entre el sector privado y el Estado (planes de choque). El Estado mexicano dentro de su reforma, impulsa de manera prioritaria el desarrollo y modernización del sistema financiero mexicano sean cual fueran las modalidades que de él existen: instituciones e instrumentos.

¹⁷ Como veremos la banca a partir de este plan, pasa a ser considerada como una área no estratégica del Estado, por lo cual no debe ser conservada, sin embargo, la participación más clara del Estado en la defensa y rescate del sistema bancario pone de relieve la prioridad que representa para la economía en su conjunto los bancos

Se tiene pues el compromiso por parte del gobierno de: a) acrecentar la generación de ahorro nacional; b) promover un sistema financiero diversificado, eficiente y moderno.

Con estos objetivos se pretendía ampliar recursos disponibles en cantidades suficientes y canalizarlos de manera eficaz hacia actividades productivas, de este modo se alcanzarían los niveles de crecimiento deseados; por otra parte, se debían apoyar y fomentar la productividad y competitividad de la economía mexicana en un marco internacional.

Con ello se crearían las estrategias para el desarrollo económico que abarcaron cambios institucionales y de regulación a nivel del sistema, modificaciones jurídicas y administrativas de los distintos intermediarios financieros.

Las reformas financieras para la modernización del sector comprenden:

1. Liberalización financiera que consiste en la eliminación de las tasas fijas de interés pasivas, eliminación del encaje legal y posteriormente del coeficiente de liquidez sobre las operaciones de la banca comercial, desaparición de los cajones obligatorios de crédito y saneamiento de las finanzas públicas;

2. Desarrollo del mercado de dinero a través de la regulación del marco legal para la Bolsa Mexicana de Valores y los intermediarios financieros no bancarios y regulación de las operaciones bancarias;
3. Privatización de la banca comercial e implantación del modelo de “banca universal” mediante de reformas estructurales al sistema bancario y, la conformación en agrupaciones financieras con los cambios legales correspondientes (aumento de eficacia operativa y autonomía de gestión);
4. Medidas para incrementar la competencia en el sector financiero;
5. Reformas de la banca de desarrollo y de los fideicomisos;
6. Autonomía del Banco de México¹⁸.

La llamada reforma financiera tubo como objetivo la modernización del sector en general y del bancario en particular. Para ello es importante por un lado, que se dictaran disposiciones cuyo objetivo primordial fue desregular las operaciones del sistema y por el otro, reformar y adicionar el marco jurídico que regía a todos los intermediarios financieros, dando mayor libertad a los intermediarios financieros no bancarios para que coadyuvaran a la canalización de recursos. Otra medida de gran trascendencia fue la privatización de la banca comercial y la conformación de las agrupaciones financieras.

¹⁸Véase. Mansell Catherine *Op.Cit* pág 26

El primer paquete de reformas financieras de 1989 fue la desregulación operativa que consistió en la liberalización de las tasas de interés pasivas del sistema bancario, la eliminación de la canalización obligada de los recursos y la eliminación del encaje legal, (fue sustituido por el coeficiente de liquidez) y la autonomía de gestión de la banca comercial a través de su privatización. También se modificaron y reformaron la ley de Instituciones Crédito y de las agrupaciones financieras.

El paquete financiero de 1989, tenía como propósito: la disminución de la regulación excesiva y mejorar la supervisión del sistema en su conjunto; reconocer y regular a los nuevos intermediarios e instrumentos; fomentar la capitalización de los intermediarios, el aprovechamiento de economías de escala y promover una mejor cobertura de mercados y mayor competencia entre intermediarios. Otras de las reformas con relación a los nuevos intermediarios fueron las llamadas cajas de ahorro y el sistema del fondo para el retiro mejor conocido como el SAR.

La política de liberalización de las tasas de interés, intenta poner al mercado como el escenario de equilibrio y competencia, pues en un esquema de tasas de interés rígidas, el sistema bancario se consideraba poco eficiente; era importante considerar el ritmo de la inflación para que éstas no se volvieran negativas, el principal obstáculo de tasas de interés rígidas era la fuerte desintermediación financiera que estas le generaban a

los bancos. El resultado se expresó en que los demandantes del crédito recurrieron a aquellos oferentes que podían ofrecer el crédito más barato.

Este es el caso de la expansión de un mercado de dinero paralelo (dinero de casa de bolsa, arrendadoras, financieras) que ofreció rendimientos más altos que el sistema financiero tradicional (1982-1988). Para ello, se permitió a las instituciones emitir aceptaciones bancarias a tasa y plazos libres con el objeto de incrementar su captación debido al auge de créditos. Por otra parte, la colocación del crédito a tasas libres permitirá a los bancos invertir libremente sus recursos captados, sin más requisito que mantener un coeficiente de liquidez de 30%. Con esta medida, se eliminarían distorsiones y elevados costos de intermediación. Sólo así podrían ser liberadas grandes cantidades de recursos que serían canalizadas hacia el financiamiento de aquellos sectores productivos que lo necesitaran.

Con relación a los cajones selectivos de crédito, se recordará que debido a los altos índices de déficit fiscal que caracterizó al gobierno durante gran parte de la década pasada se tenía un control riguroso del crédito principalmente para cubrir estos desequilibrios que significaban financiar la economía del sector público. La canalización selectiva del crédito abarataría el financiamiento, dejando de lado a los sectores que más lo necesitaban.

Con el desarrollo de un mercado de valores público y las correcciones en la cuenta pública, para sanear el déficit se eliminarían las reglas sobre la canalización obligatoria de crédito para el sector gobierno. Ahora este tendría sus propias fuentes de financiamiento. La eliminación de los cajones obligatorios de crédito de la banca comercial y los fideicomisos de fomento, liberaron una gran cantidad de recursos que fueron canalizados a determinados sectores, según la naturaleza de los créditos de las actividades a fomentar.

El desarrollo del mercado de valores gubernamental, facilitó las modificaciones al esquema de financiamiento interno ya que el gobierno cubrió su financiamiento a través de mercado abierto prescindiendo en gran parte del financiamiento que obtenía de la banca comercial. La deuda pública total estaba documentada en valores gubernamentales que tenían una gran relación con la política monetaria, simplemente del periodo de 1991-1996 se considero de 7,529 a 48,926 millones de pesos. El coeficiente de liquidez pasó a sustituir al encaje legal de forma gradual. En términos generales, la distribución del encaje legal fue la siguiente: una determinada cantidad mínima en efectivo depositada en el banco central, pudiendo generar intereses o no; otra parte invertida en valores y el resto a la libre decisión de cada institución.¹⁹

¹⁹Ortiz Martínez Guillermo La Reforma Financiera y la Desincorporación bancaria Editorial FCE Mexico 1994 pág 15

Con el surgimiento del mercado interno de crédito, se determinó que los pasivos derivados de las aceptaciones y los avales bancarios no quedarían sujetos a las reglas de canalización obligatoria, las cuales estaban vigentes para la captación bancaria tradicional. El coeficiente de liquidez obligaba a las instituciones de crédito a mantener una reserva líquida de por lo menos 30 por ciento de su captación la cual podría integrarse en valores gubernamentales y/o efectivo en caja o depósitos a la vista en el Banco de México²⁰.

Para 1991, el coeficiente de liquidez se elimina con el fin de profundizar la desregulación del sistema financiero y bancario. Con ello se trató de facilitar la transparencia de la intermediación bancaria y ordenar el mercado de capitales.

Con la posterior eliminación del coeficiente de liquidez se liberó una cantidad mayor de recursos hacia las unidades productoras, con lo que los bancos de manera libre depositaron en el Banco de México, según fueran sus necesidades de efectivo y sus resultados en la cámara de compensación.

²⁰ Ibidem pág 52

Otras de las reformas que más trascendencia ha tenido, es la privatización de la banca comercial. En 1991 y 1992, se llevó a cabo este proceso poniendo a la venta los 18 bancos que hasta ese momento conformaban el sistema de banca múltiple. Con la venta de los bancos comerciales se pretendía hacer del sistema bancario más ágil, eficiente y competitivo. El monto por concepto de venta de los bancos fue de 12 mil millones de dólares. Con ello, el gobierno canceló deuda y destinó fondos hacia el gasto social.

Con la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras (1990) se promueve la transición hacia la banca universal. Esta, en términos de productos, significó que los bancos pudieron ofrecer una gama de servicios financieros no bancarios como por ejemplo, servicios de factoraje, arrendamiento, seguros etcétera, pero con la salvedad de no poder adquirir acciones de los negocios de sus clientes²¹. Las agrupaciones financieras están regidas desde entonces por sociedades controladoras y tiene como subsidiaria a un banco, una casa de bolsa, una compañía de factoraje y arrendamiento y una casa de cambio. Al finalizar el proceso de licitación de los bancos comerciales(14) de los 18 que se pusieron a la venta se conformaron en agrupaciones financieras. La autonomía de gestión de la banca múltiple implica que ahora son las instituciones quienes deciden sobre sus operaciones y decisiones.

²¹Mansell Carstens Catherine Op. Cit pág. 21

La reforma de la banca de desarrollo y de los fideicomisos, ha permitido que esta funcione como banca de segundo piso, canalizando gran parte de sus recursos por conducto de intermediarios bancarios, así la banca de desarrollo estuvo con la disponibilidad y oportunidad del crédito adecuando plazos y montos a las características del proyecto que se quiere financiar. Nacional Financiera, por ejemplo, operó con más de 550 intermediarios bancarios y Banco de Comercio Exterior, con 100. La reforma contempló la autonomía del Banco de México por lo que ninguna autoridad podría dictarle su política de crédito, el Banco de México tendría la función principal de controlar los precios y mantenerlos en equilibrio.

Sé dio un aumento en la competencia de nuevos instrumentos financieros que necesitaron de una mayor supervisión de las autoridades financieras. La acciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores Seguros y Fianzas fueron más rigurosas pues se pretendía dotar de mayor responsabilidad y transparencia a las entidades financieras. En general, se incorporaron mecanismos de vigilancia, seguimiento y autorregulación a fin de evitar acciones contrarias al desarrollo del mercado²².

²² Aspe Armella Pedro "La reforma Financiera de México" en Comercio Exterior Revista de Banco de Comercio Exterior México Vol 44 núm. 12, diciembre de 1994 Pág 1045

Se establecieron los montos mínimos de capitalización acorde a los lineamientos internacionales plasmados en los Acuerdos de Basilea, donde los bancos quedaron obligados a crear reservas preventivas de 8 por ciento mínimo.

En conclusión la revolución financiera iniciada en la década de los años sesenta y que tiene su máxima expresión en los años noventa, fue el parteaguas de una nueva forma de relación entre mercados y naciones; es bajo la forma de libre mercado y desregulación financiera que expande sus redes hacia todos los Estado Nación dándose un nuevo tipo de integración en bloques (el bloque de América, la Unión Europea y Asia.

En el caso de México la expresión del proceso de globalización financiera se plasma en la reforma financiera iniciada en 1990; permeo a todo el sistema financiero y ello permitió que la banca comercial evolucionara y se expandiera hacia nuevas formas de operación y composición, ya no como intermediario financiero internacional, sino como un agente financiero diversificado que maneja grandes flujos de capital en el mercado de títulos. La captación y canalización del crédito a través de un mercado de valores permitió a la banca comercial participar de un mercado de capitales en gran expansión y en gran parte la fragilidad que tiene hoy el sistema bancario mexicano se debe a ese vinculo con un mercado internacional de capitales.

CAPITULO III

EVOLUCION DE LA BANCA.

3.1. Antecedentes.

La evolución del sistema bancario mexicano durante el siglo XIX fue irregular debido a la consumación de la guerra de independencia y el caos imperante por las guerras y la búsqueda de la restauración de la República. Al reestructurar la República, hubo grandes disturbios y problemas políticos y económicos de la época que dieron lugar a 4 Constituciones, por lo que el sistema bancario no lograba organizarse y responder a las necesidades de una nación en plena expansión.

La primera agencia bancaria establecida en México fue la Casa de Barclay, de Londres en 1824¹. A partir de entonces se establecen los primeros bancos por parte del Estado, siendo el Banco del Avío el primer banco del México independiente. Su función principal fue él de un banco de fomento para la industria textil y otras industrias. Otro banco fue el Banco Nacional de Amortizaciones de la Moneda de Cobre, cuya finalidad era la de sacar de la circulación las monedas falsificadas que por ser sólo de cobre, frecuentemente eran blanco de constantes falsificaciones; además,

¹ En México como en muchas partes del mundo había casa comerciales que prestaban dinero a crédito y recibían depósitos del público independiente de su giro por ejemplo : Gregorio Mier y Teran, Rosa Hnos , Drusena y Cía. Posteriormente se constituye lo que sería el primer banco extranjero en México con capital francés e inglés el Banco de Londres Pérez Santiago Fernando Síntesis de la Estructura Bancaria y el Crédito, Editorial Trillas, México 1978, pág 24

el Banco tenía la labor de acuñar una nueva moneda que fuera más difícil de falsificar y así controlar la emisión.

El Banco de Amortizaciones dejó de funcionar en 1842, debido a que fue utilizado más bien como tesorería. En la Constitución de 1857 no se estableció ninguna legislación en materia bancaria. Muchos de los estados federales legislaron en materia bancaria, por lo que se autorizó el establecimiento de bancos en entidades federativas con el objetivo de emitir billetes que a la postre provocaron enormes problemas. Conforme se construía la República, iba surgiendo de manera paralela la necesidad de estructurar un sistema financiero, es por eso que surgen los bancos regionales. El primer banco regional que se creó fue el Banco de Santa Eulalia, en Chihuahua, en el año 1857 y el Banco Minero de Chihuahua en 1872. Hacia 1867 -1889, se promulgan los primeros Códigos de Comercio. Es en 1864 cuando empieza a operar la primera sucursal del banco inglés conocido como Banco de Londres, y Sudamérica, y en 1884 se fusiona el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario con el Banco Nacional Mexicano.

Debido al desorden que imperó con el establecimiento de los bancos federales, el gobierno decide reformar el artículo 72 de la Constitución de 1857, facilitando al gobierno para legislar en materia de comercio y bancos. La estructura del sistema bancario era la siguiente:

- Banco de Londres, México y Sudamérica (banco extranjero).
- Monte de Piedad (una casa de empeño autorizada para emitir billetes).
- El Banco Nacional Mexicano (una institución nacional concesionada).
- El Banco Mercantil Mexicano (una institución nacional no concesionada)
- El Banco de Chihuahua (banco concesionado por el Estado).
- El Banco de Empleados. El Banco Hipotecario (facultado para hacer negocios de emisión)².

Se aprueba el Código de Comercio de 1884, que constituyó la primera ley en materia bancaria. A partir de esta fecha proliferaron los bancos de emisión, ya que bajo el Código de Comercio establece que las instituciones bancarias debían registrarse por contratos hechos con el Ejecutivo Federal y Aprobados por el Congreso.

3.2 Primera Etapa de 1897-1941

De 1897 a 1941 se inicia y establece el sistema bancario mexicano y se promulga la primera Ley de Instituciones de Crédito³. Es también, en esta fase cuando se origina un sistema bancario de gran alcance vinculado desde su inicio a los preceptos de la Constitución y al papel y fortalecimiento del Estado. Las primeras leyes que habrán de regular y ordenar al sistema son el resultado de desarrollo económico inscrito en el

²Acosta Romero Miguel Derecho Bancario Editorial Porrúa . México 1991.

³ Ibidem pág. 102

modelo de acumulación de capital que el Estado encabeza en las primeras décadas de este siglo.

En 1897 se promulga la primera Ley de Instituciones de Crédito, con el fin de controlar y regular a un número cada vez mayor de bancos de emisión que se van estableciendo y que de hecho gozaban de concesiones fuera de la ley y, por otro lado, se daba mayor cobertura a los bancos extranjeros. En esa ley se establecen 4 tipos de instituciones:

1. Bancos de Emisión.
2. Bancos Hipotecarios.
3. Bancos Refaccionarios.
4. Almacenes Generales de Depósito.

La vigilancia de estas instituciones de crédito por parte del Estado operó debido a las siguientes razones: 1) la necesidad que los bancos tenían de una previa concesión para su nacimiento, lo que hace que ellos sean creados por el Estado; 2) la obligación a observar determinados preceptos de la economía bancaria declarados obligatorios por prescripción legal; 3) los que están sujetos a vigilancia por parte de la Secretaria de Hacienda, vigilancia que se ejerce por medio de un individuo delegado de esa Secretaria o interventor del gobierno.⁴

⁴ *ibidem* pág. 116

El movimiento armado de 1910 trajo consigo cambios radicales para el sistema bancario; muchos de los bancos quebraron, el resto, debido a la Revolución, emitieron billetes sin ninguna garantía. El Estado necesitaba reorganizarse pues con la indiscriminada emisión de billetes, resultado de los años de guerra, se tenía que dar un impulso para la reconstrucción económica y financiera. Al término del movimiento revolucionario, la Constitución de 1917 finca las bases para el establecimiento de un Estado rector, eje de un nuevo sistema económico y financiero ya que se consideraba a éste último como una prioridad en el desarrollo. El sistema financiero representaría el motor del desarrollo económico a partir de la década de los treinta y las subsecuentes tres décadas. En su artículo 28, la Constitución incorporó el principio de la emisión de billetes y monedas como monopolio del Estado, así como la regulación del crédito.

En 1925 se promulga la Ley que da origen al banco central, "con la creación de un banco único de emisión (1915-1925) que posibilitara la reorganización del sistema monetario y crediticio, así como la emisión de una nueva moneda fiduciaria (billete), el Estado adquiere un mayor poder de regulación económica y la posibilidad de ampliar sus relaciones mercantiles y financieras (como el crédito interno). Por ello se centralizan

las funciones monetarias y se reestructura el sistema bancario al sustituir a las filiales de bancos extranjeros por un sistema financiero propio".⁵

En 1924, el sistema bancario estaba definido jurídicamente e integrado por las siguientes instituciones:

- Banco de México o banco único de emisión,
- bancos hipotecarios y refraccionarios,
- bancos agrícolas e industriales,
- bancos de depósito y descuento,
- banco de fideicomiso.

Otro elemento importante de la nueva estructura bancaria, es el surgimiento de los primeros bancos de desarrollo, por mencionar los más importantes: Nacional Financiera, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Patronato del Ahorro Nacional y Financiera Nacional Azucarera,

La Ley de 28 de junio de 1932 establece, en su artículo primero, las funciones que desempeñarán las instituciones nacionales de crédito y la banca comercial son:

- Recibir del público depósitos a la vista o a plazo, con previo aviso de menos de 31 días.
- Recibir depósitos en cuenta de ahorros.

⁵Martínez Campos Irma, et al Crisis económica ¿Fin del intervencionismo estatal? Instituto de Investigaciones Económicas UNAM y Ediciones el Caballito, México D.F. 1996 pág. 60

- Expedir bonos de caja.
- Emitir bonos hipotecarios.
- Actuar como fiduciaria.

Para 1934, se reestructura el sistema bancario, dando un mayor impulso al sector privado y favoreciendo los créditos otorgados tanto por las instituciones nacionales de crédito (bancos de desarrollo) como por la banca comercial. El elemento determinante para que tal reforma del sistema bancario se consolide, es sin duda el desarrollo económico que el país tuvo en ese tiempo. Se generarían por ende, masas de crédito dispuestas a ser canalizadas por el Estado hacia el sector productivo privado. El objetivo básico era ofrecer la estructura financiera necesaria de su expansión en el desarrollo del país, controlarlo y regularlo en caso de que este sector no estuviera en condiciones de desarrollarse o en un momento dado que fuera poco rentable.

En la reestructuración del sistema bancario se establecen dos vértices: una, la de los bancos privados, que continuaron con una política de concesión de préstamos a unos pocos grupos nacionales, a los tradicionales; y dos, la de los bancos nacionales de fomento que “se dedicarían a las nuevas formas del crédito que requerían las nuevas condiciones económicas y sociales de país. El Banco de México asumió, la

coordinación de los dos sistemas bancarios.”⁶

En 1931, con la Ley Calles se suspende el patrón oro, modificando la Ley Orgánica del Banco de México para convertirlo en Banco Central. A partir de entonces, se eliminan las operaciones directas con el público y se obliga a los bancos a guardar sus reservas en él. En 1932, surge la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares (LGICOA).

3.3 Segunda Etapa 1941-1970

En 1941 se modifica por tercera vez la legislación bancaria, con el propósito de dar un mayor respaldo al sistema bancario. El gobierno instrumenta medidas que tenderán a: la separación de la banca comercial y la de inversión; la reglamentación de las actividades de las organizaciones auxiliares del crédito; la orientación de las actividades de las sociedades financieras para la captación de ahorro del público a fin de incrementar y promover la producción industrial; surgimiento de un mercado de capitales, y a reforzar al Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) para el control del crédito. Los nuevos cambios en la legislación establecen que la nueva estructura del sistema bancario sería de “banca especializada” a través de:

- Bancos de depósito o banca comercial, cuyas operaciones pasivas como activas son a corto plazo.

⁶ *ibidem* Pág 63

- Bancos de inversión que incluyen a las financieras, hipotecarias y a los bancos de capitalización; sus operaciones pasivas como activas son a largo plazo.
- Bancos de ahorro y fiduciarias.
- Organizaciones auxiliares de crédito, que incluyen los almacenes generales de depósito, las cámaras de compensación, las bolsas de valores y a las uniones de crédito.

La estructura que presentaba la banca especializada permitió al sistema diversificarse por ramas de especialidad en el otorgamiento de los servicios. Esto le permitió atender y canalizar de manera vertical las necesidades de crédito a aquellos sectores de la producción que por la década de los años cuarenta y cincuenta se iba imponiendo.

El gobierno consolidó su posición al controlar los montos de crédito destinados a la actividad productiva, lo que significó que cada rama de la actividad económica tendría su correspondiente canal financiero respaldando los flujos de capital con base en sus necesidades, por ello, la especialización en el servicio de la banca y el crédito resultó una organización adecuada a las necesidades de los inversionistas y promovió actividades para desarrollar mercados financieros de manera particular.

En este periodo se da un desarrollo de las instituciones financieras que emitieron bonos generales, causando sorpresa por la enorme demanda de que fueron objeto. Posteriormente, emiten bonos financieros con garantía específica, certificados financieros, valores hipotecarios, etcétera. Se crea un auténtico mercado de valores de renta fija. El sistema abarca entonces tres grandes ramas: depósito, financiera e hipotecaria, seguidas de instituciones secundarias especializadas como: el ahorro, el fideicomiso, la capitalización y los almacenes de depósito⁷.

Las llamadas organizaciones auxiliares de crédito contribuyeron al desarrollo del sistema financiero en México, pues reforzaron más aún al sistema bancario. El desarrollo de la economía necesitó un modelo de crecimiento económico hacia adentro a la par de un sistema bancario diversificado que cada día fuera complementando el desarrollo de las actividades productivas, por ello, el sistema bancario comercial es una parte inherente al mismo proceso de acumulación del capital.

Aunado a lo anterior, el gasto público abre el camino para una "economía mixta"(de participación privada y pública), debido a que gran parte del gasto depende de la inversión privada tanto nacional como extranjera. La participación del gobierno en la inversión nacional apoya al proceso de

⁷ Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Secretaría de Hacienda y Crédito Público Primer ciclo de conferencias de alto nivel Banca Múltiple, México 1978, págs 23-25

industrialización con su impulso denominado “desarrollo estabilizador” a partir de los años cincuenta. Cabe mencionar que sé dio un importante impulso de financiamiento a la industria, pero fue significativamente menor a la agricultura y a la ganadería. La estrategia de desarrollo se establece en dos etapas: la primera, de 1954 a 1958, en la que se tenía una rápida tasa de crecimiento con inflación y desequilibrio externo; y de 1958 a 1970, con ritmo de crecimiento menos rápido pero con menor inflación y una mayor estabilidad financiera.⁸

De 1965 a 1970 se da una marcada tendencia hacia una mayor dependencia del sector bancario privado con respecto al Estado. Dada esta situación, el sector público utiliza su capacidad de endeudamiento. La capacidad crediticia de las instituciones financieras era cada vez más moderada, amén de que la política económica establecía un continuo estímulo a las actividades productivas; sin embargo, para poder continuar con este apoyo se requería de estabilidad financiera que en estos años comienza a sufrir el impacto de la inestabilidad del exterior: el desequilibrio externo que presentaban los casi todos países desarrollados, desajustes que impactaron la tasa de interés y el tipo de cambio internacionales.

⁸ Ibidem, pág 69

La interdependencia que hay entre la banca privada y el sector público se debió al descenso del financiamiento al sector público por parte de los bancos de desarrollo o instituciones nacionales de crédito; además, el sector público recurrió a los recursos provenientes del exterior a través de préstamos de los mercados internacionales, lo que provocó que los pasivos de las instituciones bancarias expresaran que las opciones de los activos bancarios quedaban en pleno control de las instituciones privadas.

3.4 Tercera Etapa 1970-1982.

Este periodo marca un cambio en la estructura del sistema bancario mexicano pues es la antesala de lo que hoy constituye el nuevo y moderno sistema bancario en México, bajo la forma de *banca múltiple*. Los cambios, a partir de este periodo de evolución de la banca comercial, muestran el continuo proceso por el que han pasado los distintos sistemas financieros internacionales. Es importante exponer este cambio evolutivo de la banca comercial mexicana, ya que representa el nuevo modelo de banca predominante en países como Alemania y París.

3.4.1 Grupos Financieros

A principios de la década de los años setenta los mercados financieros estaban en gran expansión y por ello surgen los *grupos financieros*⁹. Los

⁹ Los grupos de capital financiero se concretizan en los grupos financieros, estos se definen como la relación existente entre el capital dinerario y la empresa oligopolica ya sea productiva, comercial o de servicios. Se da una articulación o desarticulación entre el capital productivo y el capital financiero según la coyuntura económica. Los grupos de capital

recursos financieros controlados por el Estado eran canalizados al sector privado y al financiamiento público, pero el sector privado necesitaba de mayores volúmenes de inversión y de servicios financieros diversificados. Si bien en el pasado se necesitó de la especialización financiera para lograr el impulso económico que necesitaba el país, ahora los inversionistas requerían de mayor apoyo y una sola institución era insuficiente.

Por otra parte, el sector privado inversionista tenía una masa de beneficio que no encontraba donde colocar este excedente y presentaba dificultad para ubicarse en las esferas productivas (por lo tanto, resultaba muy costosa la orientación que el aparato financiero hacía a los sectores que redituaban ganancias extraordinarias tanto de empresas nacionales como extranjeras) y que no encontraban cabida en la producción. Estas utilidades eran superiores al promedio de la tasa de utilidad de la industria sobre todo en bienes intermedios y de capital.¹⁰

Ante la necesidad de canalizar por una lado grandes masas de beneficio y la urgencia de tener mayores volúmenes de recursos, surgen en este contexto los *grupos financieros*.

financiero se sustentan en el fenómeno de la emisión accionaria que realizan los bancos, esto les permite la posesión de grandes paquetes accionarios de la industria que colocan en los mercados de valores. Por tanto los grupos de capital financiero pueden ser grupos empresariales diversificados (conglomerados) o meramente integrador. Las modalidades de estos grupos dependen del grado de diversificación intersectorial Basave Kunhardt Jorge Los grupos de capital financiero en México (1974-1995) Ediciones El Caballito e Instituto de Investigaciones Económicas UNAM México 1996 págs 33-37

¹⁰ ibidem pág. 72

En la Legislación mexicana se hace indispensables reglamentar sobre estos grupos por la articulación que tiene con el conjunto de la economía. La exposición de motivos de la LGIOA del 29 de diciembre de 1970 señala:

“En México como en otros países se ha observado el surgimiento de los llamados grupos financieros, que consiste en la asociación unas veces formal y otras solo informal de instituciones de crédito de igual o diferente naturaleza. Esta es una realidad del desarrollo financiero mexicano que es conveniente reglamentar en la Ley con el objeto de sustentar estos fenómenos a la legislación bancaria y encauzar su actuación en términos de sanidad y responsabilidad para los miembros integrantes de dichos grupos. En esa virtud se procede a incorporar a la Ley una disposición que reconozca la existencia de estos grupos, imponiéndoles a cambio la obligación de seguir una política financiera coordinada y establecer un sistema de garantía recíproca en caso de pérdida de sus capitales pagados. Sólo cuando cumplan estas condiciones, las instituciones interesadas podrán ostentarse como grupos financieros, sea cual fuere el nombre que dieran sus asociados”.¹¹

Por lo tanto la modalidad de los grupos financieros expuesto en la LGICOA de 1974 establece:

“...el precepto regulador de los grupos financieros se inspiró también en la integración de tales grupos por instituciones que gozaban de concesión para operar en los distintos ramos que preveía la legislación vigente, con base en el criterio de banca especializada, y que de ese modo, al comprender una oferta

integrada de servicios crediticios y de asesoría financiera, y contar con amplios cuerpos técnicos y administrativos en el conjunto de instituciones, habían adquirido una situación competitiva que había redundado en una concentración excesiva de recursos en un número reducido de grupos financieros limitando el desarrollo de las instituciones bancarias aisladas de tamaño pequeño.¹²

Si bien la agrupación de varias entidades financieras tanto bancarias como no bancarias, formaban un grupo, la participación accionaria de empresa industriales formaba parte complementaria de estos grupos y su repercusión en el sistema bancario era directa ya que, la estructura de pasivos y activos a distintos plazos, riesgos y garantías consolidó el sistema bancario, se acelera la captación de recursos por medio de la banca, la cual emitió subsecuentes obligaciones y con ello la multiplicación del crédito. “Es así como el capital privado genera sus propias fuentes de financiamiento, los activos forman parte importante en al estructura productiva al fusionarse *el capital bancario con el capital productivo*. La banca fue el instrumento mas adecuado y expedito para concentrar y reubicar el capital”¹³.

El surgimiento de los grupos hace posible una mayor integración del sistema bancario. La fuerza de los *grupos financieros* y de la banca en

¹¹ Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares. Editorial FINASA 1982. pág 510

¹² *ibidem* pág 513

¹³ *ibidem* págs 72-73

especial se derivan de un alto nivel de concentración que tuvo y estuvo favorecido en gran parte por el Estado. Sin embargo, la ganancia fue mayor al integrar a los intermediarios no bancarios a la propiedad de la banca pues en lugar de crear mecanismos para el funcionamiento de empresas industriales y comerciales eran entidades que se ordenaban y funcionaban a partir de los intereses de la banca.

En este proceso las empresas industriales que tenían acciones con las instituciones financieras privadas, se beneficiaron. Por su nivel de operación, grado de integración y nivel de penetración en las distintas actividades económicas se observa que tuvieron un impacto y desarrollo desigual. Carlos Tello identifica tres tipos de relación que tenía el capital bancario con el capital industrial:

1. Los grupos que operaban como un todo estructurado, con unidad de mando y toma de decisiones y política general centralizada. En este caso, los grupos industriales crearon su propio grupo financiero desarrollándose a la par; por ejemplo Serfin, Comermex y Banpaís.

2. Los grupos que cuya relación banca - industria era menos formal y estrecha, sin embargo, operaban con una grado de unidad. Eran empresas distintas, no fusionadas, que maximizaban cada uno en su terreno su utilidad sin existir control de un capital con respecto del otro; ejemplos Atlántico y Cremi.

3. Por último, los grupos donde la participación de la banca en las

distintas empresas era a través de la adquisición de un porcentaje de capital social de las empresas y en algunos casos con empresas de capital extranjero. En este tipo de relación, la operación bancaria y los intereses bancarios predominaba sobre lo demás. Las relaciones con las empresas eran consideradas como clientes; ejemplos Bancomer y Banamex.¹⁴

Las utilidades de la banca comercial en parte resultaban de los dividendos que las empresas del grupo les entregaban y que no era acumulable al resto de sus ingresos. Estas empresas tenían trato preferencial por parte de los bancos: tasa de interés por abajo del mercado, renovación automática del crédito, etcétera.

Ejemplo de este tipo lo tiene: El Grupo Alfa quien era dueño de Banpaís; El Grupo Peñoles de Banca Cremi; El Grupo ICA de Banco del Atlántico; el Grupo Monterrey de Banca Serfin; Grupo Chihuahua de Banco Comermex; el Grupo Continental de Banco Continental; por mencionar algunos, pero las alianzas más poderosas las constituye Bancomer y Banamex. La primera tiene capital conformado por aseguradoras y casa de bolsa, acciones de empresas como Liverpool, Aurrerá, Frisco, Martell, Toshiba, Anderson and Clayton, Bayer y General Electric. El segundo por las filiales extranjeras como, Celanese, Kimberly Clark, Union Carbide, la cadena de hoteles Camino Real, Condumex, IEM, Nacobre, Purina, Asbesto de

¹⁴ Teño, Carlos La Nacionalización de la banca en México Editorial Siglo XXI, México 1984, págs. 38-39

México, París Londres, Sanborn's, Ericsson, El palacio de Hierro.¹⁵

3.4.2 La Banca Múltiple.

Una vez consolidados los *grupos financieros* en México, se dio paso a su reglamentación bajo la forma de banca múltiple. En realidad las reformas de orden legislativo promovidas para dar origen y nombre al nuevo sistema bancario mexicano tuvieron una gran trascendencia por ser innovadoras. La banca múltiple es la nueva forma en la que el sistema de banca en México se basa ya que el concepto define de manera clara y específica lo que consideramos como banca comercial.

Surgidos y reglamentados los grupos financieros en 1970, el siguiente paso para la estructura del sistema es la conceptualización que se encuentra en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares a través de las siguientes reformas: dar una mayor seguridad y sanidad al sistema bancario; agilizar los mecanismos de operación del mismo; establecer con mayor claridad las facultades de regulación que tiene las autoridades en esta materia y realizar modificaciones que tiendan a unificar el sistema de operación en las distintas clases instituciones.

Es en este último punto en donde surge la integración de distintas instituciones de crédito que a manera de fusiones o a través de los grupos

¹⁵ *ibidem* pags 76-77.

financieros que empezaron a constituirse como banca múltiple.

La transición de la banca especializada (grupos financieros) a banca múltiple no fue sencilla, representó un proceso gradual que tuvo que ajustarse al desarrollo económico del país. En otros países, en la década de los sesenta y setenta ya se había establecido nueva forma de la banca múltiple tal es el caso de Alemania y Francia. La formación de la banca múltiple en México obedeció a las siguientes causas:

1. La relación del capital bancario y el capital productivo grupos financieros con vínculos financiero - empresariales.
2. La mayoría de los países avanzados enfrentaron una crisis expresada en la disminución de la tasa de inversión y la tasa global de crecimiento del producto. Debido a dicho incremento, el capital productivo busca otras esferas en donde pueda ser valorizado y es el sector financiero el mejor escenario para ello.
3. La incertidumbre imperante en varias empresas consecuencia de la especulación en variables como la tasa de interés y el tipo de cambio.
4. La inflación resultado del incremento en los precios internacionales del petróleo provocó un incremento en los precios relativos de los demás productos desajustando las balanzas comerciales de los países importadores y exportadores de petróleo ya sea como pérdida o como ganancia según sea el caso.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

5. Surge también el fenómeno de tipo monopolico en la tecnología avanzada en sectores de punta de las ramas más dinámicas de los países desarrollados.¹⁶

No obstante esta realidad se dijo que los objetivos de las reformas de 1974 estaban orientadas a canalizar los fondos de ahorro del público a operaciones activas con un alto sentido de responsabilidad y seguridad.

En la exposición de motivos de la LGIOA publicada en el Diario Oficial de Federación del 2 de enero de 1975 se señala la transformación de los grupos financieros en banca múltiple:

“La situación mundial...que esta induciendo en los mercados financieros internacionales, el fortalecimiento de grandes instituciones bancarias y el demérito de las instituciones pequeñas por una parte, y la situación que se observa todavía en la estructura bancaria de nuestro país, en donde al lado de los grupos financieros autorizados subsisten un número elevado de instituciones pequeñas de tamaño económico insuficiente y con alto costo de administración y en situación competitiva desfavorable frente al resto de las instituciones que han seguido la tendencia de agrupamiento, nos ha llevado a la conclusión después de amplios y detallados estudios de que ha llegado el

¹⁶ Quijano, José Manuel La Banca Pasado y Presente Ensayos del CIDE México Editorial CIDE 1983 Págs 164-165

momento de incorporar a la legislación bancaria la posibilidad de funcionamiento de la banca múltiple¹⁷.

La banca múltiple se definió¹⁸ como el conjunto de instituciones que podían en una misma sociedad operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de crédito que les permitiera adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.

Esto significa que al integrarse varias entidades financieras bajo la forma de banca múltiple, las operaciones realizadas por los distintos tipos que prevalecían bajo la especialización, no tendrían límites para mayor número de instrumentos. Por ejemplo, la colocación de pagarés que captaban depósitos en cuenta de cheques igualmente podía otorgar créditos hipotecarios que créditos de avío en cuenta corriente. Otra modalidad de este sistema era la integración de operaciones del mercado de capitales y del mercado de dinero.

La banca múltiple representó en su momento la forma más acabada de integración del sistema bancario comercial en México, integrando operaciones de depósito y ahorro, y de inversión e hipotecarias en una sola institución. Otros de los servicios que se integraron a partir de la

¹⁷ *ibidem* pág 510

conformación de la banca múltiple fueron: pago de servicios, realización de inversiones por disposición de sus clientes en instrumentos del mercado dinero, ofrecimiento servicio de cajero automático electrónico, disposición en efectivo, etcétera.

El establecimiento de la banca múltiple obligó a modificar el artículo segundo La Ley Bancaria¹⁹ que establecería que la concesión del servicio de banca y el crédito sería otorgada por la banca de depósito, financieras o sociedades hipotecarias. De los seis tipos de operación de banca y crédito que establecería el artículo segundo que las operaciones de depósito de ahorro y operaciones fiduciarias sólo serían objeto de concesión a los 3 tipos operantes ya en las reformas antes mencionadas. No se otorgaría concesión a una misma sociedad para llevar a cabo más de uno de los grupos de operación a que se refieren las fracciones I, III, IV y V.

¹⁸ Véase FINASA Ley Bancaria 1982. Exposición de Motivos pág. 535.

¹⁹ Banco de México S.A. Gerencia de Análisis de Instituciones de Crédito Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares 10-VIII-1981 "Artículo 2do Para dedicarse al ejercicio de la banca y el crédito se requiere de la concesión del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y del Banco de México Las concesiones son por su propia naturaleza intransmisibles y se referirán a uno o más de los siguientes grupos de operaciones de banca y crédito

- I. Depósitos.
- II. Ahorro.
- III. Financieras,
- IV. Hipotecarias,
- V. Capitalización,
- VI. Fiduciarias y,
- VII. Múltiples

Para los efectos de esta Ley, sólo se considerarán instituciones de crédito las sociedades a las que haya sido otorgada la concesión, en los términos de las fracciones anteriores. No podrán otorgarse concesión a una misma sociedad, para llevar a cabo más de uno de los grupos de operaciones a que se refiere respectivamente, las fracciones I, III, IV, V y VII." Pag "B"

Con estas reformas se pretendió, en principio, el tránsito de los grupos financieros ya existentes hacia la constitución de la banca múltiple y, por otra parte, al fusionarse las instituciones pequeñas, se tendría una mayor competitividad frente a los grandes grupos bancarios. De esta manera se consolidaría el sistema bancario bajo la forma de banca múltiple. Los beneficios que se pensaba se lograrían con una estructura con estas características fueron, la de lograr una distribución hacia todo el sistema financiero de aquel alto nivel de concentración de recursos que estaba en manos de pocos grupos; en segundo lugar, una disminución considerable en los costos administrativos derivados de la alta concentración de recursos, repercutiendo directamente en oferentes y demandantes de servicios bancarios; en tercer lugar, dar una mayor dinámica a la intermediación bancaria y por último empezar a tener presencia en los mercados internacionales.

En 1975 se inició un proceso acelerado de fusiones de 240 instituciones bancarias privadas y mixtas. Para 1982 el sistema bancario estaba integrado por 60 instituciones de las cuales 35 era bancos múltiples, 10 eran bancos de depósito, 9 eran sociedades financieras, 5 de capitalización y 1 hipotecaria.

En 1978 se reforma nuevamente la Ley Bancaria, estableciendo condiciones más detalladas con relación a la función y estructura de los bancos múltiples. Esta ley tiene como fundamento la consolidar la operación como bancos múltiples al cien por cien y no con operaciones departamentales.

La exposición de motivos de 1975 refleja el avance hacia la consolidación del sistema bancario al indicar que se estaba en la segunda etapa de la formación de la banca múltiple, pues ya no era una mera yuxtaposición de operaciones bancarias especializadas o de departamentos separados, de esta manera se conformaría en un mismo espacio geográfico, pero sobre todo coordinadas por una sola institución.

Con esta nueva legislación (1975) el sistema se ordena con base en 4 reformas importantes:

1. Las relativas a disposiciones de tipo estructural al sistema bancario
2. La de régimen de regulación de las operaciones de banca múltiple
3. Las reformas para establecer diversos ajustes
4. Las relacionadas a modificar el régimen de organización y operación de las uniones de crédito.

Con la segunda etapa se intentó dar un mayor impulso a la banca comercial mediante la formalización de las reglas propias a su naturaleza y

constitución, suprimiendo todos los departamentos especializados.

Otras reformas importantes que vale la pena destacar son las referentes a la presencia de la banca mexicana en el exterior, a través de la apertura de sucursales y el establecimiento de oficinas de representación en México (con excepción de Citibank que operaba como banco de depósito únicamente). Además, se autorizaba la emisión de bonos bancarios y se pagaban intereses por depósitos a la vista.

En resumen, los objetivos oficialmente planteados fueron: conformar un nuevo sistema bancario con un alto nivel de integración creando *grupos financieros*, con gran capacidad crediticia y una amplia gama de servicios; utilizar de manera óptima todos sus recursos; generar una eficiencia operativa al diversificar operaciones directas; evitar un alta concentración de recursos en manos de unos cuantos; lograr una mayor productividad; fortalecer la base financiera, ya que la estructura de capital de la banca múltiple permitía respaldar siempre los riesgos de la inversión y, por último, tener presencia en los mercados internacionales.

CAPITULO IV

MARCO LEGAL DEL SISTEMA BANCARIO. DE LOS NOVENTA

4.1 Antecedentes: la Nacionalización de la Banca.

Los desequilibrios que presentó la economía mexicana a mediados de los años setenta fue el resultado de ajustes de tipo estructural, tanto en las finanzas públicas como en las relaciones económicas con el exterior. En la década de los años setenta, los desequilibrios externos fueron especialmente visibles en la balanza comercial, por la falta de diversificación de las exportaciones, por el incremento en las importaciones y por un rezago en la producción que provocaron fuertes déficits comerciales.

Los saldos superávitarios en los renglones de servicios no financieros no compensaron el déficit en mercancías. Para cubrir este saldo negativo de la balanza se recurrió a la inversión extranjera y al crédito externo, sólo que esta forma de financiar el déficit representó pago de intereses y pago de utilidades que generaron la salida de flujos hacia el exterior.

La crisis estructural que se generalizaba en todos los países, representó para México modificaciones en el aparato productivo que trajo consigo la gran carga del déficit público, mayor endeudamiento con el exterior, y una salida de ingresos por concepto de servicios y turismo, hasta traducirse en

una fuga masiva de capitales que comenzó a mediados de la década de los sesenta y que unos meses antes de la nacionalización de la banca tomó su punto máximo al alcanzar un monto de 50 miles de millones de pesos.

La economía mexicana durante el primer semestre de 1982 se dolarizó (se crean los "mexdólares") al crecer la demanda de depósitos en esa divisa tanto en bancos mexicanos como en bancos del exterior. La política a seguir sería la de hacerle frente a la especulación del peso con una política cambiaria de irrestricta libertad. Esto no mejoró en nada la fuga de capitales y las constantes devaluaciones que del peso se hicieron. Al contraerse los precios internacionales del petróleo la economía mexicana se volvió aún más vulnerable, iniciando una crisis que había de caracterizar a la década de los ochenta como la "década perdida". La estrategia para enfrentar la crisis se resume en: un excesivo gasto gubernamental sin su correspondiente y adecuada fuente de ingresos por parte del sector público, crecimiento de la inflación y desaliento del ahorro interno, la alta recurrencia del endeudamiento externo, alza en las tasas de interés externas y la caída de los precios internacionales del petróleo.

A raíz de la grave situación en la que se encontraba el país el primero de septiembre de 1982, se decreto la nacionalización la banca privada¹ (con

¹ Al respecto muchos autores de la época consideran que la banca se expropió, no se nacionalizo, y operó en un marco de ilegalidad que sólo benefició al gobierno. Al respecto véase Pérez López Enrique "Expropiación Bancaria en México y Desarrollo Estabilizador Editorial Dzana, México 1984.

excepción del Banco Obrero, el Citibank y las instituciones de crédito mixtas que tenían capital mayoritario gubernamental). La trascendencia de tal decisión transformó la estructura del sistema bancario mexicano. Se modifica el artículo 28 de la Constitución para establecer la rectoría y control por parte del Estado de todas las instituciones de crédito.

De las reformas constitucionales efectuadas surge la primera Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito en diciembre de 1982, también se dijo necesario hacer modificaciones a la Ley Orgánica del Banco de México para trasformarlo en un organismo público descentralizado. El Banco de México podría fijar tasas de interés para operaciones pasivas como activas.

El sistema financiero mexicano a partir de la nacionalización toma un sentido de orientación a partir de los siguientes puntos:

1. Reformas legales a las leyes bancarias y a la Constitución. Modificaciones a los artículos 25, 26 y 28.
2. La forma y procedimiento para pagar la indemnización que por Ley correspondía a los anteriores dueños de los bancos expropiados.
3. La nueva política financiera basada en el control generalizado de cambios por parte del Banco de México, control de las tasas de interés tanto pasivas como activas, fortalecimiento de los ingresos por

exportaciones no petroleras y un control irrestricto del crédito y gasto gubernamental.

4. Instrumento de control de cambio que comenzó primero con una devaluación, y posteriormente con deslizamientos de tipo gradual de 50 y 70 pesos por dólar.
5. El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para apoyos financieros por 39,000 millones de dólares.

Otro de los asuntos a resolver era la indemnización de los antiguos dueños de los bancos. La nacionalización de los bancos creó mucha controversia en el sentido de que era más una expropiación que una nacionalización por el carácter de indemnización. El monto del capital contable ajustado al 31 de agosto de 1982 era de 92,945 millones de pesos de ese año, este monto sería pagado con la emisión de Bonos del Gobierno Federal para el pago de la Indemnización Bancaria BIB por un monto equivalente al capital contable ajustado de cada una de las instituciones nacionalizadas, más los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el primero de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983. Estos bonos tenían un plazo de amortización de 10 años. De las 60 instituciones nacionalizadas 4 eran de banca mixta y 6 en proceso de liquidación, lo que reduce a 50 el número de bancos que realmente fueron indemnizados.

El integrar a la banca comercial al proyecto nacional en el sentido más amplio se convirtió en uno de los principales objetivos gubernamentales. Una de sus prioridades era la de impulsar el desarrollo nacional por medio de un financiamiento equilibrado, independiente, autosostenido del sistema y su vínculo con el resto de la economía; apoyar la descentralización y el desarrollo regional; fomentar el ahorro nacional y su permanencia; canalizar los financiamientos a sectores y áreas estratégicas evitando su concentración y abatimiento de costos de intermediación, y apoyo al mercado de capitales con la creación de instrumentos financieros de largo plazo.

A partir de su transformación en banca múltiple la banca comercial ha evolucionado hacia un proceso de racionalización gradual que le permitiría una mayor eficiencia y alta productividad y mejor competencia entre sus integrantes. En 1983 se inició la primera etapa del proceso de racionalización de un total de 60 bancos, se pusieron en liquidación 11 y se fusionaron 20 quedando 29 en total; en la segunda etapa, a mediados de 1985, se fusionaron y liquidaron 10 bancos más y, hacia 1988, el sistema de banca comercial comprendía 18 bancos. Estos bancos estaban clasificados como bancos de cobertura nacional que eran: Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex, Mexicano Somex e Internacional; los bancos de cobertura multirregional Mercantil de México, BCH, Bancrecer, Crédito Mexicano, Banpais, Confia, Cremi y del Atlántico; y los de

cobertura regional : Banco del Oriente, Promex, Del Centro, Mercantil del Norte y Banoro.

4.2 Privatización De La Banca.

A partir de 1988, el gobierno planteó una serie de medidas que tendieron a liberalizar y modernizar al sistema financiero mexicano. En éste se sientan las primeras bases que requería este cambio era contar con un Estado moderno, lo que implicaba ser un Estado eficiente. Estas medidas se dieron en dos sentidos: primero, la desregulación de las operaciones del sistema financiero y bancario; en segundo lugar, reformas y adiciones a las leyes que regulan los distintos intermediarios financieros. Es esta última en la que se ven reflejados los cambios de estructura y funcionamiento de la banca comercial pues se privatizan los bancos que unos años antes el Estado había nacionalizado. La estrategia del Estado era poner en venta todas las empresas que permitieran reducir su gasto público; pero, principalmente que no fueran prioritarias, el servicio del crédito y la banca no se contempló dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 como tal. Se somete a consideración del H. Congreso el decreto para modificar el artículo 28 y 123 de la Constitución Política para restablecer el régimen mixto en la prestación del servicio de la banca y el crédito.

Con el paquete financiero de diciembre de 1989, se buscó avanzar con los cambios legislativos del sistema financiero, actualizando el marco jurídico

que estableció su nueva estructura así fueron modificadas la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito (derogada); la Ley General de Instituciones de Crédito; la Ley de Instituciones de Seguros; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades de Inversión

El servicio de la banca y el crédito seguiría siendo prestado por las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo, y sólo la inversión mayoritaria de capital privado sería posible en las instituciones de banca múltiple. Por otra parte quien prestara el servicio de banca y crédito con el carácter de banca múltiple se constituiría como sociedades anónimas.² En cuanto a la constitución del capital social, el artículo once de la ley de instituciones de crédito señala:

“El capital social de las instituciones de banca múltiple estará formado por una parte ordinaria y podrá también estar integrado por una parte adicional. El capital social ordinario de las instituciones de banca múltiple se integrará por acciones de la serie “A” que representa por lo menos cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante de la parte ordinaria del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de series “A” y “B”. En su caso el capital social adicional estará representado por acciones de la serie “L” que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital ordinario social...”

²Comisión Nacional Bancana y de Valores Ley de Instituciones de Crédito México 1966, Págs 2-3

En cuanto a formación del capital social las acciones representativas de la serie "A" podrían ser adquiridas por personas físicas mexicanas, personas morales cuyo capital sea mayoritariamente propiedad de mexicanos, el Gobierno Federal y el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y, las sociedades controladoras³. Las acciones representativas de la serie "B" y "L" serían de libre suscripción, exceptuando a personas morales extranjeras. Ninguna persona física o moral podrá adquirir de manera simultánea o sucesivas el control de acciones de la serie "A" y "B" por más de cinco por ciento del capital social de banca múltiple.

La legislación bancaria integra en el sistema a las llamadas agrupaciones financieras en el año de 1991, surge así la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, dicha legislación indica que las sociedades controladoras de grupos financieros podrán constituirse por lo menos dos de las siguientes entidades financieras: banco múltiple, casa de bolsa y aseguradoras. También podrán constituirse como agrupaciones financieras una de las entidades antes mencionadas y el resto de los intermediarios no bancarios tales como: las arrendadoras financieras, empresas de factoraje, afianzadoras, almacenadoras, y sociedades de inversión. Otra de las modificaciones de gran importancia es el tratamiento que se les otorgara a las casas de bolsa con relación a su capital social haciendo un símil con

³ "Las sociedades controladoras . tendrán por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por los integrantes del grupo. En ningún caso la controladora podrá celebrar operaciones que sean propias de las entidades financieras integrantes de grupo Comisión Nacional Bancaria Ley para Regular las Agrupaciones Financieras México, 1966, pág 12

las instituciones de banca múltiple. La Ley contempla en su artículo séptimo la conformación de las agrupaciones financieras indica:

“Artículo 7o.- Los grupos a que se refiere la presente Ley están integrados por una sociedad controladora y por algunas de las entidades financieras siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, casa de cambio, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, sociedades financieras de objeto limitado, casa de bolsa, instituciones de banca múltiple, así como por sociedades operadoras de sociedades de inversión y administradoras de fondos para el retiro.”⁴

La sociedad controladora administrará las acciones emitidas por el grupo y no realizará operaciones que sean propias de las entidades financieras integrantes del grupo. En cuanto a su capital social, este estará constituido por un capital social ordinario y un adicional. El capital social ordinario de las sociedades controladoras se integrará por acciones de la serie “A” que presenten cuando menos el 50% de dicho capital. El 49% restante del capital social ordinario podrá integrarse de manera indistinta o conjunta por acciones series “A” y “B”. El capital social adicional representado por las series “L” sólo podrá emitirse por un monto al 40% del capital social ordinario. En el caso de las acciones representativas de las series “A” sólo podrán adquirirse por personas físicas y morales mexicanas, las acciones de las series “B” y “L” serán de libre suscripción.

⁴ Ibidem, Pág 6

En el siguiente cuadro se pueden observar los tres tipos de operación que pueden tener los grupos financieros son:

CUADRO 1

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS FINANCIEROS CONFORME A LA LEY.		
Encabezados por una controladora Banco	Encabezada por un Banco ¹	Encabezada por una Casa de Bolsa ²
Banco	Arrendadora	Arrendadora
Casa de Bolsa	Operadora de sociedades de inversión	Operadora de sociedades de inversión.
Y casa de cambio	Sociedad de inversión	Sociedad de inversión.
Aseguradoras	Casa de cambio	Casa de cambio.
Arrendadora Financiera	Almacenadora	Almacenadora.
Empresa de Factoraje		
Afianzadora		
Almacenadora		
Sociedades de inversión		

¹ Esta agrupación no podrá incluir una casa de bolsa. ² Esta institución no podrá incluir instituciones de crédito
Fuente: Celso Garrido y Tomas Peñalosa Webb, Ahorro y Sistema Financiero Mexicano, editorial Grijalbo, México D.F. 1996, pág. 130

En las reformas a la legislación bancaria quedó inscrito la mayor participación de capital extranjero en las instituciones financieras ya que la composición del capital social estuvo representado por acciones de la serie "F" que representan el 51%, solo podrán ser adquiridas por una institución financiera del exterior. Las acciones de las series "F" y "B" que representan el 49 % restante del capital social, podrán integrarse indistintamente o en conjunto.

Las instituciones financieras del exterior podrán adquirir acciones representativas de capital social de una controladora o grupo financiero

cuyo capital sea mayoritariamente mexicano si adquiere acciones que representen cuando menos el 51% del capital social de la controladora o grupo financiero y el 99% de las demás entidades financieras según sea el caso⁵.

Hubo dos modificaciones de gran importancia en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras que permitieron mayor presencia de filiales extranjeras en nuestro país. La primera y con motivo de la firma del acuerdo de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá que modificó la composición del capital social de las instituciones financieras del exterior; la justificación era la de buscar intermediarios financieros del exterior interesados de participar en el sistema financiero de nuestro país, de tal manera que contribuyeran a la capitalización del sistema.

Dicha reforma consistió en que el límite de tenencia accionaria individual fuera del 20% siempre y cuando la inversión estuviera realizada por entidades del exterior y cuyo capital se encontrará diversificado en el país de origen. Por otra, parte se permitió la participación del capital de entidades externas en el capital accionario de las casas de bolsa y los especialistas bursátiles, en ambos casos la inversión podría llegar hasta el 15% de su capital social. A partir de entonces las entidades financieras del

⁵ *Ibidem* pág 24-26

exterior pueden participar del capital social de las controladoras y grupos financieros de acuerdo con los límites de participación accionaria individual del 20 % para invertir en las instituciones de banca múltiple y sociedades controladoras de grupos financieros.

El 15 de febrero de 1995 se publica en el Diario Oficial el decreto que reforma la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Tal reforma contempla el acceso de inversionistas extranjeros para participar en la capitalización de las instituciones financieras. Ello con el objeto de dar un mayor impulso al sistema financiero mexicano. En realidad con la crisis de diciembre de 1994, el sistema financiero mexicano necesitó de recursos que podían ser inyectados al sistema bancario, además de los planes de recate por parte de la banca internacional, sin embargo estos recursos no fueron suficientes para rescatar al sistema de la debacle en la que se encontraba.

Se modifica la estructura accionaria del capital de los grupos financieros, las instituciones de banca múltiple y las casas de bolsa, así el capital quedó integrado por las series "A" y "B" del capital social ordinario que representan el 59% y 49% respectivamente. En el caso de las casas de bolsa, el porcentaje se amplía a 30% y 49% de capital ordinario de la serie "B". La ley esta vez admite la participación extranjera en las series "B", y

por lo tanto pueden ser tenedores hasta por 49% del capital social ordinario de un banco, casa de bolsa o controladora. Con esta estructura se elimina la adquisición de acciones serie "C".

La capitalización del sistema financiero requirió del incremento en la participación del capital individual de las instituciones con el fin de elevar el nivel de capitalización, por ello la legislación decide aumentar hasta en 20% el capital social individual, de tal manera que los accionistas mexicanos tengan mayor participación en las acciones de las instituciones extranjeras. Por otra parte, la Ley cede cada vez mayor apertura a inversionistas extranjeros al permitir que la participación accionaria necesaria para establecer una filial extranjera se reduzca del 99% al 51%. La mayor presencia en la propiedad de los bancos por parte del capital extranjero permitiría alianzas estratégicas con bancos nacionales incrementando la capitalización del sistema bancario.

Una vez aprobadas las reformas a la Carta Magna y leyes bancarias, el gobierno federal anunció en mayo de 1990 la venta de los bancos nacionalizados. Este proceso fue conocido también como desincorporación de las instituciones de banca múltiple y se basó en ocho principios que serían la directriz del proceso y, por otro lado, eran los objetivos que deberían seguir el sistema bancario. Estos principios son:

1. Conformación de un sistema financiero eficiente y altamente competitivo.
2. Diversificación y pluralidad en la participación del capital de las entidades bancarias, para alentar la inversión en el sector y evitar la concentración en unos cuantos bancos.
3. Con un adecuado nivel de capitalización⁶ se hace responsable a las entidades bancarias de su autonomía de gestión vinculándola con la aptitud en su administración.
4. Con las leyes bancarias y con base a la composición de su capital la banca seguiría siendo controlada por mexicanos.
5. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
6. La valuación que de las instituciones bancarias se haga, tendrá que ser homogénea a todos los bancos, de esta manera se tendría un precio más justo.
7. Lograr un sistema financiero más equilibrado.
8. Propiciar sanas prácticas financieras y bancarias.

La desincorporación bancaria necesitó de un Comité que llevara todo el proceso. Este estuvo formado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y representantes del sector privado, así como de los

⁶ Los bancos deben cubrir el capital neto de 8% de sus activos ponderados por riesgo, dicho capital se compone de capital básico y capital complementario. Para mayor detalle de la composición de dichos capitales véase Garrido Cesó y Tomás Teñaloza Webb Op Cit pág. 139.

interesados en la compra de las instituciones. Fueron 35 grupos a participar en la subasta.

La venta de los bancos se dividió en seis paquetes⁷, el primer paquete lo conformó Multibanco Mercantil de México que fue vendido al Grupo Financiero Probursa que ofreció 611.2 millones de nuevos pesos; Banpaís fue subastado al grupo que representa Julio Villareal y Policarpo Elizondo por un monto de 545 millones de nuevos pesos y Banca Cremi fue vendido al grupo representado por Hugo Villa y Raymundo Flores por un valor de 748.3 millones de nuevos pesos.

El segundo paquete lo conformó Banca Confía asignado al grupo ABACCO por la cantidad de 892.3 millones de nuevos pesos, Banco Oriente fue vendido al grupo MARGEN representado por Jorge Lanckenau por un monto de 223.2 millones de nuevos pesos, Bancreser fue asignado al grupo de Roberto Alcantara el que ofreció por el banco 425.1 millones de nuevos pesos y el Banco Nacional de México (BANAMEX) que fue asignado en subasta al Grupo ACCIVAL por la cantidad de 9744.9 millones de nuevos pesos.

⁷ Ortiz Martínez, *Op Cit* pág 267-336

El tercer paquete en venta lo conformaron: Bancomer que fue vendido al Grupo VAMSA representado por Eugenio Garza Lagüera y Ricardo Guajardo, por un monto de 7799.5 millones de nuevos pesos, la oferta para la venta de este banco comprendió el 51% del capital social pagado. Esta postura incluía el primer paquete de la subasta por 31% del referido capital pagado y una postura complementaria de equivalente al 20% de dicho capital y el Banco BCH fueron adjudicados al Grupo del Sureste representado por Carlos Cabal Peniche, Carlos Bracho González y Ricardo Armas Arroyo ofreciendo 878.4 millones de nuevos pesos.

El cuarto paquete estuvo constituido por Banca Serfin cuya venta fue para el Grupo Financiero OBSA por un monto de 2827.8 millones de nuevos pesos; Multibanco Comermex fue vendido al Grupo Financiero Inverlat por 2706.8 millones de nuevos pesos y Banco Mexicano Somex adjudicado al Grupo Financiero Invermexico por 1876.5 millones de nuevos pesos.

El quinto paquete lo conformó Banco del Atlántico, la asignación se hizo en favor de grupo GAM representado por Alonso Garay Gutierrez y Jorge Rojas Mota los cuales ofrecieron 1469.20 millones de nuevos pesos; Banca Promex fue vendido al Grupo FINAMEX por la cantidad de 1074.5 millones de nuevos pesos; Banoro fue subastado a Rodolfo Esquer y Fernando Obregón por 1137.8 millones de nuevos pesos, pero por problemas

internos de los accionistas principales el Grupo Financiero Bancreser realizó una oferta que consistió en adquirir las acciones de grupo representado por Fernando Obregón al precio que ambas convenieran y el caso de las acciones representadas por Rodolfo Esquer se le dio la opción de intercambiar sus acciones del banco por acciones de Grupo Bancreser. No se permitió la fusión de Banoro y Bancreser pero sí se consumó la primera alianza estratégica de la banca privatizada al igual que se haría con Banca Unión y Banca Cremi.

El sexto y último paquete del proceso de desincorporación bancaria los constituyó Banco Mercantil del Norte asignado a Roberto González Barrera y Juan Antonio González Moreno ofreciendo 1175.6 millones de nuevos pesos; Banco Internacional que se subastó a favor de Grupo Privado Mexicano (PRIME) representando el 51% del capital social pagado; en este caso, el Gobierno Federal mantuvo el 21% del capital social pagado del banco, así como el de Bancomer (22.53%) y Banca Serfin (15.98%). Por último, el Banco del Centro fue vendido por 869.4 millones de nuevos pesos a Hugo Villa.

Cabe señalar de manera importante que de 13 de los 18 bancos comerciales fueron adquiridos por Grupos Financieros, que en su mayoría estaban representados por casa de bolsa (véase cuadro 2), el valor en libros a que se compró en promedio fue de 3.5 y, el monto pagado por los

18 bancos fue de 12,350.73 millones de dólares. Este era el nuevo perfil de los dueños de los bancos, muchos de ellos de cobertura regional, principalmente los grupos regiomontanos. Con el proceso de privatización de los bancos el sistema financiero cobra una dinámica más acelerada al diversificar sus funciones y operabilidad. Después de su constitución en banca múltiple, el sistema bancario mexicano se enmarca en un contexto de integración con el exterior bajo la forma de *banca universal*.

CUADRO 2

BANCOS PRIVATIZADOS 1990-1992

Nombre	Gpo. Comprador	Origen- Comprador	Fecha de Compra	Monto Pagado (Mills/Dlls)	Precio /valor Libros	% Acciones Compradas	
Banamex	Accival/Gpos.Regionales	Casa de Bolsa	08/26/91	3189.23	2.63	70.72	
Bancomer	Vamsa/Gpos.Regionales	Visa	10/28/91	2791.28	2.99	56.00	
Serfin	Obsa/Gpos.Regionales	Vitro	06/27/91	936.92	2.69	51.00	
Banco Internacional	Prime	Industria	06/28/92	475.19	2.95	66.54	
Multibanco Comermex	Inverlat	Casa de Bolsa	02/10/92	883.26	3.73	66.73	Nacionales
Banca Cremi	Emp. Jalisco	Dina/Camones	06/29/91	247.93	3.40	100.00	
Unión	Emp. del Sureste	Agroindustria	11/11/91	285.84	2.68	81.62	
Banco Mexicano Somex	Invermexico	Gpo. Dess	03/05/92	611.96	3.31	77.89	
Multibanco Mercantil	Probusa	Casa de Bolsa	06/10/91	202.44	2.66	100.00	
Banpais	Mexival	Transporte	06/17/91	180.57	3.03	100.00	
Bancrecer	Emp. de D.F. y Gto.	Transporte	08/19/91	139.68	2.53	68.85	Multirregión
Banco del Atlántico	GBM	Casa de Bolsa	03/29/92	479.13	5.30	66.03	
Banoro	Estrategia Bursatil	Casa de Bolsa	07/00/92	365.09	3.95	78.68	
Banca Confia	Abaco	Casa de Bolsa	08/05/91	293.19	3.73	66.00	
Banco del Oriente	Grupo Margen	Casa de Bolsa	06/12/91	73.95	4.04	66.34	
Banco Promex	Fnamex	Casa de Bolsa	05/04/92	346.84	4.23	66.31	Regionales
Banco del Centro	Multivalores	Casa de Bolsa	06/07/92	278.79	4.65	66.00	
Banorte	Maseca Gamesa	Agroindustria	06/14/92	569.44	4.25	72.02	
TOTAL				12350.73	3.5		

Fuente: Celso Garrido y Tomas Peñaloza Webb *Ahorro y Sistema Financiero Mexicano*, Editorial, Grijalbo Mexico 1996 pág 43

4.3 Banca Universal.

A partir de la privatización de los bancos comerciales la estructura bancaria tomaría un cambio radical, en donde encontramos fusiones, alianzas estratégicas, creación de nuevos bancos y agrupaciones financieras, nuevos intermediarios financieros no bancarios. Gracias a las innovaciones financieras y nuevos productos fueron capaces de crear liquidez y medir el riesgo crediticio como un bien comercial, así como el efecto sobre el desarrollo de un mercado de capitales vinculado con el exterior. El crecimiento del sistema bancario una vez privatizada las sociedades nacionales de crédito han sido importante, los bancos comerciales de nueva creación que a partir de 1993 hasta fueron los siguientes:

CUADRO 3

GRUPOS FINANCIEROS Y BANCOS DE NUEVA CREACION A PARTIR DE 1993 - 1995*		
GRUPOS FINANCIEROS	BANCOS DE NUEVA CREACION	AÑO
Grupo Financiero Anahuac S.A	Banco Anahuac S.A.	1993
Grupo Financiero Capital	Banco Capital S.A.	1993
Grupo Financiero Inbursa	Banco Inbursa S.A.	1993
Grupo Financiero Interacciones	Banco Interacciones S.A.	1994
Grupo Financiero IXE	Banco IXE	1994
Grupo Financiero Margen S.A.	Banco de Oriente S.A.	1993
Banco de Oriente S.A.**	Banco Quadrum S.A.	1994
Grupo Financiero Inveréxico S.A de C.V.**	Banregio S.A.	1994
Grupo Financiero Finavalúe S.A.**	Banca Mifel S.A.	1993
Grupo Financiero GE capital**	Pronorte S.A.	1994
	Banco Industrial S.A.	1993
	Banco de Bajío S.A.	1994
	Banco Afirme S.A.	1994
	Banco Alianza S.A.	1994
	Interbanco S.A.	1994
	Sureste S.A.	1995
	Banasi S.A.	1994

*No incluye los bancos comerciales y grupos financieros intervenidos por el Gobierno

**Grupos Financieros que no tienen instituciones de banca múltiple.

Fuente: Asociación Mexicana de Bancos Quien es Quien, México 1996, CNVB Boletín de la Banca Múltiple Diciembre de 1996. México 1996.

Con la nueva estructura bancaria de fusiones entre bancos nacionales también se dieron alianzas estratégicas entre bancos nacionales y extranjeros, posteriormente con las reformas a la legislación bancaria, se permitió la fusión de instituciones nacionales y filiales extranjeras. Estas fusiones permitieron que el sistema bancario instalara modernos y sofisticados sistemas de computo que permitía la automatización de los procesos y agilizaba los servicios pues logró poner en el mercado opciones de productos diversificados (en el capítulo I se mencionaba los productos derivados, futuros y opciones).

Las alianzas estratégicas que comenzaron a operar con bancos extranjeros eran las relacionadas a los servicios financieros, por ejemplo, el Grupo Financiero Bancomer con National Bank First Data Resources (FDR) Visa y GTE, la alianza consistió en factoraje, procesamiento y diseño de tarjetas de crédito, así como empresa telefónica; el Grupo Financiero Serfin se alió con el Royal Bank Canada Air, Routing International General Electric para procesar tarjetas de crédito, y obtener transferencia de tecnología; Inverlat se alió con Nova Scotia Bank el cual era socio del 8.5% del capital social del grupo y con Financiera del Valle (Colombia) y American Express para desarrollar la banca de menudeo, planeación y desarrollo socioestratégico y desarrollo de tarjetas de crédito.

En un primer momento, las alianzas eran para la organización de los procesos, automatización por medio de la venta de sistemas operacionales como en el caso de Bancomer con FDR, para procesar la información de los cuentahabientes de tarjetas de crédito. En un segundo momento la participación accionaria en la composición del capital social ha ido ganando terreno como en el caso de Bilbao Viscaya, al comprar Banco Mercantil Probursa.

CUADRO 4

PRINCIPALES BANCOS EXTRANJEROS SOCIOS DE BANCOS MEXICANOS

INSTITUCION	PAIS DE ORIGEN	SOCIO EN
Banco Bilbao Vizcaya	España	Probursa
Bank of Nova Scotia	Canadá	Inverlat
Bank of Montreal	Canadá	Bancomer
Central Portugués e Hispanoamerica	España - Portugal	Bitel
Aseguradora Allianz	Alemania	Bancreeer

Fuente : Asociación Mexicana de Bancos Anuario financiero de la Banca 1996, pág.33

La estructura bancaria se ha diversificado de manera que la banca extranjera en México esta constituida por bancos estadounidenses como el J.P Morgan; Chase Manhattan y Chemical (fusionados); el Bank of American y el Banco de Boston entre los más importantes. Francia empieza a tener presencia en sistema financiero con dos instituciones Sociéte Généralé y Banco Nacional de París, Alemania con Dresdner Bank, Japón con Bank of Tokio e Inglaterra con Ing. Bank.

Para el periodo 1990-1996 el sistema bancario estaba conformado por 34 grupos financieros, 52 instituciones de banca múltiple, 16 administradoras de fondos para el retiro, 34 empresas de factoraje, 21 afianzadoras, 73 aseguradoras, 36 casa de cambio, 35 casa de bolsa, 16 sociedades de ahorro y préstamo, 402 uniones de crédito, 24 sociedades financieras de objeto limitado, 25 almacenes generales de deposito y 47 arrendadoras. Por otra parte tenemos a los servicios financieros no regulados como las cajas populares, el ~~sacro~~ y el ~~monte~~ de piedad se

otorgaban en la mayoría de los casos créditos a corto plazo y más pequeños que tiene como característica un menor riesgo y operan si respaldo legal. A esto se le conoce como un mercado informal de crédito.

En conclusión la evolución jurídica de la banca comercial tiene relación directa con los cambios históricos por los que ha atravesado este país, la definición de la banca comercial esta establecida en los preceptos constitucionales de la carta magna y en la legislación financiera. La evolución de la banca comercial ha ido de la mano con el desarrollo económico y con el proyecto de nación que el Estado mexicano siempre impulsó; llego a ser la esencia de ese proyecto de nación. Priorizar como objetivo fundamental la generación de ahorro y el crecimiento económico y en ese sentido la banca ha jugado un papel determinante; y por otro lado, ha sufrido modificaciones constantes que hacen difusa su función a partir de la reforma financiera, ello nos lleva a la reflexión de los nuevos retos que tiene la banca con esta nueva estructura.

CAPITULO V

LA BANCA MEXICANA DE LOS NOVENTA.

5.1 Introducción

La evolución reciente de la banca mexicana la podemos ubicar con la reforma financiera de 1989, resultante de la reforma económica impulsada por el Estado mexicano. Si bien los cambios hacia la modernización económica se gestaron a mediados de la década de los años ochenta pasando de un modelo de represión financiera a uno de liberalización, no es sino a principio de los noventa, que el sistema financiero y bancario mexicano entran en profundas transformaciones que inciden en su funcionamiento y estructura. Los cambios que se suscitaron en el sistema bancario mexicano tienen coincidencia con las tendencias generales de desregulación, liberalización y cambios en las formas de financiamiento del sistema financiero internacional. “Estos hechos están cambiando de raíz la naturaleza tradicional de la banca comercial aunque con ritmos y modalidades diferentes¹ en las distintas naciones.

Es cierto que la banca mexicana ha ido adaptando y transformando su estructura a medida que los cambios económicos nacionales e

¹ Guñérrez Pérez Antonio “Nuevas Estructuras Bancarias y Fragilidad Financiera” págs. 234-248 Integración Financiera y TLC Retos y Perspectivas. Alicia Girón, Correa Eugenia y Edgar Ortiz, Editorial Siglo XXI México 1995

internacionales se han sucedido, la privatización bancaria abre un escenario de nuevos desafíos en los que están inmersos numerosos factores: apertura exterior, eficiencia, competitividad, productividad, cambios tecnológicos, etcétera.

Por otro lado, es importante resaltar el papel que sigue teniendo la banca como intermediario financiero y que debido al nuevo entorno internacional ésta busca nuevas formas de operación y entra en una nueva configuración bajo la forma de banca universal; la cual agrupa a varias instituciones financieras que ofrecen una gama diversa de servicios bancarios y no bancarios que al integrarse en una sola institución proporciona a los bancos diversificación de operaciones con instrumentos y servicios financieros con mayor acceso y eficiencia en tiempos.

El panorama económico previo a la reforma financiera (1989) estuvo caracterizada por un comportamiento basado en el saneamiento de las finanzas públicas, restricción crediticia o en su caso nula disponibilidad de recursos externos adicionales, fijación del tipo de cambio, altas tasas de interés internacionales, reducción de salarios en 3.9 por ciento. El Producto Interno Bruto tuvo un ligero incremento que junto con la desaceleración inflacionaria, permitió una relativa expansión económica, ya que el incremento del producto no fue uniforme en todas las actividades productivas. Todo ello estuvo representado en el marco de la

concertación social del Programa de Solidaridad Económica.

Lo más notable en ese año (1989) fue la tendencia a la baja de 57.1 por ciento de la inflación, en comparación al 159.7 por ciento registrado el año anterior (1988) significó el inicio de la política económica que hasta nuestros días sigue prevaleciendo. Los precios de los bienes y servicios del sector público tuvieron ajustes de tal forma que se suponía un control de dichos precios que no presionará aun más la tendencia alcista en los precios relativos de las demás mercancías.

La balanza de pagos registró un balance superavitario de 1,754 millones de dólares, mientras que la cuenta de capitales registro un déficit de 3,361 millones de dólares debido a negociaciones de pago de amortizaciones de la deuda externa. El financiamiento que otorgó la banca comercial en 1989 fue elevado represento el 85 por ciento del total de pasivos del sistema, la restricción de créditos externos propició una expansión del crédito debido a las tasas de interés reales. Las tasas de interés nominales registraron una tendencia alcista; los CETES llegaron hasta el 151.1 por ciento encareciendo el crédito y abriendo más la brecha en los márgenes financieros. Las tasas de depósitos bancarios disminuyeron de forma importante y el CPP se redujo en 81.0 por ciento².

² Véase Informe Anual del Banco de México 1989.

La política monetaria contraccionista fijó la política de créditos; debido a las altas tasas de interés, gran parte del sector privado buscó un mercado paralelo de créditos que les permitiera tener acceso de manera menos costosa, la respuesta de la banca comercial a este mercado alternativo de créditos liderado principalmente por las casas de bolsa, fue la creación de aceptaciones bancarias y la liberalización del 30 % de los pasivos designados a créditos selectivos.

5.2 Intermediación financiera.

La intermediación financiera supone un sistema bancario que interrelaciona la actividad productiva con el sistema de créditos. Dicha relación esta dada por los agentes que depositan sus ahorros o inversiones en instituciones bancarias y no bancarias, para ser canalizados hacia los usuarios de crédito. Son los primeros los más importantes en la asignación de fondos³. Pero las instituciones bancarias han pasado de un proceso de intermediación financiera a uno de desintermediación, es decir, la función tradicional de la banca ha ido modificándose a partir del surgimiento de nuevos intermediarios no bancarios, como las casas de bolsa, las aseguradoras, las sociedades de inversión, etcétera. Al darse la conformación de agrupaciones financieras se da la posibilidad de rescatar el papel central de la banca comercial como intermediario financiero.

³ La función tradicional de la banca comercial es la de asignar créditos a las actividades productivas, de esta función tradicional la banca comercial ha diversificado y modificado las formas de asignación de recursos. Ello representa un desarrollo del mercado bancario en el que no solo los instrumentos tradicionales de captación figuran, ahora con la

Con la desregulación y la liberalización financiera, a principios de la década de los noventa, la evolución de la banca comercial ha atravesado por dos principales etapas una que comprende la reforma financiera de 1989 hasta 1994 y la segunda caracterizada por la crisis financiera de 1995 hasta la fecha.

5.2.1 La Captación Bancaria y Liberalización de las Tasa de Interés.

La intermediación financiera esta determinada por el nivel de captación y financiamiento canalizado hacia la economía; los agregados monetarios principalmente M2 y M4 son un indicador del nivel de captación del sistema bancario consolidado. Después del difícil ajuste, hecho por el gobierno en 1988 la situación de la banca estaba en estancamiento, gran parte del crédito estaban canalizado al gobierno con un alto margen en las tasas de interés. Las tasa de interés a partir de la reforma tuvieron una tendencia reguladora y en gran parte del periodo (1991-1996) bajaron como consecuencia de la liberalización de las tasas pasivas (ver cuadro 1)

CUADRO 1
TASA DE INTERES BANCARIAS E INFLACION

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
CETES	25.99	16.65	16.88	11.78	20.07	48.62	27.23
CPP	-	19.50	22.76	14.68	16.96	46.54	26.97
TIIP	-	17.81	24.48	13.69	28.02	51.34	29.65
INFLACION	29.9	18.8	11.9	8.1	7.1	51.9	27.7

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Carpeta de Indicadores del Banco de México" 1988-1997 e "Informe Anual del Banco de México" 1988-1997

tendencia a la globalización, es banca universal una de las funciones que imprime la banca un nuevo papel de intermediario financiero

En el cuadro 1 nos muestra la tendencia de las tasas de interés más representativas del mercado; la tasa líder cetes, tuvo un comportamiento a la baja a partir de 1990, ya que 1987, 1988 y 1989 las tasas eran de 122.45 por ciento, 52.31 por ciento y de 40.43 por ciento respectivamente. La tasa mas baja registrada en el periodo de análisis fue de 11.78 por ciento en 1993. La tendencia a la baja estuvo influenciada por un lado por la baja inflación registrada entre 1991 y 1994, y el incremento de la inversión extranjera principalmente de portafolio. El costo porcentual promedio⁴ (CPP) tuvo un comportamiento similar al de los cetes, su tendencia fue hacia la baja a partir de la reforma financiera, es muy notable observarla principalmente en el año de 1993 ya que en 1988 y 1989 su estructura porcentual era de 67.46 y 44.61 respectivamente.

La tasa de interés interbancaria ha presentado un comportamiento aleatorio. En el año de 1991 la tasa es de 17.8, mientras que para el año siguiente (1992) el porcentaje es de 24.4; se observa un incremento de 6.6 puntos porcentuales lo que significa un incremento en términos reales del 27 por ciento. Sin embargo vuelve a bajar en 1993 a 13.6 por ciento y al año siguiente se eleva a 28.8 por ciento.

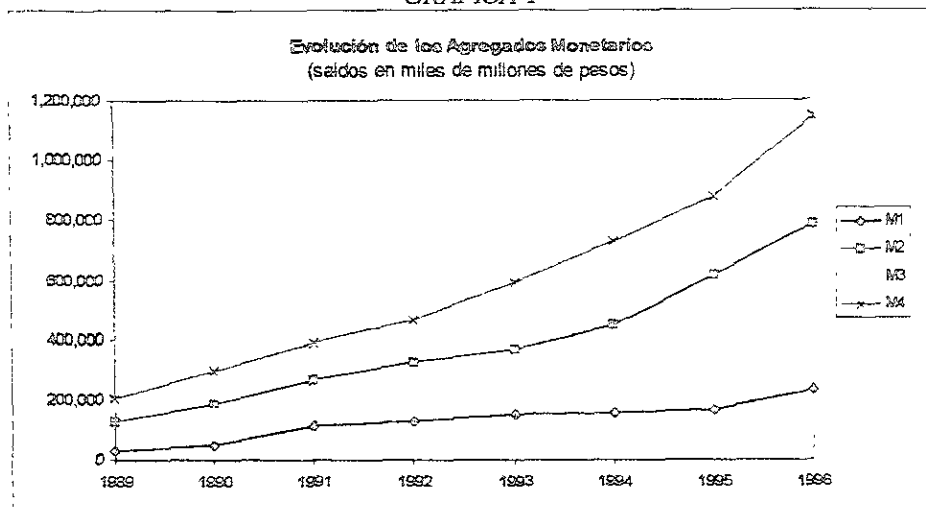
⁴ Incluye depósitos bancarios a plazo, pagares con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario "Informe Anual del Banco de México 1993" México 1994.

La liberalización de las tasas de interés sí logra reducir el alto margen de intermediación en que se encontraba el crédito al observar un incremento en la captación bancaria y por ende su asignación.

Al ser liberalizadas las tasas de interés, la captación bancaria a lo largo del periodo referido anteriormente(1990-1996), ha presentado un comportamiento creciente y constante principalmente en el agregado más amplio que es M4.

La trayectoria de los agregados monetarios ha sido ascendente, el comportamiento más dinámico lo tiene el agregado monetario M4, con un crecimiento de hasta de 660,479 millones de pesos, es decir, un incremento de 82.3 por ciento para el periodo 1988-1996. El comportamiento con tendencia creciente de los agregados se da por la dinámica en la captación por parte del sistema financiero a partir de la liberalización de las tasas de interés y de la reforma financieras (véase gráfica 1). En el caso de M2 el incremento que presento en el periodo fue de 84.0 por ciento, dos puntos arriba de M4.

GRAFICA 1



Fuente: Carpeta de Indicadores Económicos 1988-1997 Banco de México

Si observamos el comportamiento de los agregados monetarios a partir de su relación con el producto interno bruto, el comportamiento es el siguiente, por un lado el agregado monetario M1 por su relación con el producto, tuvo una baja participación en el mercado (si consideramos el incremento en términos nominales de 199,385 millones, cuya variación fue de 86.5 por ciento entre 1988-1996) ya que para 1989 fue de 5.7, en 1990 de 6.8 y permaneció constante entre 1991 y 1993 con un promedio de 11.5 por ciento; en cambio en los años posteriores a la crisis la participación en el mercado bajó drásticamente con una ligera recuperación en el año de 1996. La trayectoria de M1 estuvo influenciada por la política monetaria de corte restrictivo, la cual contrajo el crédito interno en casi todo el periodo

para sanear el déficit de cuenta corriente de 29,662 millones de dólares registrado en 1994.

M4 tuvo un comportamiento muy dinámico entre 1989 y 1994, la tasa de crecimiento representó el 34.8 por ciento en términos reales, el nivel máximo de participación se registró en 1994 con 51.2 por ciento del producto (ver cuadro 2). En este sentido, podemos decir que, gran parte de este comportamiento se debió a la emisión de tesobonos y pagafes⁵ por 105 985 millones de pesos en 1994. En el año de 1993 eran de 4,661 millones de pesos. Otro de los instrumentos que dinamizó el incremento en M4 fue la constante participación de los instrumentos bancarios líquidos con vencimiento menos a un año entre 1989 y 1994 el incremento real fue de 51.3 por ciento.

CUADRO 2
AGREGADOS MONETARIOS Y AHORRO FINANCIERO

Estructura porcentual con respecto al PIB a precios corrientes

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
M1/PIB	5.7	6.8	11.5	11.2	11.8	10.8	8.9	9.0
M2/PIB	22.7	24.7	28.3	28.8	29.5	31.2	33.5	30.8
M3/PIB	33.2	34.9	33.5	33.3	36.9	40.7	37.6	35.5
M4/PIB	36.9	40.1	41.0	41.3	47.1	51.2	48.2	45.0
Ahorro Financiero*	33.7	35.8	32.1	33.2	34.9	40.4	39.9	35.9

* M4-M1

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México 1989-1997

⁵ Pagafes son títulos de crédito denominados en moneda extranjera en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar su equivalente en moneda nacional en una fecha determinada. Tesobonos son títulos de crédito denominados en moneda extranjera en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal de pagar en una fecha determinada con una suma en moneda nacional equivalente a moneda extranjera calculando el tipo de cambio libre.

La dinámica de M4 y M1 nos indican el comportamiento del ahorro financiero y su nivel de penetración en la economía. En este sentido, el año más significativo lo observamos en 1994, con un 40.4 por ciento de participación del ahorro financiero. No obstante, la penetración financiera⁶ ha perdido presencia al contraerse con la crisis de 1994-1995. En 1995 es de 39.9 por ciento y para 1996 es de 35.9 por ciento. De hecho la parte de M4 con relación al PIB es de 48.2 para 1995 y de 45 por ciento para 1996. La baja de casi cuatro puntos porcentuales es considerable, pues se suponía que 1996 sería el año de la recuperación. Si observamos el cuadro 1, en la columna que corresponde al año de 1996 todas las variables presentaron decrementos importantes.

La captación de la banca comercial con respecto a la captación integral sigue representado más del 50 por ciento del ahorro financiero, el cual se define por la diferencia entre el circulante y depósitos M1 y la captación integral. M4. Aun cuando esta participación fue del 76.1 por ciento en 1985, la desregulación financiera ha diversificado la captación con la apertura de nuevos intermediarios financieros principalmente no bancarios, sin embargo, la banca comercial continua concentrando hasta un 69.0 por ciento de la captación bancaria. En el caso de la captación directa, son los depósitos a plazo en especial los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, el instrumento de mayor cobertura, le siguen los

⁶ La penetración financiera mide la importancia de las instituciones financieras en el mercado financiero por medio de su cartera de valores

depósitos a plazo fijo. Por otro lado, los depósitos de ahorro tienen una participación casi nula, ya que están por abajo de uno por ciento. (ver cuadro 3). Considero importante hacer resaltar esta información ya que continua siendo los depósitos una parte determinante en la captación bancaria.

CUADRO 3
NIVEL DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA BANCA COMERCIAL
estructura porcentual

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Captación Directa	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Depósitos a la vista	32.0	31.4	33.6	25.4	20.0	25.2
Depósitos de ahorro	0.8	0.7	0.43	0.3	0.2	0.2
Depósitos a plazo	60.0	62.1	62.2	69.0	74.4	72.4
Aceptaciones bancarias	1.7	1.5	1.2	1.5	1.5	0.5
Reportos por mesa de dinero	5.5	4.2	2.5	3.8	3.9	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. 1991-1997

La cartera total con relación a la captación integral es muy alta sobre todo en 1994 pues representa el 105 por ciento. Gran parte de la captación se canalizó al crédito con base en el entorno económico, y a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. En 1990, la relación era del 66 por ciento, cifra que se mantuvo constante hasta 1993. El 91 por ciento de la captación integral se destinaba a cartera en el año de 1993, este incremento se debió entre otros factores a una creciente demanda de créditos hasta por 52,291 millones de pesos, la tendencia decreciente de las tasas de interés y la inversión extranjera de cartera por 28,432 millones de dólares.

La captación bancaria se vio favorecida con la liberalización de las tasas de interés al incrementarse dentro de los balances bancarios, no obstante también ha atravesado por un proceso de reestructuración ya que gran parte de la captación se canalizó al sector privado, pues anteriormente se destinaba al sector público. Asimismo, la generación de ahorro no ha llegado a tener un nivel aceptable, aun cuando las tasas de interés pasivas se hallan liberalizado, pues no existen instrumentos que estimulen este rubro dentro de la captación, es así como ésta se ve sesgada y más bien estimulada por los instrumentos como pagares liquidables al vencimiento, y a instrumentos de deuda.

A manera de conclusión podemos decir, que la liberalización de las tasas de interés no ha reflejado niveles de ahorro crecientes en nuestra economía, esta política estuvo encaminada principalmente hacia la captación de flujos de capital del exterior y de la permanencia de estos en el mercado financiero nacional; tampoco han contribuido a la generación de ahorro por parte del público, pues este no cuenta con los instrumentos capaces de hacer redituable los depósitos y su tendencia creciente en este rubro.

5.2.2 Financiamiento Bancario

El financiamiento que otorgaba la banca comercial antes de las reformas financieras estaba destinado principalmente al sector público, ello

ocasionaba una fuerte presión sobre las finanzas públicas con los resultados conocidos: alta inflación, déficit presupuestales, desaceleración de la economía, deslizamiento cambiario, etcétera. El sector privado en esta etapa, se vio rezagado, pues la demanda del crédito no cubría sus expectativas de inversión y expansión. A partir de la reforma estructural, el sector privado tuvo la necesidad de acudir al sistema de créditos, por ello, con la liberalización financiera el sector privado resultó favorecido. Así, entre 1990 y 1994, el flujo de financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado fue del orden de 477,549 millones de pesos. Este flujo representa un incremento de 78 por ciento entre 1990 y 1994; mientras que entre 1994 y 1996, el total registrado fue de 25, 789 millones de pesos. Debido a la crisis de 1995, la caída más severa con saldo negativo en el financiamiento fue de 67,023 millones de pesos en 1996.

El comportamiento del financiamiento en el periodo señalado nos indica que éste tuvo una expansión entre 1989 y 1992. Representó como proporción del PIB el 38.9 por ciento y, como parte del financiamiento total, el 82.9 por ciento en 1992. Las causas que generaron la creciente demanda de créditos fueron: la liberalización de recursos (ya que antes tenía que sujetarse a depósitos obligatorios en el banco central); el crecimiento de las aceptaciones bancarias; el desarrollo de los instrumentos tradicionales de captación destinados a créditos; la expansión económica; el incremento del flujo neto de capital de corto plazo

en 1989 por 1,447 millones de pesos; la disminución de la inflación y, la disminución de las tasas de interés nominales.

El fortalecimiento de la demanda de créditos también se vio influida por la venta de empresas paraestatales ya que ello estimuló la entrada de capitales foráneos y, por otro lado, el desarrollo de un aparato productivo nacional que necesitaba de recursos para modernizarse. La rentabilidad esperada en muchos de estos proyectos se incrementó significativamente por los bajos costos del crédito. Sin embargo, la trayectoria observada en el crédito presenta otro comportamiento: a partir de 1993 se da una desaceleración de la economía mundial que repercute directamente en nuestro país, las tasas de interés vuelven a elevarse principalmente por la excesiva demanda de créditos; el superávit primario que venía registrando el sector público desde 1989 disminuyó y, el sobreendeudamiento de algunas empresas y personas frente a la holgada oferta de crédito bancario, oferta que se concedió basada en "supuestos optimistas"⁷.

⁷ Véase Informe Anual del Banco de México 1993 pag. 32.

CUADRO 4
TASA DE CRECIMIENTO NOMINAL DE LOS SALDOS DEL
FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
 como porcentaje del financiamiento total.

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995*	1996*
TOTAL						
Empresas y personas físicas						
Con actividad empresarial	54.7	42.3	16	39.2	-18.5	10.8
Créditos	53	41.5	16.4	38.1	-19	n/d
Valores	135.6	68.1	5.1	69.7	-10	n/d
Personas Físicas	77.8	67.8	17.7	16.5	-11.5	19
Consumo	86.3	61.8	-5.4	-0.2	-43.5	-19.5
Tarjeta de Crédito	70.4	42	-5.4	-1.1	-40.7	-27.2
Bienes de consumo duradero	199.3	141.7	-5.3	2.2	-19.1	-1.6
Vivienda	71.4	72.8	36.1	25.7	2.6	28.4

Este financiamiento excluye al financiamiento no bancario, los créditos no bancarios, créditos Consideran cartera,

*Saldos reales Banco de México

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1989-1996

En el cuadro número 4 se observa que el financiamiento otorgado a las empresas y personas físicas con actividad empresarial en el periodo de 1991 fue de 56,838 millones de pesos, es decir, que tuvo un crecimiento nominal de 54.7 por ciento. A su vez, el crédito a personas físicas tuvo un crecimiento de 77.8 por ciento. Esto indica la tendencia favorable del crédito a la vivienda y a la compra de bienes de consumo duradero; asimismo el uso de tarjetas de crédito registró un crecimiento de 70.4 por ciento para ese año. La expansión del financiamiento entre 1990 y 1993 parecía indicar mayor crecimiento hacia el futuro.

Del financiamiento total canalizado hacia el sector privado éste representó

el 59.9 al 48.7, y el 16.5 por ciento en 1994, 1995 y 1996 respectivamente.⁸ El mayor incremento lo observamos en el año de 1992 y 1994. A pesar de la severa contracción que registro el financiamiento en el año de 1993, el otorgado al sector empresarial fue de 62,663 millones de pesos, mientras que para el año siguiente (1994) el incremento fue de hasta el 100 por ciento.

En ese año, los créditos a personas físicas se incrementaron de igual manera, representando un crecimiento en términos reales de 17.8 por ciento. En este sentido, el rubro que más creció fue el de vivienda al incrementarse en 37.1. Por otra parte, los créditos al consumo, a bienes de consumo duradero y tarjeta de crédito presentaron decrementos del 5.4, 5.3 y 5.4 respectivamente. La disminución del financiamiento en estos renglones se debió, entre otros factores, a las medidas de control prudencial que los bancos aplicaron como forma de control y medición del riesgo de estos activos que entraron en deterioro al incrementarse la cartera vencida. También consideramos que el incremento en las tasas de interés registradas un año atrás (1993), contrajo la demanda de créditos.

El crecimiento más importante del financiamiento se presentó en 1994, ya que el crédito destinado a empresas y personas físicas con actividad empresarial fue de 39.2 por ciento, lo que representó un flujo de

⁸ Informe Anual del Banco de México 1990-1996

crecimiento de 139,544 millones de pesos, de los cuales, el 69.7 por ciento fue financiamiento en valores. En cambio, se da una drástica caída del crédito en el consumo de personas físicas, tanto para tarjeta de crédito como para bienes de consumo duradero: el decremento fue de 1.1 por ciento para tarjeta de crédito y del 2.2 para bienes de consumo duradero. Los siguientes años, 1995-1996, el financiamiento se paralizó, su saldo negativo influyó de manera directa en la cartera crediticia y la cartera vencida. Estas altas y bajas han demostrado el difícil tránsito del financiamiento al menudeo en un proceso de crecimiento de los activos bancarios y de expansión económica.

El financiamiento para empresas fue de menos 18.5 por ciento en 1995 y del 10 por ciento en 1996, sin embargo, este incremento no pudo dinamizar al sector privado, pues aunque se recuperó, no fue suficiente para volver a los niveles positivos de 1991 y 1992.

Por otra parte, el sector que se vio menos favorecido con crédito fue el de vivienda, los datos muestran un crecimiento vertiginoso principalmente entre 1991 y 1992 (71.4 y 72.8 respectivamente). A pesar de que este sector actuó con mesura, no detuvo el impacto de la cartera vencida en este renglón, pues las tasas de interés se incrementaron como consecuencia de la crisis financiera

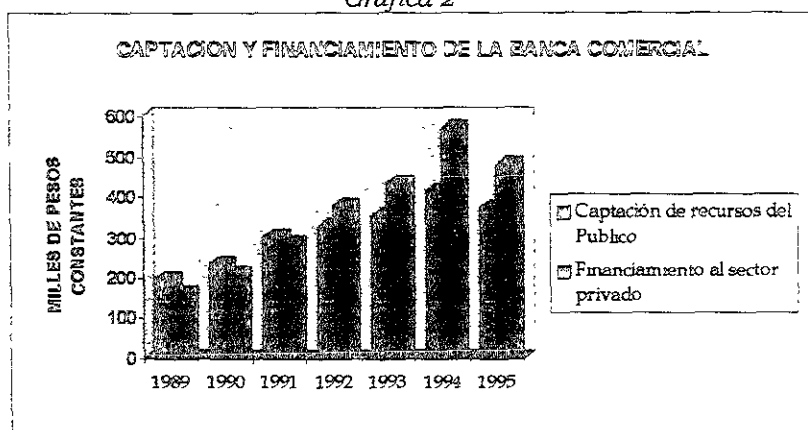
Cabe recordar anotar que estos recursos destinados al financiamiento han sido resultado de la enorme liberalización de recursos que tuvo la banca comercial al inicio de la reforma financiera. La asignación de los recursos por parte de los bancos fue indiscriminada, pues al verse con grandes flujos de capital, no previnieron el destino real del financiamiento, sobre todo por la falta de una instrumentación adecuada para destinar los créditos a aquellos sectores y agentes económicos que tuvieran menos riesgo. Por otro lado esto era de esperarse, pues ante el diferencial de las tasas de interés los bancos desbordaron el mercado de créditos.

Como conclusión se puede apuntar que el financiamiento bancario se vio favorecido por una etapa de auge y expansión de los créditos sin el debido control y supervisión, lo que ocasionó la creciente cartera vencida y posteriormente la desaceleración del financiamiento en la economía. Otro elemento importante es que entre el financiamiento otorgado por la banca comercial y la captación tradicional se abre una gran brecha. Si bien el financiamiento al sector estuvo dado por la cartera operativa y la cartera institucional, gran parte de los recursos también fueron otorgados por créditos que contrajeron los bancos con instituciones extranjeras, prueba de ello fue el tope que el banco central dispuso a esos depósitos en 1993.

En la gráfica 2 se muestra el comportamiento de la captación con relación al financiamiento al sector privado ya que una proporción importante del

financiamiento se obtuvo de la captación tradicional, en ese sentido sólo durante los primeros años la captación no tenía como canal el crédito privado. El comportamiento es otro a partir de la liberalización financiera, cuando la participación del financiamiento supera al de la captación hasta en mas del 20 por ciento.

Gráfica 2



Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. 1989-1996

La contracción en la oferta de créditos presionada por las fluctuaciones en la demanda, llevó a una recomposición del financiamiento del sector privado después de la crisis. Del total de crédito que se otorgó entre 1993 y 1996, el sector privado sólo tuvo un incremento del 4 por ciento en promedio, de hecho, la tendencia en los tres años representa cifras negativas hasta de 8.7 por ciento en 1996.

El posible origen de la contracción crediticia se explica a partir de tres posibilidades: del desplome de la demanda de créditos, de la contracción de su oferta por desintermediación, o bien, de la contracción de oferta frente a la restricción del capital derivada de la imposibilidad de otros intermediarios financieros para cubrir los servicios y el mercado bancario. La contracción de la oferta derivada de la restricción de capital, no se pudo contener, aun cuando los índices de capitalización se encontraban por arriba de lo establecido como límites. Esto se explica por que aun cuando los niveles de capitalización de los bancos eran del 8 y posteriormente del 11 por ciento como los establecieron los acuerdos de basilea, la política crediticia restringió el crédito primario conteniendo la inflación y desacelerando las tasas de interés.

De hecho, la restricción del capital si puede ser explicada por estar cerca de los estándares mínimos de capitalización, ya sea para mantener un nivel mas alto de capitalización, por presiones de los mercados o por exigencias de su propia administración⁹

5.3 Evolución Reciente

Se han observado en la banca mexicana una drástica y profunda transformación en su estructura y funcionamiento, el papel tradicional de

⁹ "Anuario Estadístico de la Banca Mexico 1996" Asociación de Banqueros de México 1996 Pag 38-39

la banca como se dijo, ha evolucionado hacia el concepto de banca universal; esto por un lado implica que el sistema bancario ha presentado un nivel de desarrollo muy particular en el sentido los servicios y operaciones que realiza y, por otro, que es este mismo nivel de desarrollo el que lo expone a riesgos y desequilibrios de tipo estructural. La evolución reciente nos permite observar estos dos aspectos y, de alguna manera, hacer una valoración de los resultados de las reformas financieras.

5.3.1 Estructura y Tamaño de la Banca Comercial

Una de las formas de medir el tamaño del sistema bancario está dado por la infraestructura que tiene y la cantidad de recursos que es capaz de movilizar. En el primer caso, el número de bancos a partir de la reforma financiera creció significativamente. Al privatizarse la banca sólo eran 18 instituciones las que operaban como bancos múltiples. Los cambios y reformas legislativas permitieron que la creación de nuevos bancos y la operación en el país de entidades extranjeras, sumaran 42 bancos en 1996 a los ya existentes: bancos en operación en 1994 32; los bancos intervenidos o en situación especial¹⁰ eran 2 bancos en 1994 y llegaron a 12 en 1996; por otro lado, las filiales extranjeras que tuvieron presencia en 1995 eran 15 y 18 en 1996.

¹⁰ Los bancos intervenidos o en situación especial hasta 1996 son Inverlat, Umon Creem, Bancen, Banpais que recientemente adquirió Banorte, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Pronorte y Anáhuac

La reestructuración de la banca tenía como objetivo la alta competitividad del sistema bancario, sin embargo, ésta se vio alterada por la crisis 1994-1995 y cambia su sentido nacional por uno internacional pues a partir de entonces las fusiones y alianzas estratégicas con bancos extranjeros fueron muy notorias en el caso de Bancomer con el Banco de Montreal, Serfin con Hong Kong Shanghai Bank y Bitel con el Banco Central Hispano y Banco Central de Portugal. También hubo fusiones o adquisiciones de bancos extranjeros con bancos nacionales, lo que ha permitido que el tamaño, en cuanto a infraestructura, sea mayor. Una de estas adquisiciones la encontramos con el Grupo Financiero Probusa al fusionarse con El Banco Bilbao Vizcaya y Banca Cremi. Otro ejemplo es el de Banco de Santander al fusionarse con el Grupo Financiero Invermexico y Banco Mexicano.

Por el número de sucursales, el tamaño de la banca se vio modificado. En un principio el recorte de personal y la recomposición de los bancos les obligó a reducir el número de sucursales que operaban en el sistema, pues de 4,477 sucursales en 1990 pasaron a 3,763 en 1993 y 4,338 en 1994. Sólo en 1996 se observa un fuerte incremento ya que llegaron a 6,264 sucursales. Este incremento fue en mucho resultado de la operación de bancos extranjeros, lo cual presionó a los bancos líderes a incrementar su participación en la captación bancaria, expandiendo la red de sucursales y de las fusiones de bancos nacionales, tal es el caso de Bitel al fusionarse

con Banco del Atlántico, lo que ha contribuido a que se establezca una nueva recomposición de la operación bancaria.

Al privatizarse la banca, uno de los objetivos básicos fue el de convertir al sistema en un sector eficiente, para ello se restringió el número de sucursales que operaban, así como la cantidad de personas ocupadas. Entre 1989 y 1995, el personal ocupado que operaba en el sistema disminuyó de 166,202 empleados a 120,459; lo que significa que 45,743 empleados fueron liquidados. En 1996, aumento en 10,149 lo que representó un incremento del 7 por ciento (ver cuadro 5). Este comportamiento afectó directamente los costos operativos, pero de ninguna manera presentaron un decremento significativo. De hecho, los gastos administrativos aumentaron el 27.6 por ciento de los ingresos operacionales y el personal ocupado en la banca representó el 21.7 por ciento.

CUADRO 5
TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LA BANCA COMERCIAL
Definición cuantitativa

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Bancos	18	18	13	14	26	42	41
Sucursales	4,477	4,257	3,535	3,763	4,338	4,806	6,264
Personal	166,202	156,864	138,860	131,235	126,852	120,459	130,608
Total de Ctas.	23,279,763	21,155,958	11,517,614	11,180,649	11,490,110	12,150,851	14,774,958
Ctas. de cheques	2,909,271	3,353,118	3,195,803	3,756,262	4,317,852	4,423,228	7,513,335
Ctas. de ahorro	17,093,488	15,363,817	6,421,151	5,155,242	4,786,236	3,806,352	2,928,700
Ctas inversión a plazo	3,277,004	2,439,023	2,080,660	2,269,145	2,385,995	3,921,271	4,332,917

Fuente : Comisión Nacional Bancaria Boletín de la Banca Múltiple 1990-1997.

El número de cuentas captadas por sucursal se contrajo dramáticamente: 1990-1993 a 120.4 por ciento. Esta caída estuvo determinada por el surgimiento en 1996 de nuevos instrumentos, sobre todo de tipo bursátil, que desplazaron a los instrumentos tradicionales como las cuentas de cheques, las cuentas de ahorro y las cuentas de inversión a plazo. La aparición de la cuenta maestra les permitió mayor captación y así recuperarse un poco. La productividad por empleado tuvo una caída real para el periodo de 20 por ciento; en los años de 1991 y 1992 esta caída representó el 62.6 por ciento.

Lo anterior se explica en parte por la reforma financiera y por el alto nivel de tecnificación que debieron adoptar las instituciones al incorporar sofisticados sistemas que procesaban información simultánea y por las tasas de interés. Tanto el nivel de cuentas captadas por sucursal, como el nivel de productividad por empleado, nos indican el difícil proceso de reestructuración del sistema bancario después de su privatización.

El hecho que la captación tradicional se haya visto afectada tan severamente se refleja en la enorme reducción de las cuentas de ahorro, de 17,093,488 en 1990 a 2,928,700 en 1996. La contracción en las cuentas de ahorro es el resultado de un cambio en el esquema de la captación concentrada principalmente en los instrumentos de alta rentabilidad

bursátil, de este modo la banca de menudeo se ha visto afectada con relación a la captación tradicional por una severa restricción del ahorro domestico.

5.3.2 Comportamiento de Activos, Pasivos y Capital del Sistema Bancario

El sistema bancario normalmente se mide por el nivel de activos financieros que este posee. Desde la privatización de la banca comercial este nivel se incrementó significativamente. Los activos son los que inyectaron recursos al sistema económico, por ello, en términos nominales su crecimiento fue constante a lo largo del periodo de estudio (1990-1996); a excepción del año de 1995 cuando se registró una caída drástica, resultado de la crisis iniciada en el año de 1994.

En 1990, los activos del sistema estaban cuantificados en 267,232 millones de pesos corrientes; en 1996 eran de 1,751,722. A simple vista el comportamiento de los activos en términos nominales tuvieron una tendencia creciente, ello se debe a que sus componentes en general ha crecido, principalmente la cartera vigente, la cartera operativa y la cartera vencida. Sin embargo, hay rubros que cada vez tienen mayor presencia en los activos, como los futuros que de 10,634 millones en 1991 pasaron a 62,378 millones en 1996, los cargos diferidos de 2,135 millones en 1990

pasaron a 18,655 millones en 1996 y los deudores por reporto que en 1990 fue de 33,896 millones y en 1996 de 47,503. El resto de los componentes han tenido una trayectoria menos significativa e incluso decreciente. (ver anexo estadístico III cuadro 1).

El tamaño de estos activos con relación al PIB es creciente, pues de 45.3 por ciento en 1991, pasa a 66.5 por ciento en 1994. En tres años la diferencial es de 21.2 puntos. Las cifras de activos bancarios en proporción al PIB muestra que la participación es constante y creciente, de hecho llega a representar hasta más del 50 por ciento del producto interno bruto en 1995. La devaluación del peso valorizó los activos y con el problema de la cartera vencida estos tuvieron una caída de 5.5 puntos en 1996; de hecho los activos estaban determinados por el comportamiento de la economía, por ejemplo, en 1994, la participación que tenían con respecto al PIB representó más del 40 por ciento; sin embargo, la calidad de los activos empezó a deteriorarse desde 1991 pues el saldo de cartera vencida fue de 33,933 millones de pesos en solo 3 años. Este nivel de deterioro estuvo determinado por el alto riesgo de cartera; por la desaceleración de la economía en 1993; por las altas tasa de interés y por ende, por los altos márgenes de intermediación¹¹.

¹¹ El margen de intermediación es la diferencia que existe entre las tasas pasivas y las tasas activa de interés

CUADRO 6
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES INDICADORES
FINANCIEROS, CON RESPECTO AL PIB
1991-1996

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ACTIVO/PIB	45.3	40.7	40.6	66.5	52.8	46.9
PASIVO/PIB	48.8	38.1	37.9	48.2	49.2	44.1
CAPITAL/PIB	2.4	2.8	2.9	3.1	3.6	2.8
CARTERA T/PIB	24.5	26.1	31	38.4	33.8	27.9

Fuente: Elaboración propia CNBV Boletín de la Banca Múltiple 1990-1997 y Carpeta de Indicadores Económicos del Banco de México 1997

Los pasivos y el capital social tuvieron un comportamiento de mayor estabilidad con respecto a los activos; su relación con respecto al PIB es constante en casi todo el periodo de estudio. En el caso de los pasivos, estos bajaron en 1992 y 1993; sin embargo, en 1995 aumenta por efectos de la contracción en la demanda de activos. De hecho gran parte de ellos fueron las entradas de capital que financiaron los desequilibrios de la crisis de ese año¹². El capital social tuvo una tendencia más constante debido a los índices de capitalización exigidos en los acuerdos de Basilea, y es precisamente en el año de 1995 cuando se registra la mayor participación con relación al PIB; 3.6 por ciento.

La cartera total que incluye cartera vigente y cartera vencida ha sido la más dinámica. La diferencia nominal entre 1991 y 1996 es de 485,942

¹² Al inicio de 1995 el saldo de las obligaciones de México con el FMI por apoyos crediticios otorgados en los años anteriores era de 2,644 millones de DEG y al cierre de ese mismo año fue de 10,648 millones de DEG, con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) era de 18,804 millones, con el BID tuvo 16 préstamos que ascendieron a 4,438 millones de dólares Informe Anual del Banco de México 1995 Anexo I Pág 137-140

millones de pesos corrientes (cuadro 7), lo que representa el 69 por ciento de crecimiento.

Las tasas de crecimiento de la cartera total han tenido un comportamiento mas bien de contracción, ya que en el año de 1991 se observaba una tasa de crecimiento de 31.8 por ciento mientras que para 1993 se contrae a 18 por ciento; sin embargo, la caída más severa se tiene el 1996, cuando la tasa sólo creció a 13 por ciento. Esta caída responde a una política contraccionista de créditos que quería frenar el crecimiento de la cartera vencida y la falta de liquidez con pasivos en moneda extranjera. Otro de los efectos fue el aumento de las tasas de interés.

CUADRO 7
CARTERA TOTAL*.

Saldo en millones de pesos corrientes

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
CARTERA TOTAL:	147,087	213,327	266,124	390,154	546,922	607,300	699,565
Cartera Vigente	143,766	203,499	247,367	295,054	405,578	560,974	651,766
Cartera Vencida	3,321	9,828	18,757	26,445	37,255	46,326	47,799

* No incluye a bancos intervenidos ni en situación especial

Fuente: Elaboración propia CNBV Boletín de la Banca Múltiple 1990-1997

La cartera vigente presentó el mismo comportamiento que el de la cartera total, ya que en términos nominales se observa un crecimiento de 507,992 millones de pesos entre 1990 y 1996. Sin embargo, al principio del periodo el ritmo del crédito fue acelerado y creciente entre 1991 y 1993 con un crecimiento acumulado de 51 por ciento, en cambio la tasa de crecimiento entre 1992 y 1993 sufrió el efecto de la desaceleración económica y el

incremento en las tasas de interés en 17 por ciento. Se recupera en 1994 a una tasa de 26.7 por ciento y vuelve a caer en 1996 a 10.7 por ciento. Los rubros más afectados por esta fuerte variación fueron los préstamos quirografarios, los créditos simples y créditos en cuenta corriente, préstamos para la vivienda y los créditos personales al consumo. (ver anexo estadístico cuadro 4)

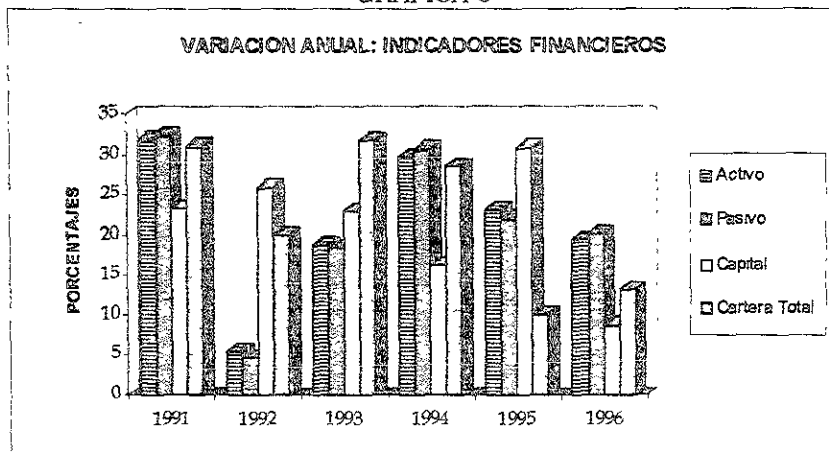
Otra de las consecuencias graves de la reforma financiera ha sido el crecimiento desproporcionado de la cartera vencida, cuya tendencia a incrementarse se ha acelerado enormemente. Entre 1990 y 1996 se incrementó el 93 por ciento. El inicio de carteras vencidas con problemas lo encontramos desde 1991 cuando su saldo de 18,756 millones de pesos, lo que representaba un incremento del 47.6 con respecto al año anterior(1990)

Dentro de las causas de este crecimiento podemos mencionar los insuficientes niveles de capital para respaldar los activos otorgados en un periodo de auge de créditos principalmente a la vivienda y al consumo y los prestamos simples en cuenta corriente. Por otro lado, la falta de normas y criterios para el otorgamiento de créditos llevó al sistema a tomar medidas de control prudencial que no fueron lo suficientemente sólidas para resistir a las presiones inflacionarias y las altas tasas de interés nominal que se presentaron pero, la descapitalización de las

reservas preventivas de las instituciones de crédito fue lo más significativo. Por lo que la relación cartera vencida-capital social, se incrementó notoriamente.

En resumen se puede apuntar que aún cuando con la reforma financiera se liberalizó una gran cantidad de recursos destinados al crédito, tuvo un efecto regresivo que se reflejó en la cartera vencida y en un desequilibrio en el sistema bancario. El papel que jugó la política financiera agudizó aun más la crisis de los bancos. A continuación se presenta una gráfica en la que podemos observar el comportamiento de los principales indicadores bancarios.

GRÁFICA 3



Fuente: Comisión Nacional Bancaria Boletín de la Banca Múltiple, 1990-1991

5.4 Capitalización versus Rentabilidad

A partir de los grandes volúmenes de crédito que la banca comercial otorgó entre 1991-1994 como resultado de las medidas de desregulación financiera, se observó que gran parte de estos activos entraron en riesgo. La vulnerabilidad de los créditos se evidenció en un alto índice de cartera vencida, sobre todo en 1993, lo que obligó a los bancos a tener reservas preventivas por 33,739 millones en el año de 1996¹³, lo que pudieron soportar la baja calidad de estos activos. Una de las medidas que los bancos adoptaron fue la establecida por el Comité de Basilea respecto a tener en sus reservas el 8 por ciento de su capital para contingencias financieras que respaldaran a los activos en riesgo. Posteriormente, este porcentaje subió a 13 por ciento pues se trató de evitar un desequilibrio sistémico.

Del total de las reservas preventivas las clasificadas como D, de alto riesgo sumaron en 1996 14,530 millones, mientras que la cartera irrecuperable sumó 7,491 en ese mismo año. El grado de riesgo de la cartera crediticia con respecto a la cartera total sobrepasó más del 50 por ciento en todo el periodo, lo que demuestra que desde la reforma financiera que los activos del sistema bancario son altamente vulnerables. En 1992 es del orden del 82 por ciento y en 1996 disminuye a 67 por ciento.

¹³ Comisión Nacional Bancaria y de Valores Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1996.

Es por ello que en la banca mexicana los índices de capitalización¹⁴ a partir de 1993 observaron un incremento notable del 10.26 por ciento; para 1994 este se reduce a 9.81 y vuelve a incrementarse en 1995 y 1996 con el 10.79 y 13.06 por ciento respectivamente. Este incremento respondió a la crisis económica de 1995; sin embargo, el sistema bancario empezó a mostrar un notable deterioro en 1993, cuando la cartera vencida representó el 51 por ciento de los activos totales, cifra elevada considerando que los estándares internacionales manejaban 3 por ciento como máximo. El dato que más sobresale es el de 1994 pues la cartera vencida crece al 8.5 por ciento del total de activos.

El deterioro en que se encontraban los activos llevó a las autoridades financieras a establecer márgenes mínimos de capitalización. La necesidad de incrementar los índices de capitalización de acuerdo a los estándares internacionales, obligó a los bancos mexicanos a elevar a rentabilidad de las instituciones, de este modo la rentabilidad del capital medida por utilidad neta anualizada entre promedio del capital contable sin revaluaciones tuvo un comportamiento creciente en los primeros 3 años de la reforma lo que significó que en promedio la rentabilidad fue de 40 por ciento (ver cuadro 7). A partir de 1994 se da una caída drástica de la

¹⁴ El índice de capitalización se calcula dividiendo el capital neto y los activos en nesgo que están determinados por el Banco de México Metodología del Boletín de la Banca Múltiple de Septiembre de 1994. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

rentabilidad en 0.91 por ciento para 1995 y con saldo negativo de 2.63 por ciento en 1996¹⁵.

Para recapitalizar a las instituciones de crédito que presentaron coeficientes de capitalización menores a 8 por ciento el Fobaproa a través del Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE), adquirió instrumentos de deuda subordinados que fueron emitidos por los bancos comerciales, obligándose a convertirse de manera forzosa en capital después de cinco años o antes si la capitalización de dichos bancos se deterioraba aun más. El resto de los bancos que mantenían con gran dificultad en coeficiente del 8 por ciento, se vieron obligados a recurrir a sus utilidades para seguir manteniendo este nivel.

La adquisición de cartera crediticia de alto riesgo por parte de Fobaproa propicio que los bancos incrementaran su índice de capitalización. El mecanismo consiste en la oferta por parte del Fobaproa de bonos de largo plazo emitidos por este fideicomiso a cambio de créditos calificados y provisionados por un monto equivalente al doble de capital fresco que los accionistas aporten. Al cierre de 1996, doce de los bancos intervenidos recibieron este esquema.

Al valor de la cartera adquirio de dicho fideicomiso fue de 119.3 mil

¹⁵ Boletín Estadístico de la Banca Múltiple CNBV 1990-1996

millones de pesos en términos brutos en 1995. El capital de la banca bajo este plan se incremento en 158 por ciento en ese mismo año. LA necesidad de incrementar el índice de capitalización vía la adquisición de cartera se generó por los elevados índices de cartera vencida. Este financiamiento ayudó al sistema bancario con 68,516 millones de pesos en 1995y con 166,908 millones de pesos en 1996. El incremento en términos porcentuales de un año a otro fue de 59 puntos. El monto de activos de Fobarpoa asciende a 318 mil millones de pesos en 1996, de los cuales 133 mil millones de pesos representan cartera de banca

El comportamiento que tiene la rentabilidad del capital (ROE)¹⁶, en 1993 el coeficiente representa el 40 por ciento, cifra elevada si se considera una contracción del crédito y elevación de las tasas de interés en ese año, par 1994 cae dramáticamente la rentabilidad a 13.18 por ciento al igual que el margen de utilidad (utilidad neta sobre ingreso total) la rentabilidad capital, a partir de 1994 tuvo un descenso e incluso represento saldos negativos, como se puede observar en el cuadro 8, mientras el índice de capitalización presenta incrementos en resto de los indicadores tiene saldos negativos.

¹⁶ Es la utilidad neta anualizada sobre promedio del capital contable sin revaluaciones

CUADRO 8
INDICADORES DE RENTABILIDAD FINANCIERA DE LA BANCA
COMERCIAL
--- TOTAL*

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
margen de utilidad	5.00	6.95	7.39	2.83	0.91	-2.63
Rentabilidad de capital ROE	32.64	43.67	40.71	13.18	9.17	-21.43
Rendimiento sobre activos ROA	1.01	1.60	1.67	0.59	0.38	-0.96
margen de interés neto MIN	4.91	7.02	6.97	5.95	5.97	5.23
índice de capitalización	7.73	9.18	10.26	9.81	10.79	13.06

*No incluye cifras de banco Inverlat, Union, Crenu, Banpais, Obrero, Oriente e Interestatal en tanto no se regularice su situación.

Fuente Comisión Nacional Bancaria y de Valores Boletín de la Banca Múltiple 1990-1997

El rendimiento sobre activos ROA¹⁷ entre 1991 a 1993 se incremento en un 37 por ciento, y se redujo en mas del 100 por ciento al año siguiente. Obviamente el mayor impacto se obtuvo entre 1994 y 1996 cuando se registró un redimiendo sobre activos de menos 0.96 por ciento. El ROA nos muestra la vulnerabilidad de los activos, ya que la capitalización que resulta de los activos es baja; de hecho, su impacto en los niveles de capitalización se refleja por el rendimiento que generan estos activos y que después de 1994 ha sido bajo y hasta negativo.

La capitalización de la banca en los años de la crisis 1994-1995 y posterior a ella, han significado un sacrificio de la cartera de crédito en términos directos y, por otra parte, las utilidades generadas por el sistema se han destinado a sanear la banca, inyectando recursos hacia su capitalización.

¹⁷ Se calcula dividiendo la utilidad neta anualizada y el promedio de los activos totales sin revaluaciones

La utilidad neta para los primeros tres años de la reforma tuvo un crecimiento de 61 por ciento. El saldo de utilidades generadas por el sistema bancario fue de 7,785 millones de pesos en 1993, esto habla de una variación de 4,781 millones de pesos con respecto a 1994 (ver anexo estadístico cuadro 5). Al agudizarse la insolvencia de los bancos entre 1994 y 1996 la caída de las utilidades representó el 54 por ciento. Como proporción de los ingresos totales¹⁸ las utilidades netas en 1992 y 1993 fueron del 6.9 y 7.3 por ciento, la tendencia fue contraria después de 1994, pues se registraron caídas de más del 100 por ciento como participación de los ingresos totales 2.8 en 1994, .91 en 1995 y saldo negativo de 2.6 en 1996.

Por su importancia, la estructura de ingreso-costo es muy importante para eficiencia de la banca. La proporción que guardan los ingresos financieros y los ingresos totales nos indica la parte destinada a ingresos financieros como parte de los ingresos totales la cual es de 80 por ciento de los ingreso totales eran ingresos financieros (ver cuadro 9), por otro lado los costos financieros sobre los ingresos totales también se elevaron en promedio 73 por ciento, la diferencia de estos dos indicadores nos muestra el margen financiero alto a excepción de 1996 donde sólo fue de 11.4.

¹⁸ El ingreso total es la suma del ingreso financiero, ingresos por servicios, otros ingresos de operación, recuperaciones, ingresos no operaciones y los dividendos Metodología Boletín Estadístico de la Banca Múltiple Comisión Nacional Bancaria y de Valores Septiembre 1994

CUADRO 9
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DE LA BANCA COMERCIAL

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ingreso Financiero/Ingreso Total	88.1	89.2	88.1	88.2	86.0	90.9	85.8
Ingreso por servicio/Ingreso Total	6.5	6.9	6.7	6.9	4.4	3.3	4.6
Otros Ingresos/Ingreso Total	4.9	0.2	0.03	-0.1	2.7	2.0	2.5
Costo Financiero/Ingreso Total	70.3	66.7	60.2	60.3	60.1	66.4	73.4
Costo de Operación/Ingreso Total	18.1	20.7	21.5	20.4	21.2	9.6	14.3

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1997

Los ingresos financieros se incrementaron básicamente por los intereses cobrados como cartera de créditos, es decir, la tasa activa de interés que creció en 9.1 por ciento para 1991, 6.9 en 1992, 20.4 por ciento en 1993, 10.4 en 1994 66.5 en 1995 y menos del 27 por ciento en 1996.

En la estructura de los costos financieros tenemos: intereses pagados; comisiones pagadas a intermediarios y los premios pagados por reporto (ver anexo II estadístico cuadro 2) los costos operativos sobre los ingresos totales se mantuvieron constantes hasta 1994, la relación en promedio fue del 20 por ciento, pero esa tendencia es revertida después de esta fecha, pues pasa a representar el 9.6 por ciento en 1995 y 14.3 por ciento en 1996. Por otro lado, la apertura de nuevos bancos, las fusiones y alianzas estratégicas presionaron a la estructura de costos operacionales del sistema en todo el periodo así como las depreciaciones y amortizaciones con 696.9 millones de pesos en 1993, 1,559.9 millones en 1994 y 2,280 en 1996. Ello significó una mayor participación de los costos en activos fijos.

5.5 ¿COMPETENCIA BANCARIA?

Uno de los objetivos de la reforma financiera era la de volver al sector, particularmente a la banca, altamente competitiva y eficiente, dar apertura y oportunidad a los bancos medianos y pequeños a que se incorporaran y diversificaran sus funciones, por lo que la competencia era una de las herramientas para lograrlo. Sin embargo, los resultados y el incumplimiento de este objetivo ponen al sistema con una estructura de mercado de tipo oligopólico, de hecho la centralización y concentración bancaria es una tendencia internacional al crear los llamados *megabancos*, cuya función ha sido ofrecer todos los servicios financieros y comerciales.

La competencia bancaria en el mercado mexicano no se ha desarrollado favorablemente, el nivel de concentración de la banca sigue presente en sólo tres bancos mexicanos de cobertura nacional: Banamex, Bancomer y Serfin. Si tomamos a los 5 bancos más grandes del sistema bancario para el periodo de análisis (1990-1996), observamos que solamente estas cinco instituciones controlan el 70 por ciento del mercado bancario y si desagregamos todavía más la información sólo los tres primeros concentran el 64.9 por ciento en 1990 y el 51.8 por ciento en 1996, lo que significa que únicamente tres bancos concentran más de la mitad de los activos del sistema bancario que ascienden a 611,097 millones de pesos hasta 1996, el 24 por ciento con relación al PIB.

De los tres bancos anteriormente mencionados, el de mayor tamaño es Banamex que tiene alrededor del 24 por ciento de los activos totales; le sigue Bancomer con el 21 por ciento y Serfin con el 14.8 por ciento.

CUADRO 10
PARTICIPACION DE ACTIVOS CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS
PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA
estructura porcentual

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Banamex	24.1	28.3	26.1	24.7	20.8	20.6
Bancomer	23.5	24.8	20.4	20.8	18.7	17.6
Serfin	17.3	15.7	13.0	14.5	15.1	13.6
Bital	6.4	6.4	7.1	5.8	6.3	6.8
Mexicano	3.5	6.0	8.4	8	7.4	5.8
Atlantico	2.6	4.3	4.8	5.7	5.0	4.2
Total	77.3	85.9	81.5	79.7	52.7	68.9

Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

Observando el resto de los indicadores bancarios con relación a cartera total, es Bancomer quien tiene la mayor participación al total: 24 por ciento y Banamex registra el 23 por ciento en promedio para todo el periodo. En realidad no hay mayor diferencia ni competitividad en cuanto a la participación de la cartera total de ambos bancos, una de las razones que explica esta tendencia es la infraestructura que han desarrollado para el establecimiento de un sistema bancario que haga contrapeso con el desarrollo de la economía en el ámbito nacional, muestra de ello es la participación del 12 por ciento con respecto al PIB en el año de 1996.

El alto nivel de concentración y centralización que sigue teniendo el sistema bancario refleja una situación cuasi-monopólica de los dos bancos. La situación de Serfin queda rezagada con respecto a los dos bancos mencionados con anterioridad, la cartera total y la cartera vigente cuya participación es de 13.6 y de 14.4 respectivamente en el año de 1996; el resto de los bancos tiene una participación mucho menor.

Sumándolos, respecto al total de activos y cartera total, se tiene el 17.4 por ciento y el 16 por ciento respectivamente en el año de 1996. El banco que tiene la menor presencia es Atlántico, pero su nivel de capitalización se vio favorecido al fusionarse con Bital. La participación de Atlántico en cuanto a los activos fue de 4.2; pasivos por 4.2 y cartera total de 4.6 por ciento.

Con respecto a los índices representativos de rentabilidad de capital, rendimiento sobre activos y margen de utilidad el comportamiento es distinto, ya que los tres bancos más grandes del sistema bancario tiene diferencias importantes. En primer lugar, es Banamex el único banco que en el periodo no refleja pérdidas con relación a l margen de utilidad a pesar de las crisis económica de 1994, cuyo porcentaje es de 3.52 y en 1996 es de 1.91.

La situación en que se encontraron los bancos mexicanos después de la crisis financiera de 1994-1995 registró sobre todo a principios de la

década de los noventa, el banco con mayor caída fue Serfin al representar un margen negativo de utilidad del 17.9 por ciento en 1996 y aunque ya desde 1994 presentaba utilidades menores a la unidad (0.46 por ciento) no supo sobreponerse en el resto del periodo. Mexicano tuvo la misma tendencia en 1994 tuvo una margen de 0.03 por ciento, en 1995 fue de 2.12 y el saldo negativo de 11.8 por ciento para 1996.

CUADRO 11
-- *INDICADORES FINANCIEROS MARGEN DE UTILIDAD DE
LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA*

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	8.74	10.73	8.79	3.52	3.15	1.91
BANCOMER	6.27	7.81	7.05	3.19	0.75	-0.18
SERFIN	2.96	3.61	6.13	0.46	0.41	-17.97
BITAL	-6.89	4.91	6.02	2.30	0.31	1.11
MEXICANO	3.13	3.35	5.49	0.03	-2.12	-11.82
ATLANTICO	3.00	3.31	4.83	1.34	-1.23	0.15

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

El rendimiento de capital tuvo una tendencia favorable para los 6 bancos más grandes hasta 1993. Sin embargo, este año fue determinante en la evolución de la banca, pues es a partir de 1994 se manifestaron los desajustes y desequilibrios del sector (cartera vencida, descapitalización, etcétera). El rendimiento de capital no fue suficiente para contrarrestar la enorme pérdida que sufrió la banca año registrarse índices de capitalización bajos, considerando los estándares internacionales, sin embargo, se puede decir que la misma desregulación provocó la pérdida de rentabilidad de los bancos mexicanos, ya que no se previno el lastre que

sigue representando la cartera vencida y las reservas preventivas para incrementar un adecuado nivel de capitalización de los bancos.

En el caso de los rendimientos sobre activos tampoco fueron favorables en el caso de los bancos más grandes. En general el ROA no pasó de las de 2 puntos porcentuales para todo el periodo, pues para 1994 fue el que registró homogeneidad en términos de rendimiento, pues ninguno de los bancos tuvo pérdidas, pero si se vieron restringidas las ganancias generadas por los activos al registrarse índices menores a la utilidad.

Esto nos lleva a concluir que la calidad de los activos tomando como base a los cinco bancos más grandes del sistema tiene un nivel bastante débil y vulnerable ello conlleva a tener un sistema bancario con grandes deficiencias en su funcionamiento y operación. La situación de la economía en su conjunto a partir de finales de 1994 también ayudo a agudizar y acelerar esta problemática. El PIB tuvo una caída de 3.5 por ciento así como la contracción de la demanda agregada por efecto del alza de las tasas de interés, ya que se vio afectada la inversión la capacidad del gasto familiar y empresas generado grandes endeudamientos; la depreciación del peso frente al dólar se ubicó en 7.55 pesos en los primeros meses de 1995, ello provocó un repunte en la inflación de 51.97 presionando a las tasas de interés para ubicarlas en 110 por ciento, se dio

la suspensión de entradas netas de capital externo por menos 11,141¹⁹ y la aguda contracción en la inversión y el ahorro, entra muchos otros factores.

CUADRO 12
**RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS ROA
 PRINCIPALES BANCOS MEXICANOS**

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	1.76	2.19	1.84	0.62	1.05	0.57
BANCOMER	1.69	2.03	1.68	0.71	0.33	-0.06
SERFIN	0.70	0.81	1.33	0.09	0.16	-6.76
BITAL	-1.39	1.03	1.21	0.45	0.12	0.41
MEXICANO	-5.31	0.78	1.25	0.01	-5.31	
ATLANTICO	1.06	0.99	1.56	0.37	-0.56	0.06

Fuente.: Comisión Nacional de Bancaría y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1991-1996.

Los bancos mexicanos vinieron restringidos los pasivos en moneda extranjera que les permitiría financiarse, el lastre de una cartera vencida creciente se convirtió en un elefante al cual no se le podía mover con facilidad. La cartera vencida en el caso de los 5 bancos más grandes del sistema creció como era de esperarse, ya que siendo los principales canalizadores de crédito del país fueron susceptibles de moras en los préstamos que otorgaron muchos antes de la crisis de 1994-1995.

Al principio de la década de los noventa el banco que registraba un índice de cartera vencida muy elevado era Banco Mexicano con 6.55 en 1991; los

¹⁹ Informe Anual del Banco de México 1995 pág. 42

bancos que registraron un índice de morosidad alto en los años subsecuentes fueron Serfin y Bital con el 10.61 por ciento de mora. En el cuadro 12 se observa como los principales bancos del sistema bancario incrementaron fuertemente su cartera vencida ya que fue, justo en la época de expansión crediticia, la ligereza con la que se otorgaron créditos y la falta de previsión para recuperarlos propicio una invasión de créditos de toda índole, en tarjetas de crédito, por ejemplo Banamex y Bancomer tenían la mayor concesión para tarjetas, ellos fueron los iniciadores del dinero de plástico. Estos dos bancos concentraban el 50 por ciento de este mercado.

CUADRO 13
INDICADORES FINANCIEROS INDICE
DE MOROSIDAD PRINCIPALES
BANCOS DEL SISTEMA

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	5.60	6.11	7.37	8.37	7.42	7.33
BANCOMER	3.45	5.23	7.49	7.26	6.98	7.05
SERFIN	4.12	6.43	8.93	8.69	6.68	6.33
BITAL	2.86	5.88	9.68	10.61	9.17	4.70
MEXICANO	6.55	4.49	6.25	5.66	5.98	11.26
ATLANTICO	2.78	4.75	8.33	9.43	8.42	6.79

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

Algunos bancos medianos y chicos cayeron en insolvencia, en 1994 se comenzaban llevarse a cabos las primeras intervenciones gerenciales por parte del gobierno a bancos que no tuvieron la capacidad de operar con eficiencia y solamente aprovecharon la coyuntura de subasta en un ambiente de oportunismo para extraer ganancias especulativas altas.

Destacan el caso de Banco Mexicano que ante su difícil situación de insolvencia se fusiona con Banco Santander, de esta manera, los altos índices de morosidad que se veían registrando desde 1993 se vieron reducidos por esta fusión pero se vio obligado a incrementar su índice de capitalización al igual de la mayoría de los bancos que ceder cartera riesgosa al Fobaproa.

Por ser los dos bancos más grandes de l sistema Banamex y Bancomer tiene un comportamiento de su cartera vencida muy asimétrico, mientras en una primera etapa de 1995-1994 era Bancomer quien representaba un índice de morosidad mayor la tendencia se revierte después de la crisis. Esto se explica por el volumen de activos que maneja Banamex: son más riesgosos y requiere de reservas preventivas mayores.

En resumen, observando a los 5 bancos más importantes del sistema bancario, éstos han presentado una tendencia a ampliar sus márgenes en los primeros años de la reforma financiera Banamex y Bancomer siguen siendo los dos bancos líderes más importantes del sistema por su tamaño y por concentrar la mayor parte del crédito como es obvio, también de la cartera vencida así como el índice de morosidad ha aumentado considerablemente desde 1994 año en que se presento los primeros desequilibrios en el sistema bancario mexicano(ver Anexo Estadístico cuadro 5). Aun así el banco más grande, Banamex, sigue siendo líder en el

mercado bancario al registrar un aumento en sus utilidades de 2,264 mil millones de pesos al primer trimestre de 1998, a costa tal vez de un incremento en la cartera vencida por otro lado el gran competidor Bancomer, es el segundo banco por el monto de activos que maneja y, por la cartera total que maneja requiriendo el incremento de su capital mediante su asociación con el Banco de Montreal. Estos dos bancos juntos, siguen concentrando el 50 por ciento de penetración de mercado y por tanto mantienen la hegemonía del mercado financiero.

La competencia bancaria en el país está muy lejos de darse, un paso importante en este proceso es la presencia de bancos extranjeros como el Banco Bilbao Vizcaya y Santander de Negocios vienen a modificar ligeramente el escenario de la banca en México, aun falta una regulación que permita abrir nuevas practicas para una autentica competencia. El problema de la competencia bancaria radica en qué escenarios y condiciones se van amover los bancos, implica también en replantear una regulación que permita tener mas control sobre sus balances y sobre todo en su comportamiento ante los cambios de la economía

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.

La evolución del sistema bancario mexicano ha ido de la mano con el desarrollo de la economía mexicana desde la consolidación de la República hasta nuestros días. Es en la etapa de desarrollo económico de la década de los años treinta y cuarenta en donde observamos un sistema bancario consolidado y formado tanto en el ámbito legal como en el formal.

Con el proceso de globalización mundial la economía mexicana está insertada en un contexto internacional que la sujeta a constantes movimientos en todos sus escenarios, por lo que el actual sistema bancario mexicano es resultado de estos cambios que lo han llevado a transformaciones rápidas y continuas en su estructura y funcionamiento.

Actualmente el sistema bancario no ha respondido de forma estricta a su papel de intermediario del crédito, pues ha tenido que evolucionar hacia nuevas formas como la banca universal y las agrupaciones. Con el proceso de reforma financiera (1989-1990) el sistema reajusta y cambia cuantitativa y cualitativamente sus funciones.

Las reformas financieras que implementó el gobierno federal a principios de la década de los noventa, no fueron suficientes para establecer un sistema de banca eficiente y competitivo. La autonomía de gestión de los bancos provocó descontrol y crecimiento de la cartera impagable con serias

repercusiones en el Fobaproa y, con las fusiones y quiebras de la mayoría de los bancos pequeños y medianos, una mayor penetración de capital externo en este vital sector.

El deterioro en que entraron los activos bancarios fue uno de los principales determinantes que propiciaron una crisis sistémica de proporciones dramáticas manifestada en la crisis financiera de 1994: cartera vencida, sistema de pagos deficiente, etcétera, lo que mostró la enorme vulnerabilidad en que dicho sector continuó encontrándose.

Otro de los aspectos fundamentales observados es la alta concentración de la operación de la banca en pocos bancos, que muestra un mercado de tipo oligopólico, aun cuando hay una mayor participación de capital principalmente español esta concentración sigue siendo considerable.

La transformación por la que ha atravesado la banca está básicamente determinada por el comportamiento de la economía internacional, con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y Canadá, y las exigencias sobre niveles de capitalización, reservas preventivas, calidad de los activos y eficiencia del sector que son cada vez más agudas.

Entre las nuevas salidas que podemos considerar están: el que la banca vuelva a activar el financiamiento hacia actividades productivas, una

supervisión y control de las operaciones de crédito con esquemas que sean acordes a los solicitantes del crédito con instrumentos que puedan garantizar un menor riesgo.

Que la adquisición de bancos mexicanos por capital extranjero esté regulado de manera que la participación de capital nacional sea mayoritaria siempre y también, esté debidamente supervisado por el Gobierno. Considero que debe tener candados la adquisición de capital bancario y de esta manera no se supedita el control en manos de capital foráneo.

Sería conveniente una regulación en la liquidez bancaria ya que el instrumento denominado encaje legal en otros países no sólo se ha mantenido sino que algunos que lo quitaron ha reconsiderado su efectividad frente a crisis de liquidez. Además, es necesario fomentar instrumentos que generen el ahorro y que disminuya la brecha en los diferenciales de tasas de interés.

ANEXO I

AGREGADOS MONETARIOS

CONCEPTO	RUBROS	SUBRUBROS
M1	<i>Billetes y monedas Cuentas de Cheques M/N Cuentas de Cheques M/E</i>	
M2	<i>M1+ instrumentos bancarios a corto plazo.</i>	- Con vencimiento hasta de un año, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional.
M3	<i>M2+ instrumentos no bancarios a corto plazo:</i>	-CETES -Tesobonos M/E -Pagafes M/E -Bondes -Papel Comercial
M4	<i>M3+ instrumentos a largo plazo + Ficora</i>	- Con vencimiento a plazo mayor de un año, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera. -Instrumentos no bancarios a largo plazo: --Petrobonos. --Ajustabonos. --Bonos de indemn. Bancaria --Bonos de renov. Urbana. --Udibonos. --Obligaciones quirografarias. --Obligaciones hipotecarias. --Pagares de empresas priv. -FICORA: --Moneda Nacional. --Moneda Extranjera. Fondo del Sistema para el Retiro.

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. Febrero de 1997.

ANEXO II

Multiplicador Monetario y Oferta Monetaria.

Modelos de Oferta Monetaria de Adolfo Diz.

LA EXPANSION DEL DINERO

La determinación del multiplicador monetario se explica a partir del modelo de *Oferta Monetaria*, aquí se presenta una síntesis de dicho modelo. En un país en donde circulan piezas metálicas a modo de dinero; y en donde no hay bancos y por ende depósitos la cantidad de oferta de dinero "M" se define como el total de circulante denominado "C" y a la base monetaria "B". El coeficiente entre la oferta total de dinero y la base (multiplicador de la base "m" = M/B) sería siempre igual a la unidad.

$$M = C = B = 1.00$$

La oferta monetaria puede variar sólo como consecuencia de variaciones en la base monetaria y por igual magnitud de las mismas.

Con la creación de un banco comercial ésta igualdad tiene una forma distinta pues el público reacciona depositando parte de sus piezas metálicas (dinero) en el banco a cambio de depósitos a la vista o cuentas de cheques; en ese sentido los bancos captan circulante del público.

"Si el banco mantuviese como encaje todo el circulante de modo que el mismo representase 100 por ciento de sus depósitos en todo momento

su establecimiento permitiría al público diversificar las formas de mantener dinero (monedas ahora depósitos) pero no modifica ni su cantidad total ni la relación de "m" entre esa oferta y su base monetaria" ¹

Se designa como "D" al monto de depósitos que el público realiza en el banco y a "R" al de las reservas o encajes que el mismo mantuviese, como mecanismo de protección para el público ahorrador. La siguiente expresión nos ilustra este proceso, suponiendo un circulante de 100 unidades:

$$C(100) = D(50) = R(50) = \text{la mitad de sus depósitos}$$

$$M(100) = C(50) + D(50)$$

$$B(100) = C(50) + R(50)$$

La oferta monetaria que esta en poder del público está formada por Circulante (C) y Depósitos (D), y la Base Monetaria (B) estaría también distribuida por partes iguales entre el público y el banco. El multiplicador o relación entre oferta y base se expresan así: dividiendo numerador y denominador de "m" por "D" se tiene

$$m = M/C + D$$

$$B = C + R$$

$$m = C/D + 1 = c + 1$$

$$C/D = c = r$$

¹Diz, Adolfo Oferta Monetaria, CEMLA pag. 2

En este caso \underline{g} y r son iguales a 1 y el valor de "m" también es igual a 1. Mientras cualquier cambio es la preferencia del público con respecto a sus tendencias relativas de C y D, no modifican el valor absoluto de "m".

La oferta monetaria en función de su base y su multiplicador se desprende de la siguiente manera:

$$M = mB = \frac{c}{c+r} B$$

Ello significa que mientras $r=1$, las variaciones de la oferta monetaria "M" solo pueden resultar de la base monetaria, y que las que el público pudiera provocar sólo afectan la composición de la oferta monetaria modificando su nivel en su distribución entre C y D. En el caso de que los bancos tuvieran r menor a la unidad, los efectos se reflejarían en su nivel y en la composición de la oferta monetaria; a esto se le llama encaje fraccionario y permite una amplificación o multiplicación de la base monetaria que se traduce en un aumento de la oferta monetaria.

"Este conocido proceso de multiplicación se produce porque toda la mitad de circulante (monedas) retenidas en poder del público sólo cuentan como tal ... en la oferta monetaria; pero toda mitad llevada por el público al banco permite a éste último - si actúa con encajes fraccionarios- crear un nuevo múltiplo de ella en la forma de depósitos que cuentan también en la oferta monetaria..."²

² *Ibidem* Pag 4

Podemos destacar como conclusión inicial a este primer acercamiento al modelo que solo los bancos crean depósitos creando o extinguiendo dinero en circulación; dado un nivel de la base monetaria, el público y los bancos determinan simultáneamente la distribución de esa base entre ambos y la distribución de la oferta monetaria resultante entre monedas y depósitos; por último el público y los bancos crean o extinguen dinero a través de su componente depósito y sólo en ciertas circunstancias a través de variaciones en la base monetaria.

En el caso del establecimiento de un sistema bancario tomando como base:

$$M = C + D$$

$$B = C + R$$

$$m = M/B = c + 1$$

$$c + r$$

$$c = \sum(N) c_i d_i \quad r = \sum(n) r_j d_j$$

El modelo es el mismo que se señaló para el establecimiento de un banco con encajes fraccionarios. La única diferencia es que el coeficiente de encajes es un promedio ponderado de los "n" encajes individuales; en el caso del coeficiente "c", no hay cambios.

Si hay una diversificación de depósitos y ya no sólo se considera los depósitos a la vista (D), sino ahora se constituyen los depósitos de ahorro (A), este tiene efectos directos sobre la oferta monetaria debido a 1) el público reacciona de manera distinta ante la disponibilidad del nuevo activo financiero. puede transformar depósitos a la vista en depósitos de ahorro con o sin variación del coeficiente "c"; 2) los bancos pueden reaccionar manteniendo encajes iguales o distintos para ambos tipos de depósitos y 3) la aparición de un nuevo activo financiero plantea la redefinición del dinero y de la oferta monetaria.

EL MODELO DE OFERTA MONETARIA M1

Para determinar el modelo M1 Se consideran como determinantes a :

$$M1 = C + D$$

$$B = C + Rd + Ra$$

el modelo teórico quedaría de la siguiente manera:

$$M1 = (c + rd + ra \cdot a) B$$

Donde rd y ra son los coeficientes de encajes sobre depósitos a la vista y de ahorro y $a = A/D$ es la relación que el público desea mantener entre sus depósitos a la vista y sus depósitos de ahorro.

Considerando las condiciones de lo modelo anteriormente visto, se observa que hay una contracción de M1 debido a los nuevos depósitos pues requiere de una absorción adicional de billetes y monedas en poder del banco para mantener su encaje de depósitos.

La distribución del encaje promedio del sistema explica la expansión de la oferta monetaria con relación al modelo anterior pues los depósitos de ahorro absorben parte de la base monetaria en la forma de encajes sin que se tenga en cuenta la definición de oferta M1.

El modelo empírico se describe de la siguiente manera:

$$M1 = c_1 / c_r (1 - a) \times B$$

Donde "r" indica la relación de los encajes totales y los depósitos totales del sistema. Si se incorpora al modelo la información no observable correspondiente los encajes relativos de cada banco en el sistema se tiene

$$r = r_d d + r_a (1-d)$$

Donde r_d y r_a son los cocientes medios de encajes para uno y otro tipo de depósitos en todo el sistema bancario, y donde "d" es la relación de depósitos a la vista de depósitos totales.

De esto se resume que si existen depósitos de ahorro M1, éstos variarán en función de la base monetaria y en función de las variaciones en el cociente

"a" que refleja las preferencias del público con respecto a la composición relativa de sus depósitos totales y, por otra parte, si los bancos mantienen niveles de encajes relativos distintos para uno u otro depósito las variaciones en "a", tiene influencia directa en el multiplicador e induce cambios en el encaje medio del sistema.

EL MODELO DE OFERTA M2

Los determinantes de la oferta monetaria M2 son:

$$M2 = C + D + A$$

$$B = C \quad R_d \quad R_a$$

"Donde la definición de oferta monetaria M2 incluye el monto de los depósitos de ahorro que el público mantiene en los bancos y donde la base "B" comprende las reservas o encajes que estos últimos mantienen con respecto a cada tipo de depósito".³

El modelo teórico no indica la relación entre la oferta monetaria y su base considerando lo anterior:

$$M2 = m2 = C + D + A$$

$$B = (C \quad R_d \quad R_a)$$

³ *Ibidem.* Pag.

La forma simplificada, dividiendo numerador y denominador de m_2 por D , y multiplicando y dividiendo R_a por A y utilizando coeficientes en minúsculas es:

$$M_2 = \frac{c - a}{c - r + a} B$$

Esto indica que la oferta M_2 varía en función de los mismos determinantes que M_1 , pero su valor será distinto puesto que el coeficiente "a" aparece ahora también en el numerador del multiplicador.

Son considerados aquí los depósitos de ahorro como parte de la oferta monetaria por lo que el multiplicador de la misma base adquiere un valor mayor que en el caso de la oferta monetaria M_1 . La introducción de depósitos de ahorro en el sistema da como resultado una oferta monetaria mayor.

El modelo empírico de la oferta monetaria M_2 , ésta en el proceso de ampliación de la base y disminuye si aumenta "c" y "r" y aumenta cuando lo hace "a".

$$M_2 = \frac{c - a}{c - r + a} B$$

$$c - r + a$$

También aquí se analizan los cambios que pueden producirse en el multiplicador m_2 y en la oferta M_2 ante variaciones de sus determinantes "c", "a" y "r".

Para el modelo M2 el proceso de ampliación de la base disminuye cuando aumenta "c" y "r" pero aumenta cuando lo hace "a". Si el encaje por depósitos de ahorro fuera inferior a los depósitos a la vista dejando "C" constante, aumentará el multiplicador y la oferta, porque disminuiría el valor promedio de "r"; en el caso de que los encajes relativos fueran idénticos para ambos tipos de depósito es por que "c" se mantiene constante ante un aumento de "a" esto implica una disminución de C y D en poder del público y da al banco circulante adicional para expandir sus depósitos totales.

EFFECTOS MONETARIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN BANCO CENTRAL

La oferta monetaria M1 incluiría los billetes y monedas del banco central en poder del público "C" más los depósitos a la vista que el público mantuviera con los bancos comerciales "D". La oferta monetaria M2 agregaría al valor de M1 el de los depósitos de ahorro "A".

"La base monetaria equivaldría al pasivo monetario del banco central, al monto de billetes y monedas en poder del público "C" más los encajes de los bancos "R"; estos están constituidos por los depósitos en billetes y monedas en poder de los bancos y por el monto de los depósitos que los bancos tuvieran en el banco central. Las variaciones de la base que son los pasivos monetarios del banco central, están determinados por las variaciones registradas en sus cuentas activas y por las de sus cuentas pasivas no monetarias".⁴

⁴ ibídem pag 18

Cuando hay una imposición de encajes mínimos obligatorios por parte de la banca central los efectos monetarios tienen 3 características:

1) El banco central establece un coeficiente mínimo único para todos los depósitos en todos los bancos, sin diferenciar clase de depósito o tipo de banco. Por un lado las reservas totales de los bancos estarían compuestas por encajes legales R_c y los encajes voluntarios que los bancos desean mantener en exceso R_v .

$$R = R_c + R_v = R = r_c + r_v$$

El coeficiente total medio de encaje del sistema sería igual a la suma algebraica del cociente legal único y el coeficiente medio de encaje voluntario.

2) Los coeficientes mínimos por tipo de depósito son tres: las reservas legales u obligatorias que deberán mantenerse con respecto a los depósitos a la lista; el de reservas legales sobre depósitos de ahorro y de las voluntarias que los bancos mantienen en exceso o defecto de las mínimas legales frente a sus depósitos totales.

3) Las variantes de los encajes mínimos marginales que la autoridad decide si los encajes obligatorios no son proporcionales a los aumentos de los depósitos a partir de una fecha determinada.

Cualquier modificación en la oferta monetaria tiene que originarse y puede expresarse en función de variaciones en la base, en el multiplicador o en ambos; a este último se le llama interacción pues son cambios simultáneos que dan origen a un término adicional.

ANEXO III

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO 1
BALANCE CONDENSADO
(saldo en millones de nuevos)
TOTAL*

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
ACTIVO	227,265.00	322,856.29	355,594.70	529,208.99	527,248.29	548,027.29	1,761,724.59	1,297,453.01
Disponibilidad	11,925	14,680.80	11,000.90	11,133.80	17,476.10	36,104.20	40,354.40	90,925.16
cartera de valores operativa	57,557	103,773.10	68,497.60	84,754.20	142,876.20	171,414.20	226,226.70	
cartera de valores instit		7,529.80	7,193.00	8,488.80	10,630.10	15,825.50	48,926.70	
cartera de crédito vigente	143,766	212,195.00	247,366.90	295,053.90	407,345.10	580,973.60	651,765.60	79,154.79
deudores por reporte	33,886	31,427.50	16,286.60	52,291.00	37,254.70	32,788.00	67,120.00	574.34
cartera de créditos vencida	3,321	7,487.00	19,591.00	26,441.00	34,877.00	46,518.00	47,503.00	
deudores diversos	874	1,441.00	2,863.50	3,088.50	6,130.30	8,035.70	10,894.50	
bienes adjudicados (netos)		480.50	987.6	2,250.60	3,272.60	7,646.50	5,385.20	
activos fijos	3,021	3,909.90	5,445.90	6,367.30	8,630.50	11,937.30	12,733.70	
futuros a recibir		10,634.60	8,697.20	9,422.20	15,069.90	27,041.80	62,378.10	
coberturas cambiarias a recibir		68.8	3.7	22.2	28,563.70	2,636.50	217.9	
otros activos	11,491	4,663.20	6,147.80	7,657.20	8,788.20	10,622.60	13,558.70	
cargos diferidos	2,135	2,424.10	3,051.60	3,564.00	7,021.10	15,162.50	18,655.00	
PASIVO	227,070.00	320,004.20	353,393.60	477,036.50	477,339.60	492,077.60	1,104,976.30	821,934.24
captación directa	156,166	244,963.50	252,118.80	293,967.50	380,578	502,367.10	643,615.40	700,293.58
acreedores por reporte	36,035	52,592.50	61,981.70	92,347.40	99,040.30	90,682.40	149,566.10	2,993.88
captación interbancaria	28,350	32,843.50	33,203.90	43,843.40	104,164.70	154,807.40	12,260.20	
préstamos de organismos ofic	2,240	3,380.30	4,575.60	5,293.60	6,836.80	13,050.50	19,631.10	
otras obligaciones vistas y plazo	12,265	16,512.50	17,390.10	18,125.20	27,219.20	48,692.30	50,523.60	
prov prev para nesgos cred	310	2,653.30	7,843.80	11,314.90	18,391	33,739.20	53,811.40	
futuros a entregar		10,531.70	8,378.60	9,438.90	15,047.40	26,919.40	62,442.30	
coberturas cambiarias a entregar		65.6	2.1	21.7	34,256	5,007.90	378.5	
valores de entrega por reporte		5,111.90	1,829.20	1,446.00	188	2,330.70	863.1	
otros pasivos	13,161	17	663.6	151.4	0	0	41.3	
créditos diferidos	823	912.4	1,116.30	33,711.60	1,959.10	4,480.10	1,645.10	652.74
CAPITAL CONTABLE	29,392.70	29,392.70	29,392.70	27,322.70	27,322.70	27,322.70	29,392.70	29,392.70
capital pagado	771	1,491.80	1,701.50	3,422.80	13,928.30	22,034.60	33,110.80	
reservas de capital		6,386.50	8,197.70	10,080.60	14,691.1	17,280.30	20,684.40	
utilidades de ej anteriores	4,894	81.2	116.2	195.5	2,078.00	289.1	-869	
superávit por rev de activos	7,706	9,504.70	9,786.60	11,696.00	15,254.90	22,281.50	24,779.20	
resultados del ejercicio	3,635	3,861.50	5,828.10	7,784.80	1,938.20	3,124.90	-7,498.20	
utilidades no distribuidas o pérdidas no aplicables a subsidiarias (neto)		0	423	521.9	-403.6	-351.4	553.5	
utilidad o pérdida no realizada por valuación de futuros		s/d	0	0	0	-79.2	84.6	
sobre tasas de intereses		s/d	0	0	0	0	-2.1	
CUENTAS DE OBLIGACIONES								
redescuento	10,510	26,825.20	34,816	42,213.20	65,067.80	53,869.90	41,798.90	
avales otorgados		1,067.90	1,303.00	2,164.30	3,030.50	3,144.80	2,533.90	
apertura de crédito irrevocable	5,587	10,080.60	12,291.80	11,817.00	18,324.10	15,762	18,948.30	
fideicomisos y mandatos	106,804	120,341.10	186,834.30	265,248.90	336,063.80	447,549.30	589,331.80	
cap de bca de inv p/cta de terceros	150,217	30,559.50	52,490.10	59,973.10	710,661.90	115,256.10	144,275.20	
invers de los fondos de SAR		0	4985.4	14,489.50	26,054.90	42,323.70	69,109.50	
bienes de custodia o en adimon	116,531	186,833.00	237,664.00	327,397.30	449,483.70	579,860.60	996,209.50	
integración de la cartera crediticia		213,423.90	278,740.30	352,619.90	474,158.10	555,873.90	485,466.90	
prov para nesgo cred de aplic grad		1,014.40	555.6	0	0	0	20.9	
taum o dism valuc de activos finan		0	0	0	0	-1,508.40	110.5	
taum o dism por valuc de pasivos		0	0	0	0	-57	365.9	
fideicomisos programa LUIS		s/d	0	0	0	86.2	0	
fideicomisos prog de venta de cartera a F.O.B.A.P.H.O.A		s/d	0	0	0	38,130.90	162,598.4	

*No se incluyen otras de Banco Inverlat, Creem, Unión Centro, Bursapam, Obervco, Obervco, Obervco, Obervco, Capital, Promotor del Norte, Abalucac o Interestatal en tanto no se regularice su situación

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores Boletín Estadístico de Banca Múltiple 1990-1996

CUADRO 2
ESTADO DE RESULTADOS
(salidos corrientes en mils. de nuevos pesos)

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ingresos Financieros	22,589.50	31,554.70	33,386.40	52,887.10	404,824.00	310,355.50	254,865.10
interés cobrados por cartera de crédito		42,675.10	50,957.70	65,948.30	74,203.50	203,952.50	12,120.60
comisiones cobradas por eta de crédito		3,546.70	4,272.40	4,566.00	4,781.90	3,256.70	3,210.00
intereses cobrados por valores		14,871.90	14,267.70	15,223.30	19,588.50	88,054.70	108,269.10
premios cobrados por reporto		7,761.10	4,482.60	7,249.380	5,751.00	14,995.60	13,060.40
Costos Financieros	20,079.50	31,400.40	30,581.60	52,991.40	72,920.80	266,020.00	200,416.00
intereses pagados		40,168.90	40,922.60	51,534.40	57,851.60	212,206.10	170,814.80
comisiones pagados a intermediarios		171.40	148.80	168.40	717.30	975.60	203.80
premio pagados por reporto		11,140.10	9,460.20	11,798.70	14,362.00	53,648.20	38,128.40
Ingresos Financieros	19,032.00	17,374.50	23,440.20	20,405.00	31,200.00	33,420.00	36,520.70
efectación para prov. de la cart. crediticia		1,394.80	3,501.70	6,684.60	9,618.80	23,535.20	29,998.20
Margen Financiero ajustado por costo	10,970.00	10,047.10	10,047.10	22,001.00	21,783.20	10,004.50	6,301.30
ingreso por servicios	4,613.70	5,358.30	5,625.90	7,319.20	5,371.80	11,575.30	13,263.80
comisiones y premios cobrados		2,890.00	2,481.50	3,182.50	4,070.20	6,308.40	6,641.50
compraventa de divisas, oro y plata		490.70	1,033.60	1,449.80	1,832.30	5,182.80	2,369.30
cobertura de riesgo cambiario		56.70	63.50	452.50	-2,658.40	-2,260.40	1,178.80
otros productos y beneficios		1,920.90	2,047.20	2,234.50	2,127.70	2,344.50	2,804.10
otras comisiones y premios pagados	671.40	442.60	536.00	742.30	892.70	1,896.50	1,676.70
Otros ingresos de operación	1,887.30	814.40	1,307.60	2,606.50	7,036.80	14,531.40	15,024.50
compraventa de valores		623.50	1,278.50	2,733.40	3,684.10	7,400.40	7,761.60
otros ingreso	3,493.10	190.90	36.90	-126.90	3,354.70	7,131.00	7,262.90
recuperaciones		830.8	1,859.30	1,207.80	2,143.70	2,068.00	5,951.50
otros costos	1,605.80	237.2	432.4	1,493.00	5,697.70	9,089.50	5,056.50
Ingreso neto de operación	25,105.20	27,998.20	27,350.50	31,455.10	29,750.10	37,002.50	35,051.60
Costo de operación	12,898.70	16,030.20	18,044.90	21,534.00	25,720.10	32,919.00	40,827.80
personal	5,540.90	6,779.90	8,626.40	10,661.10	12,301.10	13,330.40	15,953.00
administrativo	7,053.60	8,759.70	8,815.80	10,175.50	11,859.10	17,750.20	22,594.50
depreciación y amortizaciones		490.90	602.80	696.90	1,559.90	1,838.40	2,280.30
Utilidad de operación	12,206.50	11,968.00	9,305.60	9,921.10	4,030.00	4,083.50	-5,776.20
ingresos no operacionales		496.10	510.30	966.70	2,059.10	2,730.90	5,837.60
dividendos	261.50	802.50	622.90	227.90	257.90	132.30	540.90
castigos	154,434.00	1,001.70	578.80	94.90	528.10	265.80	477.50
quebranto	583.50	313.30	1,346.20	495.90	1,079.90	3,503.10	4,940.90
Utilidades netas antes de ISR y PUT	12,206.50	13,581.50	11,463.60	10,866.90	4,720.10	3,267.00	-3,506.10
ISR		1,775.60	2,414.00	2,160.10	1,047.70	780.60	614.50
PUT		619.40	690.70	624.00	253.500	187.00	179.80
resultado de Económicos UDIS			0	0	0	338.80	142.10
Utilidades netas	11,526.50	10,186.50	8,359.60	7,982.80	3,439.80	2,177.20	-4,499.20
utilidades no distribuidas o pérdidas no aplicables de subsidiarias (neto)		0	457.70	565.90	-433.50		-7,498.20
INGRESO TOTAL	70,202.20	77,154.00	83,903.00	105,315.20	121,196.20	341,297.40	284,978.40

Fuente: Comisión Nacional Bancaria Boletín de Banca Múltiple 1990, 1994, 1996

CUADRO 3
CALIFICACION DE A CARTERA CREDITICIA
(sdo comoente en mils de nuevos pesos)
TOTAL /1

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
CLASIFICACION DE LA CARTERA							
POR GRADO DE RIESGO							
TOTAL	450,059	241,048.28	270,005.20	352,610.80	474,487.23	555,073.00	695,466.80
A Minimo	103,609	158,407.50	214,477.10	271,714.30	383,368.70	347,276.80	248,647.00
B Bajo	24,914	28,681.30	33,608.50	47,886.40	64,968.70	123,611.90	82,365.10
C Medio	5,276	7,182.50	10,973.20	16,551.50	22,821.50	46,907.80	31,256.20
D Alto	1,574	2,850.80	4,203.90	7,972.50	12,730.70	19,578.90	23,842.10
E Irrecuperable	806	1,299.30	2,899.90	3,329.80	6,146.50	9,664.50	11,387.50
No calificada	8,922	11,659.10	9,303.10	3,390.70	2,717.60	2,430.10	25,817.50
Exceptuada	5,796	6,089.00	2,589.70	1,765.50	2,073.30	6,402.90	52,151.40
PROVISIONES PROVENTIVAS							
TOTAL	307.28	2,253.39	7,043.80	11,344.80	16,091.80	33,738.20	5,291,134
B Bajo	12.0	104.40	310.20	637.80	709.40	1,471.50	1,227.20
C Medio	41.0	627.9	1,804.00	3,335.80	4,635.20	7,976.60	9,703.70
D Alto	79.0	918.9	2,468.70	4,459.70	7,730.90	8,201.40	14,530.50
E Irrecuperable	215.0	1,002.10	2,882.30	2,524.40	4,149.60	5,922.70	7,491.80
Prov. adic. para intereses							
Venc. sobre cp. vigentes	0	0	378.7	298.2	865.9	66.9	44.8
Provisiones adicionales	0	0	0	0	0	10,100.0*	181,813.40
PROVISIONES DE APLIC. SPANIAL							
TOTAL	309.0	1,263.00	353.0	0	0	0	20.9
B Bajo	69.0	115.1	43.4	0	0	0	0.03
C Medio	316.0	577.9	268.5	0	0	0	3.0
D Alto	457.0	281.8	139.3	0	0	0	17.6
E Irrecuperable	59.0	53.3	104.5	0	0	0	0

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

CUADRO 4
CARTERA DE CREDITOS
(datos corrientes mils de nuevos pesos)

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL DE MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA	603,239.00	257,811.48	325,607.00	523,728.00	500,957.70	651,353.50	741,667.50
CARTERA VIGENTE	548,778.00	259,408.70	347,367.00	282,082.00	485,570.00	500,973.00	651,735.70
descuento	1500 00			1,651 70	1,358 10	1,534 20	1,534 20
préstamos quirografarios		87,792 10	92,190 30	104,619 10	140,709 20	128,305 50	95,000 20
préstamos con colateral		2,355 80	2,257 00	1,803 70	2,717 60	1,064 10	727 70
préstamos prendarios	114,911 00	1,632 50	2,682 50	2,625 30	3,067 10	1,790 90	1,703 30
créd. simples y créd. en cta. cte.		41,641 30	49,560 30	82,752 00	111,394 60	110,056 30	103,012 70
prést. con garantía de unidades industriales	370 00	753 00	880 00	904 60	1,115 20	575 40	486 70
préstamos de habitación o avío	4,664 00	5,614 90	6,610 60	5,601 90	6,402 80	4,224 50	2,949 80
préstamos refraccionarios	4,574 00	6,605 50	9,313 60	11,470 20	14,791 30	17,039 70	12,987 90
prést. inmov. a emp. de pro. de bienes y serv.		155 20	382 90	1,119 10	1,195 20	888 40	347 50
préstamos para la vivienda		27,769 50	44,584 50	63,951 00	83,632 00	90,181 50	48,981 60
otros créditos con garantía inmobiliaria	17,754 00	2,009 60	3,555 80	5,005 80	4,878 10	3,499 80	2,081 60
créditos personales al consumo		22,681 20	31,930 30	30,311 80	31,329 80	24,244 10	16,916 30
adquisición de bienes de consumo duradero		3,585 20	8,415 30	7,154 40	5,336 20	2,825 40	1,396 60
tarjeta de crédito		18,114 00	22,167 40	21,678 60	24,785 00	21,131 60	15,337 00
préstamos personales		867 90	1,345 30	1,474 00	1,204 90	278 10	175 90
disp. en exceso de la dep. a la vista en cta. cte.		60 50	2 30	4 90	1 60	9 10	6 80
créd. vencidos a menos por aseg. o/gtias adic.		886 30	1,555 30	3,238 10	4,374 50	3,987 00	2,938 90
cartera de arrendamiento financiero		0	0	0	0	429 80	3,375 30
menos:							
cartera restructurada		s/d	0	0	0	91,646 40	175,465 70
cartera renovada		s/d	0	0	0	9,486 70	4,847 30
créd. al Gob. Fed. programa ADE		s/d	0	0	0	437 80	11,332 30
préstamos a Fabopro por venta de cartera		s/d	0	0	0	68,516 30	166,908 60
CARTERA VENCIDA BRUTA	58,461 00	9,402 78	78,240 00	241,646 00	115,387 70	150,380 50	89,931 80
menos:							
retención para el castigo de crédito							
Redescuento	16,321 00	28,396 00	38,952 50	42,213 20	64,986 10	53,814 60	41,798 90
CARTERA DE CREDITO TOTAL	167,094 00	213,326 90	266,123 60	324,495 20	442,832 00	607,299 40	699,268 50

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

CUADRO 5
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL
 saldos corrientes en millones de pesos

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ACTIVO	392,020.00	415,131.70	510,805.10	727,415.10	946,657.10	1,175,721.50
PASIVO	370,684.20	389,103.50	477,096.51	687,380.50	882,077.40	1,104,978.30
CAPITAL	21,335.70	28,801.60	37,382.70	44,666.70	64,579.80	70,743.20
CAP.INTEGRAL	330,399.50	393,258.20	430,158.40	521,622.40	743,097.80	915,441.70
CARTERA TOTAL:	213,326.90	266,123.60	390,153.70	546,922	607,300.00	699,564.60
<i>Cartera Vigente</i>	203,498.70	247,367.00	363,708.40	509,667.70	560,973.60	651,765.70
<i>Cartera Vencida</i>	9,828.20	18,756.60	26,445.30	37,254.70	46,326.40	47,798.90
UTILIDAD	3,861.50	5,808.10	7,784.80	3,426.80	3,124.90	-7,498.20

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. 1990-1996.

CUADRO 6
ESTADO DE RESULTADOS DE LA BANCA COMERCIAL
 - saldo corrientes en millones de pesos

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
INGRESO FINAN.	68,854.70	73,980.40	92,987.10	104,324.90	310,259.50	244,650.10
COSTO FINAN.	51,840.40	50,531.60	63,601.40	72,930.90	266,829.90	209,146.90
MARGEN FINAN.	17,374.30	23,448.80	63,601.40	72,930.90	266,829.90	170,814.80
INGRESO TOTAL	771,540.00	83,903.00	105,315.20	121,196.20	341,297.40	284,978.40
UTILIDADES NETAS	3,861.50	5,808.10	7,784.80	3,426.80	3,124.90	-7,498.20

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. 1990-1996

CUADRO 7
CAPTACIÓN DE RECURSOS
saldos corrientes en millones de pesos

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
TOTAL MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA	330,399.50	393,269.70	498,289.70	581,622.40	743,098	915,441.70	884,589.49
Captación Directa	204,933.50	267,269.70	343,955.10	436,909.20	489,212.50	643,815.40	691,796.00
Depósitos a la vista	78,298.30	90,25.00	108,667.40	107,326.20	99,848.20	162,488.50	210,942
Depósitos de ahorro	1,950.10	2,010.30	1,811.50	1,906.10	1,022.40	1,186.10	
Depósitos a plazo	146,928.00	178,578.90	217,467.80	304,708.00	370,849.80	466,097.30	442,722.87
bonos bancarios en circ	4,989.60	5,641.40	22,168.30	37,979.60	32,485.00	49,746.60	59,791.00
depósitos a plazo fijo	52,632.90	60,305.50	60,303.90	89,167.20	105,485.10	127,670.00	
pagarés cred. liq. al vto.	87,990.80	106,844.60	124,854.80	164,590.80	214,568.70	267,360.20	300,511.12
obligaciones subordinadas en circulación	1,404.50	7,167.20	10,040.60	12,970.20	18,301.00	21,320.60	19,565.73
Aceptaciones bancarias	4,226.60	1,363.50	5,119.20	6,429.20	77,181.80	3,431.70	0
Reportos por mesa de dinero	13,560.50	12,066.00	7,869.20	16,539.80	19,310.30	10,451.80	
Acreedores por reporto	52,592.50	69,435.60	109,793.90	112,474.70	90,553.10	149,566.10	122.43
Captación Interbancaria	32,843.50	36,552.60	47,677.20	121,205.90	154,332.20	122,260.20	

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

CUADRO 8
AGREGADOS MONETARIOS
saldos en millones de pesos

CONCEPTOS	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PIB	4.2	5.1	4.2	3.6	2	4.4	-6.2	5.2
M1	31,392	50,334	109,895	126,471	148,911	154,519	165,367	230,777
M2	125,030	182,779	269,120	324,099	370,872	444,704	616,898	785,509
M3	182,721	258,030	318,223	375,603	463,892	580,520	692,737	903,952
M4	202,539	296,419	389,982	465,024	591,849	729,091	880,053	1,145,348
Ahorro Financiero*	171,147	246,066	277,894	338,001	438,824	574,572	714,686	915,571
Índice de penetración**	33.7	35.8	32.1	33.2	34.9	40.4	39.9	35.9
PIB***	507,618	686,406	865,166	1,019,156	1,256,196	1,423,394	1,792,695	2,503,813
	648,856	738,898	949,148	1,125,334	1,256,196	1,423,394	1,841,324	2,544,218

*M4-M1

** Ahorro financiero /PIB

***A precios de mercado y tasa de crecimiento real anual

Fuente: Carpeta de indicadores del Banco de México 1990-1997

CUADRO 9
ACTIVOS DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA BANCARIO
 saldos corrientes en millones de pesos.

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	94,550.50	117,835	133,591.40	179,925.30	197,804.7	243,129.10
BANCOMER	92,334.40	103,294.70	112,227.70	151,597.70	177,105.50	207,744.40
SEFIN	68,147.30	65,389.90	66,434.40	105,698.20	143,343.00	160,224.00
BITAL	23,698.10	26,926.70	36,348.10	42,371.70	60,313.00	80,732.30
MEXICANO	13,896.60	25,243.90	43,388.00	58,577.60	70,737.10	68,876.20
ATLANTICO	10,554.10	18,057.10	24,532.50	42,103.90	48,144.20	49,488.00
Total	303,181.00	356,747.61	416,522.10	580,274.40	499,642.80	810,194.00

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. 1990-1996

CUADRO 10
PASIVOS DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA BANCARIO
 saldos corrientes en millones de pesos

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	88,029.20	109,960.20	123,183.20	168,982.70	181,273.20	226,093.70
BANCOMER	86,394.60	95,458.40	103,172.00	142,845.30	164,780.90	195,940.40
SEFIN	66,086.80	62,730.60	62,413.90	101,195.40	136,474.20	154,011.40
BITAL	22,855.20	25,518.40	34,762.80	40,517.70	56,739.90	75,565.80
MEXICANO	13,212.90	23,847.30	41,604.60	56,477.50	68,462.20	66,433.30
ATLANTICO	10,134.10	17,192.50	22,928.20	40,614.70	45,573.80	46,965.30
Total	286,712.80	334,707.40	388,064.70	550,633.30	653,304.20	765,009.90

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. 1990-1996

CUADRO 11
CAPITAL CONTABLE DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA
BANCARIO.

saldos corrientes en millones de pesos

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	6,521.30	8,232.70	10,408.20	10,942.70	16,531.50	17,053.40
BANCOMER	5,939.80	7,836.30	9,055.70	8,734.40	12,324.60	11,804.00
SEFIN	2,060.80	2,659.40	4,020.50	4,562.80	6,868.90	6,212.50
BITAL	842.90	1,408.30	1,585.40	1,854.10	3,573.10	5,166.50
MEXICANO	683.80	1,396.70	1,723.40	2,100.10	2,274.90	2,443.00
ATLANTICO	420.00	864.6	1,604.30	1,489.20	2,570.40	2,522.80
Total	16,468.60	22,398.00	28,397.50	29,683.30	44,143.40	45,202.20

Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

CUADRO 12
CARTERA TOTAL DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA BANCARIO
— saldos corrientes en millones de pesos

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	56,994	80,057	85,834	109,801	137,793	144,994
BANCOMER	60,220	82,614	88,225	112,424	134,831	152,076
SERFIN	38,600	46,515	52,863	82,162	104,978	107,385
BITAL	15,114	19,295	21,829	35,653	35,653	45,417
MEXICANO	8,143	17,314	24,892	43,001	43,001	45,359
ATLANTICO	7,939	12,559	16,438	27,162	27,162	32,437

Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996.

CUADRO 13
CARTERA VIGENTE DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA BANCARIO
 saldos corrientes en millones de pesos

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	50,263	68,481	73,337	92,385	125,511	129,678
BANCOMER	52,627	69,551	73,137	93,628	118,048	135,147
SERFIN	32,747	37,872	46,140	63,092	87,051	97,464
BITAL	12,598	15,189	16,352	21,779	29,659	41,223
MEXICANO	6,171	14,240	19,639	28,245	34,151	34,908
ATLANTICO	6,217	9,616	12,836	17,100	22,625	28,934

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. 1990-1996

CUADRO 14
CARTERA VENCIDA DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA BANCARIO
 saldos corrientes en millones de pesos

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BANAMEX	31,193	4,895	6,330	9,189	10,218	10,623
BANCOMER	2,079	4,317	6,606	8,162	9,411	10,718
SERFIN	1,592	2,991	5,255	7,137	7,010	6,800
BITAL	432	1,134	2,113	3,025	3,231	2,135
MEXICANO	526	777	1,554	2,093	2,573	5,107
ATLANTICO	221	597	1,369	2,035	2,282	2,202

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. 1990-1996

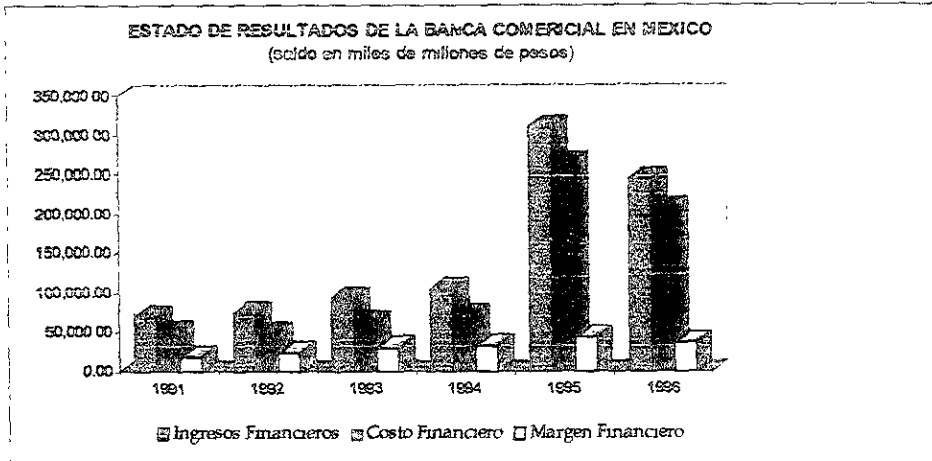
CUADRO 15
EVOLUCIÓN JURÍDICA DE LA BANCA EN MÉXICO
C R O N O L O G Í A

Año	ORDEN JURIDICO
1864	Surge el banco de Londres, México y Sudamérica (hoy Serfin)
1868	Banco de Santa Eulalia en Chihuahua (banco minero).
1881	Nacional Banco Mexicano.
1884	Fusión del Banco Mercantil y Banco Nacional dando lugar al Banco Nacional de México (hoy BANAMEX).
1897	Primera ley de Instituciones de Crédito.
1916	Incautación de bancos.
1924	Surge la Comisión Nacional Bancaria
1925	Nace el Banco de México
1931	Ley Calles supresión del patrón oro conversión del Banco de México en Banco Central
1932	Nueva Ley de Instituciones de Crédito
1933	Aparición de los primeros bancos de desarrollo
1936	Fortalecimiento del Banco Central, entra en funciones plenas como órgano controlador de la política monetaria del país.
1941	Modificación de la Ley bancaria por un régimen de especialización , proliferan las financieras y surgen las primeras organizaciones auxiliares del crédito.
1961	Aparición de los primeros fondos de fomento.
1970	Reformas a la Ley General de Instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito. Surgen los primeros grupos financieros.
1974	Se reglamenta la formación de grupos financieros, para dar origen a la banca múltiple.
1976	Se fortalece la formación e la banca múltiple por medio de fusiones de la banca especializada
1982	Nacionalización bancaria.
1983	1er etapa de racionalización de la banca nacionalizada
1985	2da etapa de racionalización de la banca nacionalizada . Surge la persona jurídica de Sociedad Nacional de Crédito.
1990	Se reforma la Ley de Instituciones de Crédito y surge la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
1991	Reprivatización bancaria.
1993	El esquema de la banca se perfila en la "banca universal".

Fuente : Peñalosa, Webb Miguel. *La conformación de una Nueva Banca* Editorial Mc Graw-Hill México 1994., págs 4-5

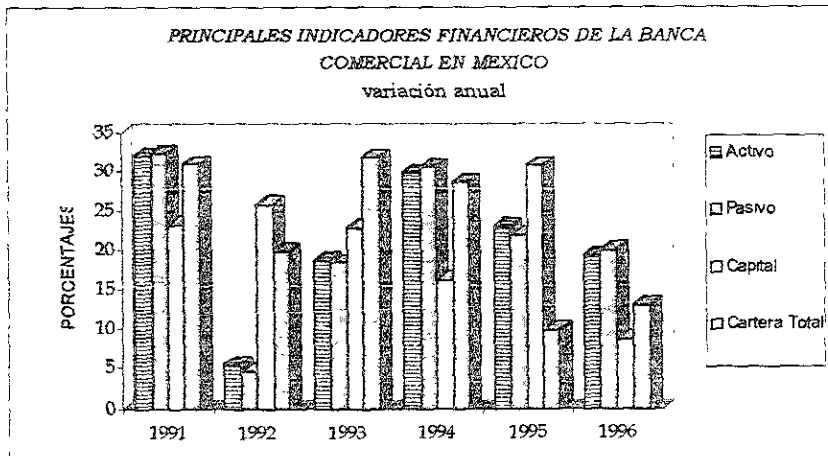
ANEXO IV
ANEXO GRAFICO

GRAFICA 1



Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

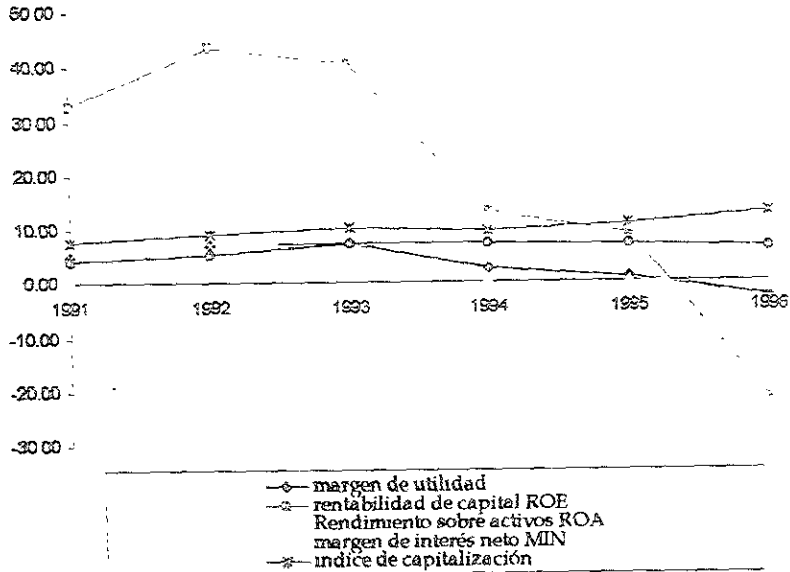
GRAFICA 2



Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

GRAFICA 3

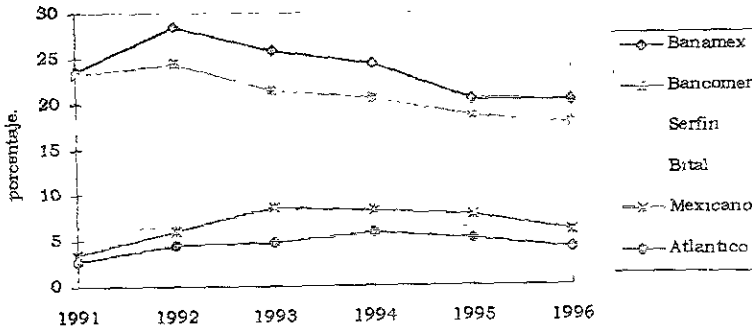
Indicadores Financieros de Rendimiento de la Banca Comercial Mexicana



Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

GRAFICA 4

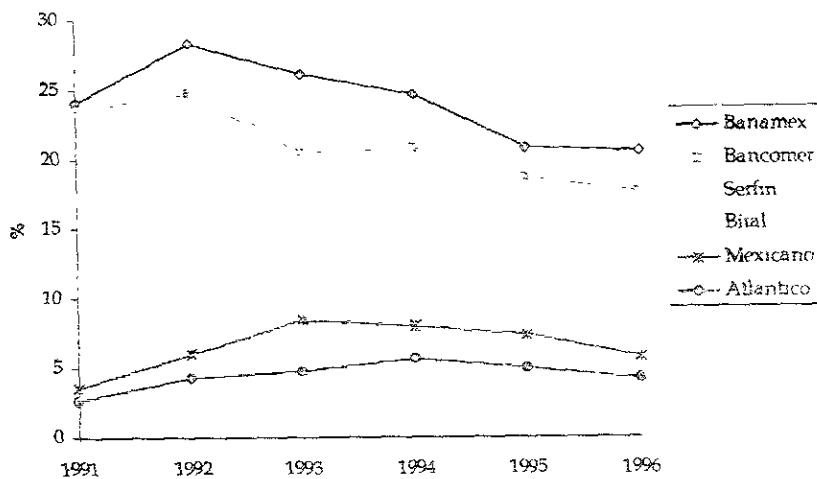
PASIVOS DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL SISTEMA
estructura porcentual.



Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

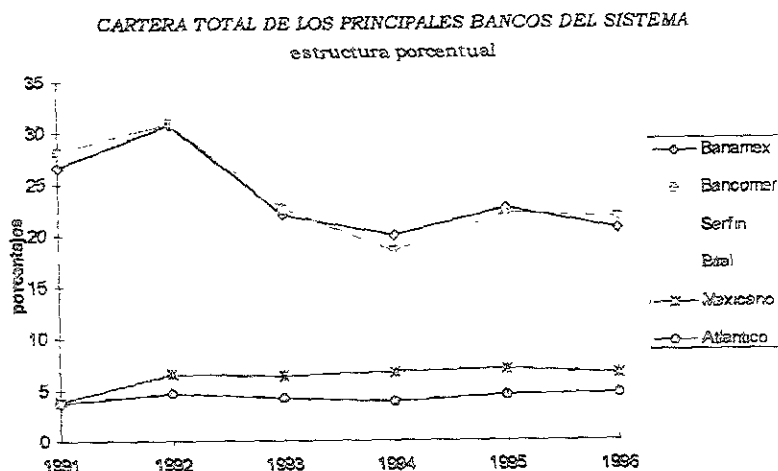
GRAFICA 5

ACTIVOS DE LOS 6 PRINCIPALES BANCOS COMERCIALES
ESTRUCTURA PORCENTUAL



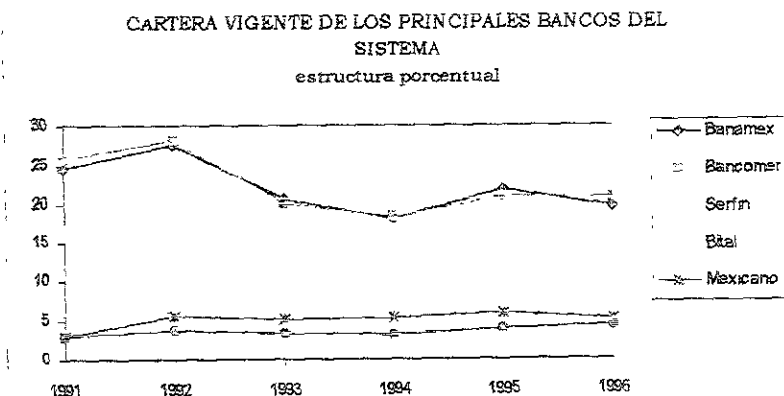
Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

GRAFICA 6



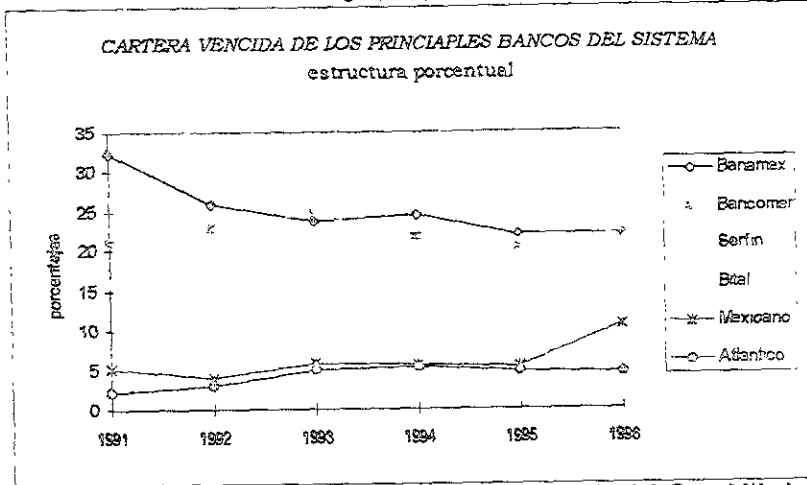
Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

GRAFICA 7



Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

GRAFICA 8



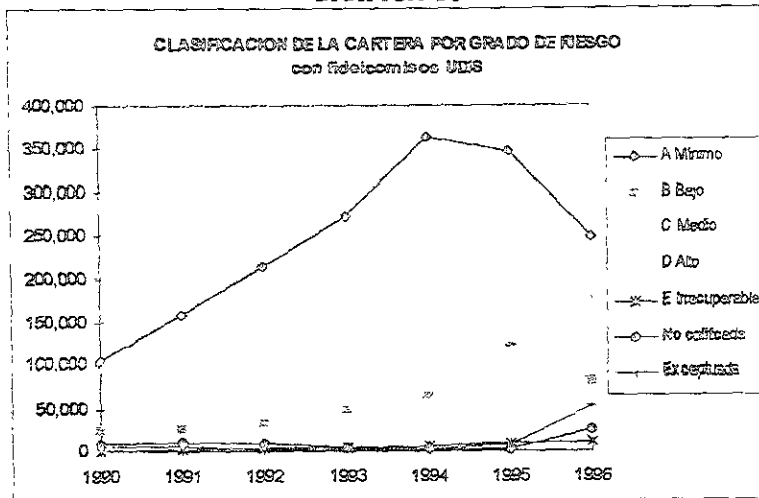
Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

GRAFICA 9



Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996

GRAFICA 10



Fuente. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1996.

BIBLIOGRAFIA

Libros

Acosta, Romero Miguel, *Derecho Bancario*, editorial Porrúa, México 1991.

Baseve, Kunhardt Jorge, *Los Grupos de Capital Financiero en México (1974-1995)*, ediciones El Caballito e Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México 1996.

Cahnnon, Derek, *Estrategia Global Bancaria*, editorial Díaz de Santos, Madrid 1991.

Celso, Garrido y Tomas Peñalosa Webb, *Ahorro y Sistema Financiero Mexicano*, editorial Grijalbo, México 1996.

Comisión Nacional Bancaria. *Ley para Regular las Agrupaciones Financieras*, México, 1966.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Ley de Instituciones de Crédito*, México 1966.

Diz, Adolfo, *La Oferta Monetaria*, editorial CEMLA, 1978.

Fiedman, Milton "El Marco Teórico de Milton Friedman" Premia editorial México 1978.

-----Y Rose Friedman "Libertad de Elegir", editorial Grijalbo. Barcelona, 1980.

Gutiérrez, Pérez Antonio, "Nuevas Estructuras Bancarias y Fragilidad Financiera" pág. 234-248. *Integración Financiera y TLC: Retos y*

Perspectivas. Alicia Girón, Correa Eugenia y Edgar Ortiz, editorial Siglo XXI. México. 1995.

----- Ceso Furtado Noriega, "Transacciones Financieras y TLC: Canadá, México y E.E.U.U", editorial Ariel Economía. México 1994.

Instituto de Técnicas y Prácticas Bancarias, *Diccionario Enciclopédico Profesional de Finanzas y Banca*. Tomo 1 A-CH. Madrid. 1992.

Itzhak, Sawry, *Desregulación Financiera Global* editorial Fondo de Cultura Económica, México 1993.

Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares, editorial FINASA 1982.

Mansell, Cartines Catherine, *Las Nuevas Finanzas Populares en México*, editorial El Milenio. México 1994.

----- *Las Finanzas Populares en México*, editorial CEMLA ITAM, México 1995.

Mantey, de Anguiano Guadalupe, *Lecciones de Economía Monetaria*. Editorial UACPY P-CCH UNAN, México 1994.

Martínez, Escamilla Ramón, Irma Manrique Campos y Jaime Bautista, *Crisis Económica ¿Fin del Intervencionismo Estatal?*, editorial El Caballito e IIEc-UNAM, México 1996.

Ortiz, Martínez Guillermo, *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria*, editorial Fondo de Cultura Económica, México 1994.

Peñaloza, Webb Miguel, *La Conformación de una Nueva Banca*, editorial Mc Graw Hill, México 1994.

Pérez, López Enrique, *Expropiación Bancaria en México y Desarrollo Estabilizador*, editorial Diana, México 1984.

Pérez, Santiago Fernando, *Síntesis de la Estructura Bancaria y el Crédito*, editorial Trillas, México 1978.

Quijano José Manuel, *México, Estado y Banca Privada*, Textos de Ciencias Sociales CIDE-IPN. 3er Edición, México 1987.

----- *La Banca Pasado y Presente*, ensayos del CIDE, editorial CIDE, México 1983.

Roy, C.Smith, *La Banca Universal hacia la Mundialización del Sistema Financiero*, editorial Grijalbo, México 1990.

Sachs, D. Jeffrey y Felipe Larrain B, *Macroeconomía. En la Economía Global*, editorial Prentice Hall Hispanoamérica, México 1994.

Seijas, Roman German, *Política y Estrategia de la Banca Múltiple*, editorial El Colegio de México, México 1991.

Tello, Carlos, *La Nacionalización de la Banca en México* editorial Siglo XXI, México 1984.

Revistas

Informe Anual del Banco de México, Banco de México varios años.

Anuario Estadístico de la Banca Mexicana 1995, Asociación de Banqueros de México, 1996.

Anuario Estadístico de la Banca Mexicana 1996, Asociación de Banqueros de México, 1997.

Financiero 20 de 23 junio de 1993.

Metodología del Boletín de la Banca Múltiple de Septiembre de 1994, Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Quien es Quien, Directorio del Sistema Financiero. 1995.

Primer Ciclo de Conferencias de Alto Nivel Banca Múltiple, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1978.

Aspe, Armella Pedro, "La reforma Financiera de México", *Revista de Comercio Exterior*, México Vol. 44 núm. 12, diciembre de 1994.

Guillen, Romo Arturo. "Globalización Financiera y Riesgo Sistemico", *Revista de Comercio Exterior* Vol. 47 núm. 11 noviembre de 1997.

El proceso de Globalizacion Financiera, Bolsa Mexicana de Valores México, 1992

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, Poder Ejecutivo, México 1989.

Asociación Mexicana de Bancos, "La banca Mexicana en Transición", *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 41 núm. 2 febrero de 1991.

Suarez, Davila Francisco, "Visión de la Banca Mexicana desde la Perspectiva del Banco Mexicano Somex", editorial Banco Mexicano Somex, México 1992.

La Otra Banca. Certeza Económica, Junio-Agosto núm. 7 1998.

Expansión Vol. XXIX. Núm.- 744 Julio de 1998.

Estadísticas

Banco de México "Carpeta de Indicadores Económicos del Banco de México, varios años.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores "Boletín Estadístico de la Banca Múltiple" varios años.

Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI:

Agenda del Economista. Colegio de Economistas.